Año V — Número 1653 — BUENOS AIRES, Juéves 4 de Noviembre de 1875 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto ... Un peso.
Por mes ... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses ... Ciento cuarenta pesos.
Por un año ... Doscientos cincuenta pesos.
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes ... Diez reales fuertes.
Por seis meses ... Siete pesos fuertes.
Por un año ... Doce pesos fuertes.
LOS COMUNICADOS DE INTERES PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis.
Se publica por su imprenta—Moreno 129.

ALMANAQUE

HOY—Stos. Carlos Borromeo arzob. y Nicandro.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 4 DE NOVIEMBRE DE 1875

Proyecto de ley de imprenta

El P. E. de la Provincia ha seguido el farsaico ejemplo del Nacional, enviando á la Legislatura, al prorrogar sus sesiones, un cúmulo de asuntos que bastaria para llenar un periodo ordinario de las mas laboriosas.

Sabido es que las Cámaras provinciales, constituidas con fines políticos y medios reprobados, han mostrado de dos años á esta parte, una apatía, una incapacidad y un partidismo, dignos de los medios porque fueron elevados sus miembros y dignos tambien de sus fines.

Hijas del inmoral sorteo municipal, del padron exclusivista, de los registros falsos y de elecciones fraudulentas, su primer paso dió testimonio de su orígen y fué como el programa de su conducta ulterior.

El primer paso fué votarse sueldos á sí mismos los que debian gozarlos, contra el tenor, espreso, terminante, intergiversable de la Constitucion, que dice en el artículo 36: «No se podrá dictar ley que tenga por objeto acordar remuneracion á ninguno de los miembros del Poder Ejecutivo ni de las Cámaras, mientras lo sean.»

Ellos votaron la ley y recibieron el importe de su voto, dando á entender con este proceder poco delicado y atentatorio que estaban dispuestos á saltar por todo artículo constitucional que pudiera contrariar sus intereses ó sus ambiciones personales.

Su segundo paso fué el célebre decreto sobre faltas, con el cual se libraron bien pronto de los pocos opositores que aun se sentaban á su lado, quedando en desuso en seguida y hasta el dia de hoy.

Despues han seguido aprobando elecciones nulas en las que la mayoría del pueblo ha sido imposibilitada de tomar la participacion que le corresponde.

Y despues no han hecho otra cosa que dar materia á los gacetilleros y caricaturistas, con sus discursos increibles que ponian en trasparencia la mas supina falta de preparacion.

Por supuesto que en este punto dejamos abierta la puerta para muy contadas y muy raras escepciones.

El caso es que casi todas las leyes reglamentarias exigidas por la que aun se llama *nueva Constitucion*, quizá por que no ha empezado á usarse, esas leyes decimos, están todavía por dictarse.

La ineptitud, la indolencia, y quizá tambien el plan de los señores Legisladores, ha dado lugar á que el Poder Ejecutivo se abrogue el derecho de legislar sobre los puntos mas fundamentales.

Ahí anda un *decreto á que deben ajustarse los electores*, que hace las veces de ley de elecciones y en el cual se avienen perfectamente los que ocupan el puesto de legisladores *por el voto de sus conciudadanos*, los que han jurado la Constitucion que prohibe delegar atribuciones.

El régimen municipal que tanta importancia tiene por la nueva Constitucion, como que él proporciona en el sorteo de empadronadores, la base del sistema político del Estado, el sistema municipal, está reducido tambien á una simple funcion, á un acto servilísimo del Ejecutivo.

Este nombra, por sí, cuando le parece bien, comisiones municipales, que hagan las veces del colegio central de delegados de barrio de que habla la Constitucion.

Ese es hoy todo el régimen.

Y hace dos años que impera á la faz de la nueva Constitucion y á las barbas de los legisladores que se han sucedido [pareciéndose] desde hace dos años.

Lo que ha producido este régimen harto lo sabe el pueblo, como que dia á dia salen á luz nuevos escándalos.

El sorteo de empadronadores abrió la marcha y la cerró, al parecer, la venta de los impuestos, á personas notoriamente irresponsables.

Esa venta cuesta al municipio unos cuatro millones de pesos.

Y todo por no estar reglamentado legalmente el régimen municipal: por permitir que se constituya la Municipalidad por nombramiento del Ejecutivo y no por eleccion popular como manda la Constitucion.

Y es á la Legislatura que por inercia, por falta de preparacion, ó quizá por otras causas, ha dejado pasar dos periodos ordinarios sin tocar asuntos de tan primordial interés, es á esa Legislatura á la que el Ejecutivo recomienda *en la prórroga* media columna de proyectos?

Y que proyectos!

Los que mas estudio, mas ilustracion, mas patriotismo y menos pasion política exigen.

Bien sabe el Ejecutivo que esta Legislatura no ha de despachar en la prórroga, ni aun en la sesion venidera los veinte asuntos que le recomienda.

Bien lo sabemos todos.

Porqué se los manda entónces?

Por el gusto infantil de hacer uso de la atribucion constitucional, que le permite retener á los legisladores en sus asientos y obligarlos á trabajar en sesiones estraordinarias?

No es de creerse. Son hombres demasiado positivos los que andan en esto para que se curen de puerilidades.

El motivo es otro: es mas sério, mucho mas sério, porque apunta al último baluarte que hoy le queda á la libertad en Buenos Aires.

Lo que ha hecho el Ejecutivo mandar veinte asuntos á la Legislatura es que entre esos veinte, sin ser el primero ni el último, sin ocupar entre ellos ningun lugar notable, vá intercalado uno que será probablemente el único considerado y despachado.

Ese asunto es un proyecto de ley de imprenta.

La prensa es su pesadilla: la verdad los mata y quieren apagar, quieren matar la verdad.

La prensa de todos los matices les enrostra dia á dia sus errores, sus desmanes, sus injusticias, sus atentados, la impureza de su orígen, el crímen de lesa república que cometen privando del derecho electoral á la mayoría del pueblo.

Ellos, los hombres del poder, guardan silencio.

Tienen abiertas las puertas del jurado: pueden arrastrar á él á sus acusadores; pueden tratar de desmentir sus asertos, de desprestijiar su palabra, matándolas moralmente.

Ni siquiera lo intentan.

Saben que tienen en contra la verdad y no quieren entrar en lucha leal con ella, por que saben tambien que los vencidos, los muertos moralmente serian ellos.

Por eso apelan á una nueva ley de imprenta que les permita triunfar sin combate, sin ruido, sin espectabilidad y de un solo golpe.

Esos son los gobernantes de un pueblo democrático y republicano: esos los que se llaman elegidos por el voto de sus conciudadanos.

No saben gobernar sino con el estado de sitio, con la represion y la fuerza, ni combatir sino en el terreno de los hechos con el remington ó el calabozo; en el de la verdad vuelven la espalda.

No conocemos el proyecto de ley de imprenta; pero no necesitamos conocerlo, para asegurar que él será una mordaza destinada á la prensa independiente.

No ha de ser el gobierno el que propenda á ampliar la libertad de la palabra escrita cuando es esa palabra el único obstáculo que se le opone.

El proyecto ha de tender á restringirla, á anularla y será por consiguiente, una nueva violacion á la Constitucion.

Léase lo que esta manda en su artículo 10:

«La libertad de la palabra escrita ó hablada es un derecho asegurado á los habitantes de la Provincia. Todos pueden publicar por la prensa sus pensamientos y opiniones, siendo responsables de su abuso ante el jurado que conocerá del hecho y del derecho, con arreglo á la ley de la materia, SIN QUE EN NINGUN CASO LA LEJISLATURA PUEDA DICTAR MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL USO DE ESTA LIBERTAD, NI RESTRINGIRLA Ó LIMITARLA EN MANERA ALGUNA.»

«En los juicios á que diere lugar el ejercicio de la libertad de la palabra y de la prensa, el jurado admitirá la prueba como descargo, siempre que se trate de la conducta oficial de los empleados ó de la capacidad política de personas públicas.»

Lean y mediten ese artículo los llamados á sancionar los proyectos liberticidas del Ejecutivo.

La impunidad

Y SUS CONSECUENCIAS

Recapitulemos.
Negocio escandaloso del Mercado del Centro.
Negocio dudoso del Empréstito de Obras Públicas.
Negocio dudoso del ferro-carril á Tucuman.
Negocio misterioso de un murallon.
Robo del impuesto de faros.
Robo en la Comisaría de Guerra.
Rumores de robo en el taller adjunto á la misma.
Robos denunciados en las fronteras.
Robos denunciados en la escuadra.
Robos en aduanas nacionales.
Robos sin ejemplo en la Municipalidad.
Adjudicacion de impuestos rematados á gente sin responsabilidad.
Manejos en el Ferro-carril del Oeste, de los que no quieren responsabilizarse algunos directores.
Escándalos en la Administracion de Justicia.
Escándalos en la Policía.
Negocio escandaloso de los mataderos del Sud.
Engaño de la Municipalidad en la construccion de las obras del mercado del Paseo de Julio.
Dineros mal gastados en el Telégrafo Nacional.
Robos cometidos en varias oficinas del mismo.

Tales son, y muchos otros que no recordamos, los hechos vergonzosos que han motivado una larga série de denuncias que se vienen haciendo desde algun tiempo hasta ahora.

Nada es exagerado, ni fruto de la pasion política.

La mayoría, sino todos esos escándalos, constan en documentos oficiales.

Algunos están sometidos á la mirada pública hace años.

Calcule el lector, que opinion puede formarse de una administracion que ofrece semejante página de escándalos.

Imagínese cuán grande será el desprestijio que traerá para el país, y cuán grande la relajacion de las buenas costumbres y la moralidad de los empleados públicos.

Pero el asombro es mayor y mayor la alarma de todo espíritu honorable cuando se llega á formar semejante catálogo de hechos vergonzosos, y no se cuenta ni uno solo castigado; ni un criminal confinado por sentencia á los presidios.

Eso no!

Lo que se ha visto es á acusados oficialmente ocupando altas posiciones públicas.

Lo que se ha visto es hundir en la cárcel, y tenerlos allí muchos meses á los que, como el capitan Espíndola, tuvieron la energía suficiente para denunciar hechos ilícitos.

Los que no viviendo entre nosotros no están en contacto diario con la sociedad argentina, pensarán en presencia de semejante série de *irregularidades* administrativas, que esta sociedad está profundamente corrompida y que su hundimiento en el fango de la mayor degradacion es inevitable y forzoso.

Pero semejante creencia seria audaz é injusta.

La sociedad está conmovida, está indignada, ha hecho esplosion contra los que se han lanzado sobre ella con el propósito de sofocar su voz y su poder, para avasallarla y esplotarla violenta é inicuamente.

La sociedad clama por el castigo de los crímenes, porque los condena con la mas enérgica y justa irritacion.

Pero los mandatarios que ella no se ha dado, los funcionarios que se le han impuesto, se hacen los sordos á sus formidables clamores.

Estamos fastidiados de oir citar ejemplos de lo que pasa en Inglaterra, verdadero pais libre, y en Estados-Unidos, donde, como aquí, se cuecen habas á calderadas.

Las citas son muy buenas, pero todo es teoría.

Se acuerdan de ellas cuando intentan sostener una teoría cualquiera; mas nunca llegan á la práctica.

En Inglaterra acaba de conmoverse el Parlamento ante las revelaciones del Diputado Plynsoll, sobre los intereses privados de algunos de sus colegas que se oponian á los públicos, en la cuestion del *bill* sobre la navegacion mercante.

Y ha sido tan única la actitud del Diputado Plynsoll, que el pueblo de Lóndres le vá á erijir una estátua.

Allí mismo acaba de ser condenado el coronel Baker, persona distinguida y de alta posicion social, por haber faltado al respeto á una señorita que viajaba en un tren.

Allí mismo ha sido juzgado un sacerdote protestante, que se permitió usar galanterías con una niña que descendia del tren á la plataforma de la estacion.

Allí mismo ha tenido lugar el célebre y grandioso proceso Tichborne, cuyos pormenores son conocidos hasta de los niños.

Esos y otros miles de casos, que pudiéramos citar, dan una alta idea del respeto á la ley que se observa en aquellos pueblos.

Aquí no se trata de esas cosas; sino de desfalcos de millones.

¿Quién se acuerda, entre tanto, en las regiones oficiales de imitar la severidad, la independencia incorruptible y la energía de la administracion inglesa?

¿Será que los culpables han subido tan arriba que su elevacion es un *decreto de indemnidad* para los culpables que rolan en capas inferiores?

¿Qué esperan? ¿Por qué provocan al pueblo con tanta complacencia é indiferentismo?

¿Qué se espera para proceder á reprimir el crímen, dejando á un lado la impunidad y rompiendo el silencio en que se han encastillado?

Los dueños del Poder que hacen la vista gorda ante los mas graves delitos, no temen al pueblo ni se apresuran á calmar su indignacion, porque cuentan para fusilarlo, si no se contenta, con la tropa de línea, porque piensan que ella les es tan dócil que irá hasta bayonetear ciudadanos para salvar á los grandes culpables de desfalcos y de negocios tenebrosos, de que son víctimas los intereses públicos.

¿Y seria posible que los gefes del ejército, unos sostenedores y verdaderos dueños de esta situacion, se prestasen á semejantes escándalos?

¿Seria posible que ellos se revelasen contra la campaña moralizadora emprendida por algunos hombres honorables de su misma opinion política, y reclamada por la sociedad en masa?

¡Triste situacion la de este pueblo que no puede ni perseguir á los culpables de grandes delitos sin verse espuesto á terribles desgracias!

¡Triste situacion la de una sociedad que al reunirse en Colon para un acto humanitario lo hacia flanqueada por la fuerza armada!

¡Pero mas triste aun la situacion de un ejército conducido así á avasallar una sociedad culta y benemérita, de modo que pareciera que sus gefes hubiesen renunciado á las santas y puras inspiraciones del patriotismo!

Sí!

La sociedad está avasallada, oprimida y vejada.

Y cada escándalo administrativo que se descubre, es un nuevo golpe que recibe, y que agrava los profundos males que la devoran.

Obligada, reducida á la mas desesperante inaccion contra los enemigos de la moral, de la justicia y del honor, la sociedad argentina no está ni corrompida ni degradada.

No!

Al contrario, la dura prueba, la imprudente y estraordinaria prueba á que se la somete, comparable solo á la demasiada espansion que se suele dar al vapor en recipientes estrechos, es el estímulo mas eficaz y vigoroso que puede desearse para hacerla perseverar en el camino y en las prácticas de la virtud.

El dia que la sociedad pueda ser dueña de su voluntad y de sus destinos, los apóstoles de la inmoralidad y los reos de grandes delitos dejarán de pasearse por las principales calles, ofendiendo con su presencia y su altanería impura, la modestia de la honestidad.

Pero ya que la sociedad está reducida á no ver jamás un acto oficial que tienda á moralizar, ella sola ejerce otra accion justiciera, terrible y abrumadora, no menos que la misma accion de los augustos tribunales.

¡Insensatos los que rien cuando oyen hablar de la opinion pública!

Ay! de los que no temen su fallo.

La necesidad de acoplar elementos de accion, gente útil para todo y en todos los momentos, indujo al doctor Alsina á rodearse de algunos personages sospechosos, que resultan complicados en todos los escándalos de la época.

Bastaba ser autonomista para que los malos se convirtieran en hombres de bien.

En resumen, el autonomismo jugaba un rol semejante al de las purificadoras aguas del Jordan.

Se comprende, pues, que hoy que esos elementos han prestado sus decididos servicios, hoy que esos hombres de accion han consumado la obra para que fueron alistados, reciben el premio que corona las fatigas.

¿Qué premio?

¿El olvido de sus delitos pasados?

Esto nada seria, porqué podria importar un indulto siempre conciliable con un corazon magnánimo!

El premio que reciben es la impunidad por los hechos pasados y por lo que, alentados por esa misma impunidad, han cometido despues.

Ha llegado á tal grado el escándalo que á veces una accion criminal es festejada por la gente de accion como chistosa ó como una proeza!

Y se ha ido aun mas lejos!

Se ha elevado á altas posiciones á los acusados!

Con semejante sistema ¿como era posible que el crímen no hubiese alcanzado á las proporciones colosales á que ha llegado?

Felizmente el pueblo sabe bien quienes son los culpables y ha salvado su responsabilidad.

Los hombres honestos de todas las nacionalidades y de todas las creencias, se asocian para levantar una barrera insalvable entre el crímen y el honor.

Allá van los culpables, solos en las calles, en el teatro, en el paseo y en el templo.

Para ellos están cerradas las puertas de los salones de la sociedad que conserva incólume su pureza y su dignidad.

Y si los sócios de la *maffia* argentina, ostentan su poder, los que lo tienen, la sociedad los rechaza con desprecio profundo.

El poder se acaba, pero la repulsion social de que son objeto, los acompañará siempre!

Ignoramos si los tribunales recibirán la acusacion de que ayer hablamos contra los culpables de los escandalosos negocios á que han dado lugar los remates de impuestos municipales.

Ignoramos si los funcionarios cuya culpabilidad dejamos ayer en evidencia, serán arrastrados al banco de los acusados.

Pero sea de ello lo que fuere, lo cierto es que no escaparán á la sentencia tremenda de este pueblo indignado.

Cada peso arrebatado inicuamente al vecindario en forma de impuesto, caerá como gota de plomo derretido sobre la frente de los culpables.

Círculo Médico Argentino

El año que corre no dejará gratos recuerdos á la Historia patria.

Por todas partes en que la accion oficial interviene se nota la huella funesta del desórden y de la ruina.

Parece que nada debiera salvarse para pasar incólume al bello porvenir que algun dia conquistará la República.

Hay en el periodo de decadencia actual, puntos de contacto con lo que pasó en el continente viejo, cuando las obras de la inteligencia y de la inspiracion del hombre, rechazadas por el mundo, buscaron un asilo en el egoismo y monopolio de los conventos.

Hoy los unos todo lo demuele; pero la accion privada reconstruye y guarda en el seno fecundante de la Pátria, las semillas de progresos futuros.

Sin el egoismo de los viejos monges, varias sociedades marchan entre nosotros, atesorando riquezas cuyo valor será altamente apreciable en los años venideros.

Ayer era la sociedad Rural la que en medio de la época ardiente de las dudas y de las alarmas realizaba una esposicion valiosísima.

La seguia la «Sociedad Científica,» no menos importante y fecunda.

Tocó su turno en la obra de la labor y de la regeneracion á la Academia de la lengua cuya existencia modesta pero eficaz, es de poco conocida.

Hoy inaugura su periodo el *Círculo Médico Argentino*.

Estas sociedades se componen de elementos sanos, alentados por el impulso que imprimen al espíritu vigoroso del patriota y del erúdito, las nobles aspiraciones.

La accion privada, que se ejercita en ese vasto campo de accion del pensamiento y de la propaganda, está llamada á salvar bienes preciosos del naufragio general en que se agita con desesperacion el pais.

El Círculo Médico, organizado sobre bases serias ha abierto sus tareas.

Sus propósitos merecen aplausos sinceros.

Leed sus bases:

«1° Se establece una asociacion que llevará por nombre «Círculo Médico Argentino», y cuyos fines son los siguientes:

El estudio de la Flora Médica Argentina, de las enfermedades propias de sus climas, de las sustancias medicinales de su suelo y del adelanto de las ciencias naturales en la República sin escluir otro género de estudios médicos.

2.° La asociacion ayudará con sus recursos propios, los gastos de viaje, libros, matrícula, etc. de estudiantes, evidenciada que sea la falta de sus recursos pecuniarios.

La asociacion se constiye en protectora del estudiante enfermo, siempre que sus condiciones lo requieran, nombrando comisiones que se encarguen de esta mision y llegando en caso que la necesidad lo exija hasta constituirse en enfermeros.

Cuando se suscite alguna cuestion entre uno ó mas sócios y la Facultad de Ciencias Médicas, la asociacion está en el deber de protejerlos, tomando como suya la causa, siempre que á su juicio sea justa.

La sociedad tendrá un órgano propio que llevará su nombre y aparecerá cuando lo juzgue conveniente.

3° La asociacion instituirá concursos anuales en los que se asignarán premios á los mejores trabajos presentados.

4° Establecerá una biblioteca popular médica, compuesta de las mejores obras que puedan adquirirse, por donaciones, cambios y suscriciones, procurando especialmente la adquisicion de las de medicina escritas en América y que se refieren á estudios hechos en la República.

La biblioteca adquirirá multiplicados todos los textos de la escuela de medicina.»

Hacemos votos fervientes por el mejor éxito de los trabajos de la nueva institucion.

Ella como las demas de su género con que el pais cuenta ya han de producir frutos saludables.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas—Los siguientes se recibieron de Montevideo:

VALPARAISO: Noviembre 2, 7-20 p. m.
Gran incendio antenoche—El vapor «Great Western» está aquí—Pasaron varios telégramas.

A LA BOLSA: Noviembre, 3-3 1/4 p. m.
Valencia «J. B. Hasli» Cadiz «Parody» «Tomtas» Barcelona «Dolores» Liverpool «Tycho-Brahe» «Fernandina» «Dolores»—Sale para esa el «Saturno»—oro 49—Billetes Mauá á 11—Títulos 73 Cambio 51 1/2 á 51 5/8 giradores.

A LA SALA DE RESIDENTES: 3—1/2 p. m.
Un cargamento de tasajo de la Concordia para la Habana á entregarlo el 15 de Diciembre á 48. Fletado el «Accidental Start» á cargar sebo ahí por órdenes á 40 y 5 por ciento de capa.
En el «Guadiana» se embarcaron 4000 £.—En la reunion de los tenedores de la deuda se confirmó el nombramiento de la Comision anterior.

Acusacion—Se dice que el Dr. D. Adolfo Alsina se ha presentado ante la Justicia Nacional acusando un artículo aparecido últimamente en un diario de la mañana y pidiendo la pena de *doce meses de prision* contra su Redactor.

Empréstitos y valores argentinos—Ayer hemos recibido noticias de la Bolsa de Lóndres, cuyas fechas alcanzan hasta el dia ocho del pasado.

Publicamos á continuacion las que se refieren á los empréstitos y valores argentinos:

Empréstitos—De Buenos Aires de 1870, al 6 p. %, cerró del 84 al 86, habiéndose hecho operaciones al 84 1/4 y al 84 5/8.

Ferro-carriles—Gran Ferro-Carril del Sud de Buenos Aires, limitado, cerró de 12 3/4 á 13, habiéndose hecho operaciones á 12 7/8

Idem del Este Argentino con el 7 p. % de garantía, cerró de 12 3/4 al 13 1/4, habiéndose hecho operaciones á 13 1/8.

Consejo de Instruccion Pública—Se dice con bastante generalidad que algunos de los señores nombrados últimamente por el Poder Ejecutivo de la Provincia para formar parte del nuevo Consejo de Instruccion Pública, piensan elevar su renuncia de dichos puestos.

Se agrega que la causa de esta resolucion, es que dichos señores no están conformes con las ideas que el nuevo gefe piensa poner en práctica para el desempeño de su cargo.

Sociedad Científica—Antenoche celebró su asamblea ordinaria esta importante Sociedad.

Se dió cuenta de haberse nombrado al arquitecto Bunge y al Dr. Reid para formar la Comision que ha de estudiar las dimensiones que conviene dar á los ladrillos de construccion.

Quedó acordado que en la próxima asamblea de 15 de Noviembre, tuviese lugar la distribucion de los premios de estímulo, acordados en el concurso de 28 de Julio de este año.

Los premios consisten en dos grandes medallas de oro y quince diplomas honoríficos.

En el anverso de las medallas se lee lo siguiente *Sociedad Científica Argentina* y en el reverso *Concurso de 1875. Premio de estímulo*.

A esta asamblea serán invitados todos los espositores que obtuvieron premios.

Se dió lectura de la memoria de D. Walter S. Reid, haciendo objeciones á la de los señores Silveyra, Arata y Buttnero, sobre la fabricacion de Cemento Portland.

Se leyó una memoria del señor Trant, Director del Telégrafo del Estado, sobre ensayos hechos en el país, de la *telegrafía óptica*. Dice tambien, haber practicado otro ensayo con buen éxito en un par de telégrafos entre esta ciudad y el pueblo de Quilmes. Que este sistema es conveniente para las fronteras, por su economía y rapidez en su colocacion, sin estar espuesto á ser destrozado por los salvajes y que puede en general aplicarse en otros puntos del pais, por haber casi siempre un cielo sereno, lo que permite funcionar con facilidad al aparato. Da cuenta de las modificaciones que ha introducido para que este pueda funcionar de dias en la[illegible] dos, habiendo hecho ensayos con buenos resultados.

Despues se dió lectura de una importante memoria presentada por el Dr. D. J. A. Masse, sobre el [illegible] de la República Argentina, [illegible] de todas las Provincias, con gran acopio de datos, y las observaciones hechas en el Departamento Agronómico de Córdoba, con el Dr. Gould, las del Dr. Roca y las propias del autor.

Se leyó una comunicacion del Ingeniero D. Cárlos Robersont, sobre las perforaciones que ha practicado en San Vicente, y que practica actualmente en Ranchos y Cármen de las Flores, buscando la napa de agua potable y ascendiente, descubierta y estudiada por el químico Kyle.

Promete presentar un mapa geológico de los terrenos que ha cruzado.

Se nombró una comision para que estudie las muestras de tierras estraidas, sirviendo esto de base para un estudio completo geológico de la Provincia.

A mocion del señor ingeniero White, se acordó hacer una escursion á las obras del *Tunel de toma de agua* y dique de defensa que se construye por cuenta de la Comision de Aguas Corrientes, habiendo fijado para el efecto el domingo 14 del corriente.

Banco Hipotecario—Hé aquí el balance de las operaciones del Banco Hipotecario hasta el 31 de Octubre de 1875.

	Séries	Pesos	fts.
A préstamos hipotecarios	A	16346150	
Id id	B	805400	
Id id	C	638600	
Id id	D	222400	
A anualidades por cobrar	A	254793	
Id id	B	6441	
Id id	C	10571	
Id id	D	140	
A rentas cedulas	A	2443072	
Id id	B	11141	
Id id	C	15414	
Id id	D	5764	
A cedulas rescatadas	A	59400	
Id id	B	11400	
Id id	C	37500	
Id id	D	7200	
Id anuladas	A	2294350	
Id id	B	286400	
Id id	C	174100	
Id id	D	65800	
A ganancias y pérdidas		9711	831
« G. R. Gilmour		8089	449
« Grabado é impresion de cédulas		5414	980
« Muebles		10000	
« Gastos de tasacion		1552	440
« J. Llavallol é hijos		19938	144
« Casa del Banco		569140	836
« Gastos generales		37999	490
« Caja		4163	815
« Propiedades rematadas		355	917
		25194512	902

HABER

	Séries	Pesos	fts.
Por cedulas emitidas	A	18640800	
Id id	B	1091800	
Id id	C	812700	
Id id	D	288200	
Por amortizacion del préstamo	A	669453	834
Id id	B	15533	723
Id id	C	43606	546
Id id	D	7766	727
Por intereses del préstamo	A	2773518	
Id id	B	127554	
Id id	C	181148	
Id id	D	66016	
Por anualidades por pagar, cedulas	A	4590	
Id id	B	496	
Id id	D	36	
Por cedulas sorteadas á pagar	A	3000	
Id id	B	100	
Id id	C	400	
Por letras de aduana á pagar		4698	550
Por Banco de la Provincia		121114	220
Por anualidades anticipadas	A	2942	500
Por fondo de reserva		217691	802
Por Comision	A B C D	121347	
		25194512	902

BUENOS AIRES, OCTUBRE 30 DE 1875
Juan F. de la Barra, Contador—*Francisco B. Madero*, Presidente—*Leopoldo Etchegaray*, tenedor de libros

Herida—En la esquina de las calles San José y Armonía, fué herido un menor de edad, llamado Felipe Destepani, por otro conocido por el singular apodo de *Pardo Viruta*.

Valióse este, para consumar el crímen, de un pequeño corta-plumas.

Con él le infirió dos heridas: una en el vientre y otra en el rostro.

Lo que motivó este ataque, no lo sabe la misma víctima.

El *Pardo Viruta* no ha sido aún preso.

Departamento de Escuelas—El señor Sarmiento ha tomado ya posesion del puesto de Jefe del Departamento de Escuelas.

Han sido citados para celebrar hoy una reunion los señores nombrados últimamente para componer el nuevo Consejo de Instruccion Pública.

A causa del largo tiempo que el extinguido Consejo permaneció sin reunirse, existe un crecido número de asuntos pendientes.

Se nos informa que los consejeros piensan reunirse con frecuencia, con el objeto de resolver definitivamente estos asuntos que aun no han podido despacharse.

Captura de un ladron—Un individuo argentino, como de 21 años de edad, se hallaba ayer por la mañana, junto á la vidriera de la tienda, situada en la calle Belgrano núm. 430.

Llamó con su inmovilidad sospechosa la atencion del dueño del establecimiento D. Cárlos Picardo, quien, desde un sitio á propósito le espió para ver lo que hacia.

El desconocido, habia introducido por un pequeño agujero de aquel aparato, un alambre fino, con el cual pretendia atraer algunos objetos.

Impuesto del objeto que le retenia allí, por cierto poco loable para sus intereses, salió á la calle, sin ser sentido por el ladron y le hizo aprehender con un vigilante.

Conducido ante el Comisario de la Seccion 4ª manifestó una gran estrañeza por aquel procedimiento y pidió con grande instancia, se le dicra á saber la causa, porque era reducido á prision.

Tanto cinismo, asombró al Comisario y por única contestacion le pidió esplicaciones, acerca del alambre, que en aquel momento era su acusador y respondió que era coleccionista de insectos y llevaba ese instrumento para cazarlos donde les encontraba.

Es audaz, inteligente y muy experto en la discusion.

Hoy se halla en uno de los calabozos del departamento.

Zárate—Nos comunican que hace poco ha tenido lugar en ese pueblo una pelea, entre el sargento de policía de la localidad llamado Gumersindo Sequeira y D. Pantaleon Lima, originada por cuestiones políticas.

El sargento hirió á su contrario de un balazo en la cara, y se nos dice que no ha sufrido prision alguna y que continúa desempeñando su puesto.

El heridor pertenece al bando situacionista, y nuestros lectores ya comprenderan por qué no se le ha castigado.

Robo audaz—Objetos que han sido avaluados en 3,600 $ m/c le fueron hurtados como á las ocho de la noche del dia de anteayer, al Sr. D. M. de Madrid, de su domicilio, ubicado en la calle de la Defensa núm. 305.

Este señor habia salido con su familia.

La casa, sin embargo no habia quedado sola; tres sirvientes quedaron á su cuidado.

Estos no han sentido nada y se esplica perfectamente la causa de ello.

La habitacion, en que se ha hecho el robo es el escritorio del damnificado, el cual se halla situado á la entrada del edificio y colocado en una posicion, que impide el ser visto por los que se hallen en las demás piezas.

No se tiene sospechas de quien sea el audaz autor de esta empresa.

La Policía, carece de todo detalle, acerca de él.

Estafa—José Betini, súbdito italiano fué estafado antiyer en la suma de once mil trescientos pesos m/c.

Pocos dias despues de haber comunicado á sus relaciones, su decision de regresar á Europa, tuvo ocasion de conocer á dos individuos de la misma nacionalidad y de los que ignora el nombre y todo detalle acerca de sus porfesiones y domicilio, pero con quienes sin embargo, le unia ya una relacion estrecha.

Estos mismos le ofrecieron cambiarle el dinero que tuviera por libras esterlinas, aprovechando la oportunidad de necesitar oro para sus gastos en el estrangero.

Betini aceptó esta oferta.

Fueron los tres, el dia mencionado hasta el café del Sr. Blecker; allí almorzaron y le entregaron durante ese acto, varios paquetes que contenian libras esterlinas, segun pudo ver en uno que rompieron espresamente.

Concluida la colacion, salieron con intencion de dirigirse hasta un café del mercado del Plata, donde debia tener lugar, el recuento del dinero, pero en el camino le exigieron que les entregara el importe del dinero.

Betini accedió.

Pasan por una Cigarrería y uno de los vendedores saca un billete de 50 $ m/c y le pide que entre á comprar un atado de cigarrillos.

Cuando de vuelta de su comision, les buscó, para entregárselo, ya no estaban, ni les pudo encontrar por ninguna parte.

Reconoce entonces las libras esterlinas y en su lugar halla en los paquetes, lingotes de hierro que engañaban al tacto, haciéndole creer que eran de aquellas monedas.

Valor de la propiedad—Los martilleros señores Ebbeke, vendieron ayer en remate la casa calle Temple 437, entre Cerrito y Libertad, 11 1/2 por 69 3/4 varas, 12 piezas etc., en $ 402,000; compradora Da. Emilia O. Rolon.

El mismo vendió el domingo en la estacion General Rodriguez, como 7 cuadras ántes de llegar á la estacion, algunos lotes de terreno al precio de 16 1/2 hasta 18 reales la vara cuadrada.

—El producto de la venta de tierras en el pueblo Valentin Alsina, ha ascendido á la suma de 400,000 pesos, mas ó menos.

Robo—Viajaba anteanoche como á las ocho y media, en el tramway que recorre la línea Constitucion, un niño llamado Julian Solveyra.

En la esquina de las calles Artes y Cuyo, subió un hombre.

Aquel, lo mismo que otros muchos pasageros, iba agrupado en la plataforma á consecuencia de estar lleno el interior del carruage.

El hombre, sin duda, víctima de esa importuna circunstancia, estrechó tanto al niño, que por poco le sofoca.

Viendo este que era imposible permanecer en aquella posicion, bajó del tranvía al llegar á la esquina de Maipú.

El hombre, hizo lo mismo.

Cuando ambos estuvieron en la calle, en una misma vereda, pasó una cosa estraña, el niño fue atropellado bruscamente, [illegible] la cadena de [illegible], se la cortó y [illegible] la carrera, con esa alhaja y un pedazo de aquella.

No hubo ningun agente de policía que lo capturara.

De este hecho, tuvo conocimiento casi en seguida el Comisario de la Seccion 3ª pero el audaz ladron no ha sido preso.

Otra víctima—El ciudadano D. Ricardo Vazquez se ha presentado con fecha de ayer ante el Juzgado Federal, pidiendo se le ponga en libertad por haber sido injustamente destinado al servicio de las armas.

El delito de Vazquez, como el de todos los infelices que actualmente viven separados de sus familias y sujetos á la disciplina militar, consiste en haber servido en las filas de la [illegible].

Exposicion en Filadelfia—[illegible] de la República Argentina [illegible] á la Exposicion en Filadelfia [illegible] del corriente.

Partida—[illegible] *Paz* [illegible]

Lomas de Zamora—[illegible]

Transacciones—En el Mercado del Sud se han hecho varias transacciones en lanas. La venta que se ha hecho á precios bajos, ha ascendido á cuarenta mil arrobas.

Direccion de Escuelas—El señor Sarmiento ha propuesto al Consejo á D. Benjamin Posse para ocupar el puesto de secretario de la Direccion General de Escuelas.

Renuncia del señor Huergo—Con motivo de la renuncia que ha elevado el señor D. Palemon Huergo del puesto que desempeñaba en el Directorio del Ferro-Carril del Oeste, se [illegible] varios comentarios sobre la nueva marcha que se está imprimiendo actualmente á aquella reparticion.

Se anuncia que una de las medidas inspiradas por el favoritismo, es la destitucion del [illegible] activo agente, que la empresa del F. C. Oeste tenia en Lóndres.

Otra promesa—El Presidente de la República prometió en Córdoba á los estudiantes de la Universidad de aquella ciudad, que les regalaria una imprenta con el objeto de que pudieran publicar sus ensayos literarios y sus versiones [illegible]

Ferro-carril á Tucuman—El dia 21 del corriente tuvo lugar la [illegible] fundamental para la construccion de la estacion [illegible] de la ciudad de Tucuman.

Con este motivo la empresa recibió los siguientes telegramas, [illegible] por algunas personas de la [illegible]

ROSARIO, OCTUBRE 20—A las 6 [illegible]
A J. Telfener
Me felicito que el pais [illegible] tan grandes para la civilizacion y la industria [illegible]
Le aprieto la mano calurosamente por la inauguracion de las Cañas
Luego nos veremos en Tucuman
Federico de la Barra

ROSARIO, OCTUBRE 20—A las 6 y 15 [illegible]
A J. Telfener
OFICIAL—Me asocio á la alegría de mi ciudad natal y al contento de mis amigos
Mañana salgo para Mercedes
A [illegible] he sido recibido con entusiasmo
Mil felicitaciones por el adelanto sorprendente de los trabajos
N. Avellaneda

CÓRDOBA, OCTUBRE 20 A LAS 5 49 P. M.
A J. Telfener
OFICIAL—Almorzando con varios amigos recibió el gobernador Rodriguez su telegrama
Encárgame contestarlo, diciéndole que hace votos por la prosperidad de Tucuman y á la salud del infatigable amigo, constructor de la gran arteria férrea argentina
El gobernador Rodriguez irá mañana á encontrar al Presidente para acompañarlo á la inauguracion del ferro-carril de Villa Mercedes
Go a head
Coronel Mansilla

Esmeralda Cervantes—Con motivo del pedido que la comision compuesta de los orientales, residentes en esta ciudad, dirijieron a esta joven artista para dar un beneficio en favor de las víctimas de la guerra civil que actualmente aflije al Estado vecino, Esmeralda Cervantes ha accedido, anunciando que tendrá lugar la funcion en la Alegría, el dia mártes de la próxima semana.

Parece que la compañía que actualmente trabaja en la Alegría, tomará parte en esta funcion.

Tesoro nacional—Lo recaudado por la Aduana durante el dia de ayer, es como sigue

En letras	$ 85,296 13
Al contado	« 38,218 18
Importacion	« 35,671 54
Exportacion	« 2,323 54

Justicia—El 29 de Julio de este año fué presentada á la Inspeccion General de Armas de la Nacion una solicitud del Sargento D. Leoncio Lopez del 3 de caballería, que hacen ya nueve años que ha cumplido su condena.

Hasta la fecha no se ha resuelto nada sobre la solicitud, á pesar de las reiteradas peticiones de su encargado en esta ciudad y mientras tanto el pobre soldado estará impago y desnudo.

Inauguracion del Parque—El Departamento de Escuelas ha tomado las medidas necesarias á fin de que los alumnos concurran á la inauguracion del Parque «Tres de Febrero».

En cuanto á los empleados de la reparticion concurriran en corporacion, llevando á su frente una vieja bandera que desde tiempo inmemorial duerme en los estantes de la oficina.

Declaracion de unos presos—Nuestros lectores tienen conocimiento de un lance sangriento ocurrido en esta ciudad, entre dos jóvenes argentinos y varios agentes de policía, del que resultó muerto uno de estos.

El comisario de la seccion respectiva rectificó algunos cargos formulados por la prensa contra él, con motivo del mal tratamiento dado á los jóvenes, que fueron constituidos en prision.

Los presos han dado á este respecto la declaracion que publicamos á continuacion.

BUENOS AIRES, OCTUBRE DE 1875.

El dia 24 del presente, despues de un reñido combate nos redujeron á prision seis vigilantes y nos llevaron á la Comisaría respectiva.

Allí sufrimos los siguientes tormentos:

Primeramente: D. Enrique Straw escribiente de la comisaría ordenó que se nos pusieran esposas y que en seguida nos llevaran á la calle de San José y San Juan para que el sargento declarase quien era el heridor. Durante el camino, los vigilantes nos azotaron bárbaramente. Uno de ellos iba munido de un rebenque de cabo de fierro y con él nos pegaba.

Volvimos á la Comisaría, y como el comisario no estuviera, nos pusieron en el cepo hasta tanto regresara el Comisario.

Una vez que este se presentó allí, nos dió de bofetadas y patadas, tirones de los cabellos, nos dirijió insultos é improperios, así rendidos é indefensos como estábamos.

Llamó en seguida á un escribiente de quien ignoramos el apellido, pero que allí es conocido por el *sordo*. Este recibió órden del Comisario para atar á uno de nosotros con un cinchon, pegándole antes unos azotes. Esta órden fué ejecutada, fuí atado codo con codo, siendo encerrado despues en un calabozo y en ese estado permanecí dos horas.

De ahí me sacaron y me pusieron en el cepo de las piernas, esposas en las manos, permaneciendo así toda la noche. Durante toda ella fuimos víctimas de los insultos dirigidos por el Comisario, por el escribiente y por todos los empleados de la Comisaría. Tambien se encontraban allí otros que no lo eran.

A las cinco de la mañana del dia siguiente me sacaron del cepo, y en presencia del cadáver del sargento, el comisario me abofeteó y me insultó no solo á mi sino tambien á mi familia.

Me hizo llevar de nuevo al cepo donde se repitieron los insultos hasta que fuí sacado de allí por el escribiente Montoya.

El Comisario volvió á insultarme y provocarme á pelear con daga. Por último, sacó el rewolver me lo puso en la frente, ofreciendo matarme si llegaba á moverme. Un momento despues volvieron á ponerme en el calabozo donde se hallaba mi hermano y los insultos volvieron á repetirse como igualmente los tormentos.

Es de notar que se me puso de cabeza en el cepo.

En la mañana del dia mártes se presentó nuevamente el escribiente en compañía de un cigarrero quien me dió de bofetadas cumpliendo una órden que decia haber recibido del Comisario.

Por fin cuando se llevó el cadáver del sargento volvió á repetirse la misma escena.

Cuando salimos de la Comisaría; durante el trayecto de esta á la cárcel fuimos abofeteados por el cabo y vigilantes que nos conducian.

Adolfo y Valentin Bucete.

Solicitud—Se ha presentado al Gobierno de la Provincia, D. Sinesio Lopez solicitando de este que recabe del Ministro de la Guerra la órden para que su hijo sea dado de baja del regimiento 3 de caballería de línea á que fué destinado por el coronel Villegas.

Dicho individuo se hallaba despues de la revolucion en el partido de Lincoln, donde se ocupaba en trabajar de peon en una estancia, cuando vino una comision al mando de un oficial de línea y violando el domicilio, fué sacado de allí y conducido al regimiento que ya hemos mencionado, y destinado al servicio de las armas á pesar de tener quebrada una pierna y un brazo, circunstancia que le imposibilitaba de servir.

Las Viscachas—Nos escriben del partido de Lobería que las viscachas han tomado mucho incremento, tanto que invaden como una octava parte de los mejores campos de aquel partido, viéndose cada dia mas, aumentar estos animales.

Las viscachas son muy perjudiciales para las haciendas, porque comen el pasto que deberian comer los ganados, privándoles en la mayor parte su sosten, nos permitimos llamar la atencion de todos aquellos propietarios, cuyos campos están invadidos por estos cuadrúpedos, para que tomen medidas sérias para la destruccion de estos animales, pues de este modo verian aumentar sus productos, siendo altamente recompensado el trabajo que puedan tener por esto, mientras que si continúan en la indolencia, sin atajar el mal, sucederá llegue un dia en que el desarrollo de las viscachas sea tan grande, que por falta de pasto vean los hacendados morir infinidad de los animales de sus rebaños, sufriendo perjuicios inmensos.

De desear seria que los mecánicos se ocupasen en estudiar la manera de inventar una máquina montada sobre cuatro ruedas, que fuese movible por uno ó dos caballos, la cual produjera un humo asfixiante, y que por medio de tubos de formas diferentes fuera introducido este en las covachas ó madrigueras de las viscachas, asfixiándolas en el momento, que lo aspirasen, ya que las inventadas hasta hoy no han dado los resultados que se deseaban.

Circulo Médico Argentino—Se reune el viérnes 5 á las siete y media de la noche en el salon de grados de la Universidad, para dar cuenta de los trabajos de la comision Directiva
Los Secretarios.

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas durante el dia de anteayer, en los cementerios del municipio, son las siguientes:

Cementerio del Norte
Juan Darancete, 8 años, argentino, afeccion orgánica.
Nemesio Setual, 4 dias, id, asfixia.
Un feto.
Pascuala Ferreyra, 87 años, id, senectud.
María Ignacia Ortiz de Obligado, 60 id, id, cáncer al estómago.

Cementerio de la Chacarita
Manuel Lopez, 36 años, español, tisis.
Fortunato Gil, 18 dias, argentino, consuncion.
Juan Bapsero, 25 años, italiano, tuberculosis.
Juan Calcete, 47 id, id, viruela.
Juana Colombo, horas, argentina, falta de desarrollo.
María Ferre, 1 año, id, [illegible]
Miguel Ascarate, 26 id, español, gangrena.
Romero Landtey, 1 id, argentino, [illegible]
Agustina Bonfilli, 8 meses, id, [illegible]
Angela M. Isola, 1 año, id, [illegible]
Concepcion Varella, 5 meses, id, id.

Resolucion importante—El Mártes se reunió la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales con asistencia de los señores doctores D. José María Moreno, D. Bernardo de Irigoyen, D. Manuel Obarrio, D. Pedro Goyena y D. [illegible], presidiendo este último. [illegible] se trató de dictar alguna medida que evitara los graves [illegible] que los exámenes sean el 15 de Noviembre, en vez del 1° de Diciembre como han sido hasta ahora. [illegible]

El «Ville de Bahia»—[illegible]

Horrible trajedia—[illegible]

[illegible] las aguas como una [illegible] calma [illegible]

El capitan Brighton se resignó. De repente, prolongados y lastimeros gemidos atraviesan el espacio y ván á herir sus oidos; el capitan mira á su rededor, y como á distancia de 15 millas divisó un barco elevado como el suyo [illegible] del oceano. La cubierta de ese buque presentaba un espectáculo horrible.

Cuatro hombres, al parecer, toda la tripulacion yacian tendidos en un mar de sangre [illegible] con su pequeño hijo en los brazos se encontraba arrodillada á los pies del que parecía el capitan del buque, que la miraba con ojos de tigre, cubierto él de sangre y chispeantes de furor.

De pronto un grito de suprema desesperacion rasgó el espacio, aquel hombre, loco de rabia, brotando sangre por algunas heridas y ciego de venganza, se habia precipitado sobre la muger, le habia arrebatado el niño, y [illegible] colgado del primer cable que encontró á mano en seguida, cogiendo á la mujer por la cabeza la obligó á mirar la agonía del niño que se retorcia en las contorsiones de la muerte.

El capitan Brighton lanzó al agua un bote y mandó gente en socorro de la infeliz. La gente abordó pronto al buque.

—Al primero que suba, gritó el capitan, [illegible]

Y apuntó con un revolver que tenia en la mano. Los marineros se intimidaron al principio, pero movidos por las súplicas desgarradoras de aquella pobre mujer, se reanimaron y escalaron el barco. El capitan disparó, hiriendo á uno de los marineros, tiró despues sobre la mujer, y en seguida, [illegible] á la justicia, se atravesó las sienes con otra bala.

Cuando los marineros llegaron sobre la cubierta, la infeliz madre se encontraba tendida atravesado el costado derecho por la bala del revolver, pero viva todavía. Fué trasportada á la «E[illegible]» en donde el capitan Brighton le prodigó todos los auxilios necesarios.

«Señor, le dijo, [illegible] esa barca es la *Black Mountain*, y el capitan Whop era mi marido. Tenia celos del piloto y [illegible] la gente se puso del lado del piloto, y entónces Whop [illegible] Hace media hora que [illegible] su designio. Lo demas, ya lo habeis visto señor.

Una hora despues, la infeliz moria á bordo de la E[illegible]

Tal es la trájica narracion que nos hace el capitan Brighton, demasiado conocido en su [illegible] por su honorabilidad, para que nos permitamos dudar de la verdad del hecho.

Asilo de Huérfanos—El nuevo Jefe del Departamento de Escuelas, Coronel D. Domingo Sarmiento, ha comenzado ya á visitar algunos de los establecimientos de educacion que existen en esta ciudad.

Dias pasado concurrió al Asilo de Huérfanos, con el objeto de oir cantar á los alumnos una letrilla compuesta por el.

Nuevos sócios—Ha presentado á la Cámara de Comercio el Sr. D. Juan Taylor, una solicitud pidiendo se le admita como sócio.

Igual presentacion ha hecho D. Enrique E. Stowart, para ser admitido como socio corredor.

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata, llegaron el 23 de Setiembre á Nueva York *Buda*, el 28 á Burdeos *Galicia*, el 30 al Havre Henri IV, el 24 á Bremen *La place*; el 29 á Southampton *Mondego*, el 28 á Burdeos *Rio Grande*; el 4 de Octubre á Lisboa *Niger*, *Herelius* y *Sorata*.

Banco de Inglaterra—El *Times* del 30 de Setiembre, publica el siguiente resumen del activo y pasivo del Banco, precio de los consolidados, descuento y fondos franceses, en relacion á la semana terminada el 1.° de Octubre, comparada con la del año anterior:

	1875	1874
Metálico en caja	£ 27.408,042	£ 23.090,300
Fondo de reserva	« 13 587,782	« 10 813,303
Notas en circulacion	« 28.820,260	« 27.276,995
Precio del descuento	2 p. %	3 p. %
Consolidados	92 3/4	92 1/2
Fondos franceses	65, 15 fr.	62, 60 fr.

Puerto—Hoy salen los siguientes vapores de nuestro puerto con destino á los puntos que se indican:
El *Saturno* para la Concordia.
El *Criollo* para Montevideo.
Los vapores que hoy se esperan en nuestro puerto son:
El *Saturno* de Montevideo.
El *P. Argentino* de Santa-Fé.

Telégramas comerciales—Ayer se recibieron los siguientes:

LISBOA, OCTUBRE 24—Entró ayer de Burdeos y siguió hoy para el Rio de la Plata el vapor francés *Rio Grande*.

Hoy entró del Rio de la Plata y siguió viage para Burdeos, el vapor francés *Mendoza*.

LÓNDRES, OCTUBRE 25—Consolidados ingleses 94 3/8.
6 por ciento, empréstito argentino de 1871 82.
6 por ciento, empréstito uruguayo de 1871 31 1/2.

LIVERPOOL, OCTUBRE 28—Llegó del Rio de la Plata el vapor inglés *Leibnitz*.

LISBOA, OCTUBRE 25—Entró hoy del Rio de la Plata, el vapor inglés *Minho*.

LÓNDRES, OCTUBRE 26—Consolidados ingleses 94 1/4.
6 por ciento, empréstito argentino de 1871 81.
6 por ciento, empréstito uruguayo de 1871 32 1/2.

LÓNDRES, OCTUBRE 27—Consolidados ingleses 94 1/2
6 por 100 empréstito argentino de 1871 82 1/2.
6 por ciento, empréstito uruguayo de 1871, 33.

BAHIA, OCTUBRE 28—Entró hoy de Southampton y siguió viaje para Rio Janeiro y Rio de la Plata, el vapor inglés *Douro*.

Naufragio—El sub-delegado de la Boca del Riachuelo ha remitido ayer á la Capitanía del Puerto dos náufragos, llamados Juan Wallace y German Letsfes pertenecientes á la barca alemana *Ana Fonclane*.

Estos individuos se embarcaron en un bote el domingo á la tarde en el muelle de pasageros y la embarcacion se les tumbó á eso de las 7 de la noche á medio camino de balizas esteriores.

Fueron recogidos por la goleta *Triunfante* despues de permanecer doce horas en el agua agarrados de la quilla del buque tumbado.

Un compañero llamado Juan Rams se ahogó por habérsele agotado las fuerzas.

El vapor *Progreso* tomó los náufragos de la goleta *Triunfante* y los entregó al sub-delegado del Riachuelo.

Comisos—En el mes anterior se han hecho por la Aduana, varios comisos por valor de 2390 pesos con 60 centavos fuertes.

De esta cantidad ha percibido:

El fisco	$F 935 15
Empleados	« 1455 45
Total	$F 2390 60

Anales de agricultura—Ha aparecido una nueva entrega de esta importante publicacion, que contiene las materias siguientes:

Bayard, caballo semental de raza percheronno—Almanaque y calendario agrícola para el mes de Noviembre—Papel; sobre su fabricacion en el país, por B. Victory y Suarez—Abonos naturales y artificiales; su aplicacion, por D. Antonio Vilamer y Peña [conclusion]—Jaula para pollitos—Las Fuchsias, por F. Forckel, Jardinero en Gefe del Jardin de Aclimatacion—Algunas nociones sobre la siembra y el plantio, folleto publicado por el Departamento Nacional de Agricultura [continuacion]—Miscelánea—Mercados—Avisos.

El «Rio»—Este vapor aleman con procedencia de Hamburgo, es esperado en esta semana en nuestro puerto.

Sociedad Rural Argentina—El 8 de Setiembre del año entrante ha sido fijado para que tenga lugar la segunda Esposicion de la sociedad «Rural Argentina.»

El local elegido para esa fiesta es el terreno cedido por la Comision auxiliar del parque «3 de Febrero.»

Buque hablado—El dia 15 de Octubre fué hablada en alta mar, la barca inglesa *Niger*, en viaje de Hull para Buenos Aires, con cuarenta y un dia de navegacion.

Todo iba bien á bordo.

Cuestiones con el Paraguay—El vapor de guerra *Pampa* tenia órden de estar listo para el dia de ayer, sin duda para conducir á la Villa Occidental al gobernador del Chaco que queria salir, para estar en su puesto, inmediatamente de tenerse conocimiento de las graves noticias que hemos publicado.

La primera reunion á que hemos hecho referencia, ha tenido lugar en la misma casa del Dr. Irigoyen el dia 1° de Noviembre.

El Dr. Acebal, que ha venido en el carácter de enviado confidencial ante el gobierno argentino, no ha tenido hasta ánoche á primera hora, ninguna conferencia oficial con el argentino, aunque se sabe completamente el objeto de su venida de la Asuncion.

Ayer celebró el gobierno nacional un acuerdo referente á los sucesos que se desarrollan en el Paraguay y este acuerdo duró hasta bien tarde.

El carácter con que partirá en breve el Dr. Derqui es el de Ministro Residente y si bien el pensamiento de su nombramiento surgió despues del viage del Dr. Rocha; su partida en estos momentos está ligada á los intereses argentinos que pueden comprometerse en la Asuncion, sea cual fuese el giro que tomen los sucesos.

Esto es cuanto podemos decir al público garantiendo su verdad, reservándonos otras noticias, por que en las situaciones graves de las repúblicas, sabemos callar lo que puedo ser inconveniente para sus propios intereses.

El Dr. Machain, ministro paraguayo en el Brasil, que fué mandado retirar recientemente y cuyo empeño en Rio Janeiro era trabajar á favor de Loizaga—firmante de los tratados Cotegipe ha llegado á Buenos Aires y le hemos visto en esta ciudad.

Circular—Por el Departamento de Escuelas se ha pasado una nota á los preceptores de las escuelas públicas establecidas en los partidos de la campaña, adjuntándoles las esplicaciones necesarias para la confeccion de la estadística segun los nuevos formularios presentados por el Inspector señor Krausse.

Publicacion—Acaba de aparecer un tratado de agricultura teórico práctico en general para la enseñanza primaria y secundaria.

El autor de este trabajo es el señor don José Lap[illegible]

El «Monitor»—Ha aparecido un nuevo número de esta publicacion mensual de educacion y enseñanza, contiene las materias siguientes:

Disciplina escolar. Comunicados—Documentos oficiales. Geografía matemática—Aritmética, problemas resueltos. Cuestiones propuestas para el próximo número—Bibliografía. Notas pedagógicas. Varias noticias.

Vapores—[illegible] á Montevideo los vapores [illegible]

El [illegible] de Liverpool y el [illegible] Janeiro.

Inmigrantes—[illegible]

Reunion—[illegible] del Banco [illegible] Banco Argentino [illegible]

[illegible]

[illegible]—[illegible]

Dictámen—[illegible] dictámen de la sociedad Rural Argentina [illegible] proyecto del señor Lanuze sobre [illegible] de la Provincia.

[illegible]

Carbon de piedra—[illegible] 2221 toneladas.

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

Entre novena y [illegible] cultivar la amena [illegible]

Semejantes ejercicios intelectuales [illegible] los Reverendos Padres [illegible]

Para que se vea que no se exagera todo en este mundo.

[illegible]

He aquí una estrofa (apóyense VV. en la pared)

«Entre [illegible] algunos te venera
En parage [illegible]
Con los [illegible] versos, del [illegible]
Cruelmente el impío te ofendiera.»

¿Que tal? ¿no es esto sublime? y luego digan VV. que los [illegible] y las novenas no despejan la inteligencia, sin esas funciones [illegible] ¿llegarian á tal grado de desarrollo las facultades intelectuales del hombre?

¡A ver, que escriba eso un mason! ¡ya quisiera el muy tunante!

Ningun petrolero habria sabido que [illegible] eran consonantes y por lo tanto se habria abstenido de emplearlos como tales, pero para todo verdadero cristiano son tan consonantes [illegible] como *Feliciano* y *bocetero* (pongo por caso).

Por lo demás, ¡qué facilidad de concepcion! ¡que estilo tan pulido y elegante! ¡qué versificacion tan fluida! ¡y qué claridad de ideas!

No analizamos los versos transcriptos, porque es tarea de todo punto superior á nuestras fuerzas.

Comprendemos el misterio de la Santísima Trinidad, pero no el sentido de esos teológicos *versos* concebidos seguramente en alguna novena y escritos en una sacristía.

Si el escéptico hace horrendos versos, motivos habria para abrigar la fatal sospecha de que el autor debe ser un escéptico de primer órden, pero nos guardaremos bien de alimentar semejante idea, tratándose de un ciudadano de tan católicos, apostólicos y romanos antecedentes.

Y no crean Vds. que los tales *versos* sean los peores de la *Plegaria*, ¡que han de ser!

Vean Vds. esta otra estrofa:

«Porque se entretienen los humanos
En blasfemar de Dios, su santo nombre;
Y déspotas, serviles cortesanos
Niegan la creacion del primer hombre?»

¡Impíos! ¡por qué niegan Vds. la creacion del primer hombre? ¡y son capaces de negar tambien la creacion del segundo!

Lo que no negarán los *humanos*, despues de leer los tales versos, es la creacion del primer burro, ¡eso sí que no! Todavía se ven descendientes.

—

Vamos leyendo:

«Enardecida la sangre en el combate
Pelean con ahinco, y bizarria;
Y ensañados con furor en el debate
A degüello se tiran, y á porfía.»

¡Tirarse á porfía! comprendemos que se *tiren á degüello*, despues de la lectura de una *Plegaria* por el estilo, ó que se tire uno á la calle, por el balcon, para evitarse ulteriores disgustos literarios, pero no se comprende eso de *tirarse á porfía*.

Tambien es verdad que en estas y otras materias la claridad brilla por su ausencia y hay que andar á oscuras, aun á riesgo de hacernos algun espiritual chichon en nuestra alma pecadora é indigna.

Admitamos, pues, lo de *tirarse á porfía*; el autor es dueño de tirarse hasta al aljibe de su casa, si tal es su antojo, con lo cual ganariamos todos y tambien la literatura.

—

Hemos hablado de una *Habanera* inserta en el mismo periódico y justo es que transcribamos algo, para que se vea que en la doctoral ciudad tambien se cultiva la poesía erótica, aunque ajustándola á los preceptos divinos y conveniencias de la iglesia.

Difícil, por no decir ímprobo, debe ser la tarea de escribir una *habanera* que esté en armonía con el catecismo del Padre Astete, pero esto que para nosotros, pecadores petroleros, es árduo en estremo, para los seráficos poetas de la ortodoxa ciudad es lo mas sencillo del mundo, lo que prueba que reciben la inspiracion directamente del cielo, sin preparaciones que alteren su esencia.

La *habanera* está dedicada á *Panchita* (¿quién es ella?) y empieza así:

«Preciosa niña
De negros ojos
De talle hermoso
Pié divinal,
Son los encantos
De tu hermosura
El aura pura
Matutinal.»

¿No tiene esto cierto sabor místico?

¡Oh, si las almas verdaderamente cristianas serán de nuestra misma opinion.

Verdad es que las palabras *ojos* y *hermoso* son tan consonantes como *miércoles* y *Arzobispo*, pero no le hace; la causa del Papa exigirá que se conviertan los asonantes en consonantes.

No sabemos cuáles y cuántos serán los encantos del aura pura matutinal, ni si puede establecerse alguna relacion entre ellos y la hermosura plástica de *Panchita*, pero es innegable que la *habanera* vale un Potosí, católicamente considerada y piadosamente hablando.

Hé aquí como termina:

«Para una [illegible]
Yo te [illegible]
Si tu [illegible]
Es [illegible]
No me [illegible]
Desde [illegible]
Oye [illegible]
Sí, sí, por Dios.»

Y dice bien el autor. ¡No es muy cruel eso de ser desdeñado nada menos que desde una reja!

Si *Panchita* le desdeñara desde la cocina ó desde el comedor, el lance no seria tan sério, pero desde la reja! ¡hágame vd. el favor! comprendo el suicidio.

Hago gracia de las demás estrofas al lector, convencido de que le harian poca idem.

—

Una mujer preguntaba á Rivarol, despues de haberle oido un trozo de discurso sobre la amistad, por qué no habria pintado á las mujeres tan propensas á la amistad como los hombres, y él contestó:

—«Siendo vosotras la perfeccion de la naturaleza, así como el amor es la perfeccion de la amistad, no podeis esperimentar otro sentimiento que el que es análogo.»

La Rochefoucauld dice, á propósito de esto, que «lo que hace que las mujeres sean poco afectas á la amistad, es porque les parece sosa al lado del amor.»

Destutt de Tracy añade:

«El amor es la amistad embellecida por el placer.»

—

¿Como le vá á vd. en su nuevo estado?

—Hombre, perfectamente; mi mujer es hacendosa, mimosita y me quiere mucho.

(Se continuará el diálogo dentro de tres ó cuatro años. Oiremos de nuevo á ese ciudadano.)

—

Acusado, V. ha estropeado á su mujer.

—Señor juez, dice V. la verdad.

—¿Y qué se propuso V. al cometer tal esceso?

—Emplear el tiempo en algo; el ócio es el padre de todos los vicios.

—Pues debe V. ir á la cárcel.

—¿Debo ir? ¡y yo que creia que se habia abolido la prision por deudas!

—

Vá á llegar una compañía de ópera francesa.

Pues como siga la crisis, esos señores *opereros* no tardarán en trinar... de rábia.

—

No tenemos espacio para mas. Otro dia seremos mas estensos.

Digo, si Dios quiere.

Y el Regente tambien.

ASTAROTH.

PUBLICACIONES VARIAS

A LOS AGENTES DE 'LA PRENSA'

Se les suplica á los que aún no han satisfecho sus cuentas hasta el 31 de Octubre ppdo. se sirvan hacerlo á la mayor brevedad.
La Administracion.
n3v10

Salida de vapores

HOY
Para San Nicolás y Rosario el «Sol Argentino.»
Para Rosario el «Rio Uruguay» con el tren de las 12 20

SABADO
Para Santa Fé el «Primer Argentino.»
Para Concordia el «Rio de la Plata.»

DOMINGO
Para la Asuncion el «[illegible]»
Para [illegible] el «Rio Uruguay» con el tren de las [illegible]

Agentes A. Matti y Piera.
Cangallo 44.

SOLICITADAS

Trascripcion

Copiamos de un diario que nos delega *La República* de Santiago de Chile:

«Hesperidina. La bebida de este hombre, cuyos avisos [illegible] las paredes de Santiago y Valparaiso, merece la buena aceptacion que se le ha dado hoy por el público.

«Es un licor suave, agradable al paladar y con propiedades [illegible] tónicas.

«Estamos seguros que antes de mucho tiempo será el licor favorito de nuestras damas.»

AGOSTO 17 DE 1872

Pídase siempre *Hesperidina de Bagley* y véase [illegible]
o13v13n X. X.

Al público

La «Comision Central de Socorros» suplica á las personas que quieran cooperar á los fines humanitarios que se propone, se sirvan remitir hilas, vendas ropas [illegible] domicilios que á continuacion se indican: D. D. Eustaquio Tomé, Piedras 418. Dr. D. Juan José Britos, Perú 145—Javier J. Gomensoro, Belgrano 251. Eusebio Gimenez, Victoria 102. Dr. D. Matías L. [illegible] Méjico 141
BUENOS AIRES [illegible] DE 1875.
Eustaquio Tomé, Presidente
Matías F. [illegible], Secretario
o30 vin

Hesperidina Mitre

DELICIOSO REFRESCO PARA EL VERANO

MODO DE USARLO

Una copa de esta Hesperidina, un poco de azúcar el resto de agua y se obtendrá un refresco agradable al gusto y purificador de la sangre.

[illegible] **Hesperidina Mitre** fijarse que la etiqueta tenga el retrato del **General B. Mitre** y al costado la firma del propietario no siendo así ella será falsificada. Alerta pues y no dejarse engañar.

Enrique Bonifacio.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

[illegible] BOLSA

Noviembre 3 de 1875

[illegible] muy poco animadas en sus [illegible] efectuadas en títulos de [illegible]

[illegible]

Hé aquí el detalle [illegible]

Despues de hora se vendieron en la liquidacion para el fin de mes 100,000 á 74 7/8, 150,000 á 74 5/8, 100,000 á 74 3/4 y para el 31 de Diciembre 100,000 á 74 1/4, quedando comprador á estos precios.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Noviembre 3

Las existencias de lanas en plaza minoran, tanto por que las ventas de hoy han sido de consideracion mantenidas en sus precios, cuanto por que se llevan á depósito.

Lanas que no llenan las pretensiones de criadores como lanas especiales ó pierden los especuladores de este ramo esperando mejorar en sus precios.

Los cueros vacunos sin interés bajos.

Los lanares no mejoran, las clases generales sufren en sus transacciones.

Nada que notar en frutos generales.

Detallamos las ventas de hoy en lo posible.

Ventas de hoy

Lanas—Dos lotes lanas mestizas finas el mejor precio en plaza 80 1/2 y 82$ @.
18 lotes 12,000 una venta á dos exportadores precios extremos segun clase 73 á 75 id id.
6000 una venta 76 id id.
7000 id precios estremos 70 y 77 id id
1200 id dos clases 76 y 79 id id.
3000 id segun clase 70, 72 y 80 id id
Varios lotes con pequeños defectos 70, 72 y 73 id id.
Un pequeño lote lana vieja 50 id id
Lanares de matadero 23 1/2 con 1 p. %
Otras ventas 22 1/2 rls lib
De campo 20 á 21 id id.
Corderos 22$ doc.
Borrega 18 rls lib.
Corderitos 7 id doc.
Deshechos generales 14 rls lib.
Buenos deshechos 15 id id.
Cerda 120$ @.
Sebo de esp. 15 1/4 rls fts.
De campo 41 y 42$ @.
Grasa 40 id id.
Potros 35 id ung.
Cereales—Un lote buen trigo del Saladillo 215 id fga.
Maiz en espiga 90 á 110 id id.
500 bolsas una venta 90 id id.
Desgranado 80 y 82 id id.
Afrecho 25 y 26 id qq.
Harina del pais 28 y 29$ @.

MERCADO CONSTITUCION

Noviembre 3

Las transacciones realizadas, dan el siguiente resultado:

Lanas—segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc., se han vendido:
Mezclas 270 á 750.
Mestizas id 75 á 80 id.
Id finas id 81 á 83.
Especiales id 85 id.
Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condiciones de entrega, se han pagado desde $ 134 á 140 pda.
Pieles lanares—matadero 22 1/2 á 24 rls lb.
Campo $20 á 23 id id.
Corderos id 19 á 20 id.
Corderitos id 7 á 8 id.
Cueros secos de potro—segun su clasific. $ 37 42 uno.
Cerda—de acuerdo con su clase 130 á 137.
Nutria—de la provincia $7 1/2 lib.
Grasa y sebo—condicion de exportacion 15 3/4 rls fts @.
Id id id campo 40 á 42 id id.
Pisado id id 27 á 30 id.
Pahaza id 35 á 40 id.
Aceite potro en casco 42 á 44 id.
Cereales—Trigo segun calidad $160 á 215 fga.
Maiz id id, 78 á 92 id.
Cebada id id 54 60 id.
Harina, segun clase y procedencia id 38 á 40 id @.
Afrecho, id id id 7 á 8 id.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Noviembre 3.

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
Gaspar Reissig	Calisto Arce	Tapé	[illegible]
Calisto Almeyra	Agapito Burgueño	Saladillo y Matanza	[illegible]
Cárlos Casares	Antonio Freire	Magdalena	[illegible]
Juan Bautista Anasagasti	José Rosas	[illegible]	[illegible]
Serna y Blanco	Eustaquio Matalana	Magdalena	40

Precios de la hacienda, el 3 de Noviembre de 1875
Carne y grasa 150, 155, 160, 210, 230.
Otros de novillo 130, 150.
Idem de vaca 75, 85.
Terneras 100, 110.
Capones 62.
Matadero 20 á 22 id id.

ADUANA

COMESTIBLES

Rossi [illegible] cjs fideos, [illegible] bultos higos [illegible] Ledesma [illegible] Glover 10 bcas jamon 10 [illegible] 16 id anchoas [illegible] avellanas, Raggio 56 cjs aceitunas en latas, Jodros 300 bcas higos secos, 12 bcas queso 4 cjs salchichon, [illegible] 30 barril miel, Barbieri 100 bcas arroz 5 cjs salchichon, 100 bcas aceite en latas, Devotto hos. 300 id pipas, Rocha hnos. 50 bolsas semilla de alfalfa.

BEBIDAS

L. Gallardo 300 cjs coñac, Ruschhaupt 15 id vino borgoña, J. Cibils 140 pipas aguardiente, 94[1/4] id vino seco, 40 id id tinto, 25 id caña, Copenrath 18 cjs [illegible], Pequin 30 cjs rhom, 30 id anisete, 100 bords vino, 300 cjs ajenjo, Ramirez 8 canastos loza, Chorpi 9 id id, 2 cjs cerveza alemana, 2 casos cristales. Devotto 100 cjs bitter.

MERCERIA

Cottey 2 cjs porcelanas de color. Vieira 1 id artículos electro plata. Ebbinghaus 5 id fleco algodon para calsoncillos. Zorraquin 1 id lapices de papel. Curuchet 2 id hilo para zapateros. Burgos 8 cjs perfumeria. Falcon 2 id articulos fantasia. Kruger y Ca 10 cjs figuritas de porcelana. Roldan 8 id ule forro bombasi 1 id fleco de lana. Ebbinghaus 7 cjs trencilla de lana.

CONFECCIONES

Ebbinghaus 16 cjs sombreros, Etchegaray 8 id calzado, P. Puy 6 cjs camisas de percal, Galup 1 id batas, Zorraquin 1 id sombreros, 4 id camisas de percal, P. Burgos 2 id sombreros, 2 id jaquetas de casimir, Lohomann 8 id vestidos para niños, 2 id camisas, Bernasconi 10 cjs calzado surtido, Bois 4 id camisas y botones.

ARTICULOS INGLESES

Getting 2 fdos lona. Ebbinghaus 8 cjs mantillas Lippold 1 id elástico. Koening R. 2 fardos lona. G. Barge 2 id género de algodon, 2 cjs brin de hilo. Bemberg 2 id bramante, 1 id mantas mezcla. Carlisle 6 fdos bolsas arpillera, 8 cjs mantas mezcla.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 3

Nueva York el 2 de Setiembre bca americana Rebecca Crowell 586 tons cap Crowell a J. Shaw con a Rivolta ca 200 cjs kerosene, fdo hilo, 3 fdos mercs, a Ledesma hos 4 btos maquinaria etc, a Roldan ca 2 btos mercs, a Zimmerman ca 1 cj id, 125 cjs conservas, a E. Smith 197 cjs drogas, a la órden 200 cjs aguarras, 4 cjs instrumentos de agricultura, 232 cjs cartuchos, 1000 cjs almidon, 20 cjs, 250 btos mercancias, 20 barriles varnis, 40 btos remos, 96 bultos baules, 296 piezas fierro, 167 id roble, 61 id madera blanca, 60 idmaple, 48 id guindo, 167 id nogal, 35 piezas pino, a Coffin 2 cjs mercs, a J. Lassalle hijo 1000 bcas azucar, a Mantels ca 50 barriles clavitos de madera. a Curutchet hos 50 barriles id id, a C. Cook ca 14 cjs mercs, al Ferro Carril del Oeste 1 carretilla a mano, a Dryadale ca 201 cjs, 20 cascos.

Montevideo el 2 del cor'te vapor nacional Criollo 283 tons cap Folgueras a Pedro Risso con a E. D Risso 5 canastos, 6 cjs frutas, 150 tercios yerba, 3 cjs mercs, 12 canastos limones, a Classen ca 117 fardos tabaco, a J. Costa 1 cj encomienda, a S. Esteves 1 baul id, a A. Balve 1 cj id—De Trancito para Concordia a M. Nicola 6 fdos, 1 cj mercs.

Glasgow el 31 de Mayo vapor nacional Feliz Esperanza 19 tons cap J. Roberts a Catoni con en lastre.

CABOTAGE—DIA 3

Zárate pbot Balila 20 tons patron Guastavino a Huergo ca con a la órden 90 fdos cs lanares.

Ajó pbot Geronimo Bianca 12 tons pat Porchetto a Hillner ca al pat 15 pipas aceite de potro, 2934 cs lanares.

Concordia gta Esperanza 71 tons cap Carcagno a Zarabianchi ca a A. Santa Maria 93,151 kilos ceniza y huesos.

Ajó bdra Rosita 10 tons pat Frontana a Huergo ca a P. Luro 1100 cs potros salados.

Zárate pbot Nueva Lavana 31 tons pat Sanguinetti a Huergo ca al pat 6382 cs lana sucias.

Concordia pbot Marquiti 20 tons pat Esmalor a Huergo ca al pat 1720 palos ñandubay.

Rosario cuter Fido 11 tons pat Brisantes a Huergo ca al pat 202 bolsas afrecho.

Rosario cuter Emilia 2 tons pat Mussi a Hillner ca al pat 300 piezas madera algarrobo.

ENTRADAS—DIA 3

Montevideo vapor nacional Criollo.
Concordia id oriental Rio de la Plata.
Nueva York bca americana Rebecca Crowell.
Colonia vapor oriental Presidente.

SALIDAS—DIA 3

Concordia vapor nacional Criollo.
Montevideo id oriental Rio de la Plata.
Puertos Estrangeros barca francesa Abd-el Kader.

DIVERSIONES PUBLICAS

Sociedad musical

«La Lira» concierto á beneficio del Hospital de niños en los salones del Club «Los Negros» con el concurso de la eminente arpista Señorita Esmeralda Cervantes el Sábado 6 de Noviembre 1875, á las 8 1/2 de la noche. Las entradas se venden en el establecimiento Musical calle Florida n. 138. Precio $ 50

AVISOS NUEVOS

Buen negocio se vende un lindo lote de terreno en la calle de Rivadavia n. 1091, con tramway de ida y vuelta á solo seis cuadras de la plaza Lorea, mide 8 1/2 varas de frente por 71 de fondo como para edificar una buena casa alta y baja para tratar calle Defensa n. 169 esquina Belgrano. n4v14

La comision Empadronadora del cuartel 2º de la parroquia de San Miguel se reune los Martes Jueves y Sabados de 1 á 2 de la tarde en la calle de Rivadavia n. 272 y 274 *La comision*. n4 1p

Se vende la confiteria calle Victoria y Tacuari para tratar en la misma. n4v5

Se alquila en la calle de Corrientes n. 293 entre Florida y Maipu, una magnifica casa, por la infima suma de 2,500 $ m/c para tratar en los altos de la misma. n4v6

Da. Josefa Villamayor de Zamudio
Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Noviembre de 1874

Juan Zamudio, esposo, sus hijos é hijas, madre, hermanas y hermanos politicos invitan á sus deudos y relaciones á las misas generales que por el descanso del alma de dicha finada se celebrarán en la Iglesia de Monserrat el lunes 8 del corriente favor que agradecerán. n4v7

Cocinera para ir á Moron se necesita Piedad n. 400 n4 1p

Mosaico Se precisan oficiales inteligentes para colocar pisos de mosaico en la calle de Cuyo n. 79. n4v6

Pulperia de Campaña Con recomendaciones de primer órden, se ofrece una persona con conocimiento, lo mismo que en haciendas, ya fuese por un sueldo ó una habitacion, dirijirse Garantias núm. 131. n4 1p

Aviso Oficial Desde la fecha hasta el 15 del corriente se pagarán por esta Comisaria á las pensionistas militares exceptuando el Sabado 6 que se pasará revista y pago al cuerpo de Invalidos en el cuartel del Retiro Comisaria General de Guerra y Marina—Noviembre 3 de 1875—El Habilitado. n4v6

Se hace saber á don José Lambruschini por el término de 10 dias contados desde la fecha que debe comparecer ante el Señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor Don Carlos L. Marenco por intermedio del Escribano infrascripto calle de la Defensa n. 84 dentro del término arriba mencionado á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente promovido por su esposa Doña Paulina Deniel solicitando venia supletoria—Buenos Aires, Octubre 30 de 1875—*Natalio A. Ponce* escribano secretario. n4v13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó creedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Carmen Ramon de Turdera á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1875.—*Clodomiro Gallardo*. n4v4d

Por disposicion del Sr. don Adolfo E. Carranza Juez Comisario de los autos seguidos por Don Florencio E Nuñez y Hnos solicitando moratorias se convoca á junta general de acreedores para el dia 8 del entrante Noviembre á las dos de la tarde á efecto de tomarse estos en consideracion cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Octubre 30 de 1875—*Eugenio Blanco* n4v6

Por el presente se cita llama y emplaza al prófugo Don Eusebio Valdez, para que por sí ó por medio de apoderado comparezca á este Juzgado, en el término de seis dias contados desde la fecha á responder en la demanda que le ha sido establecida por don José Puche, por desalojo y cobro de alquileres, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Almirante Brown, Octubre 28 de 1875 *Ramon Hunt*, Juez de Paz. n4v6

Por disposicion del señor don Adolfo E. Carranza Juez Comisario del concurso formado á don Augusto Lima convoca á junta general de acreedores para el dia 8 del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1875. *Eugenio Blanco* n4v7

Gran concurrencia Habrá el Domingo 7 de Noviembre á la una en el remate de terrenos en el pueblo Valentin Alsina, este pueblo tiene el tramway que pasa por el centro y el rio de Barracas á pocos pasos, la venta será á plazos. n4v7

COÑAC MARTEL

á 20 ps. botella

ALMACEN DEL GAS

344—Victoria—344

n 4 v9

Baratillo sin rival

Esmeralda esquina de Tucuman nuevo surtido de géneros y confecciones para la estacion, géneros para vestido á 3, 3 1/2 y 5 ps vara, cambray de color á 2 y 3 ps percales é indianas á 3, 4 y 4 1/2, lienzo á 1 1/2 y 2 1/2 ps vara, bramante de la sin rival á 65 ps pieza, vestidos para criaturas á 15 ps, id de cambray de color para niños á 35 y 45, brin de hilo á 5 ps, vestidos para Sra. á 80 y 100 ps, id de percal en corte á 120 ps, gran surtido en ropa blanca para Sras, niñas y niños, cuellos, golillas, corbatas de seda y clarin, delantares, baberos, abanicos, cinturones de fantasia, estractos finos, sombrillas, ajuares, gorras de cambray, camisas y batas con balencianas, id pañuelos, mil clases de boladitos á 2, 2 1/2 y 3 ps vara, alpacas de color y negras á 6 1/2 7 y 8 ps, 2,000 piezas de blondas y puntillas de colores y blancas, desde 3 ps vara hasta 8, que valen el doble, granadina negra de mas de dos varas de ancho á 35 ps, batones de percal á 40, 50, 60 y 70 ps, ricos de mil balienas á 50 ps, merino negro á 18 20, 22 y 25 ps ¡Trajes para niños! gran surtido, de blusa y pantalon, y de polleria, desde 61 ps, hasta 150, baratillo de camisas y medias para id. ¡Calzado! para Sras. niñas y niños desde 35 ps, hasta 55, este calzado es espresamente hecho para la tienda sin rival y podemos venderlo mas barato que en otras partes y garantimos su duracion. Esmeralda y Tucuman. n4v30

PROFESOR

De idiomas matemáticas y contabilidad, se ofrece para dar lecciones á domicilio ó en su casa. Dirijirse calle Moreno 172 ó con esquela Reconquista 335 al profesor Luis Fenoglio.

Luis Fenoglio contador y traductor público ofrece sus servicios profesionales; como tambien se encarga de toda traduccion particular del Italiano Francés é Ingles al castellano y vice versa; dellevar los libros y correspondencia en las casas que lo necesiten. Ocurrir calle Moreno 172 con esquela Reconquista 335. n4v13

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

PATENTES

Se hace saber á los contribuyentes de este impuesto, que el P. E. por decreto de la fecha, ha prorrogado el plazo para el pago de las patentes de ciudad, hasta el 15 del corriente, siendo este con calidad de improrrogable—Noviembre 3 de 1875—*N. Dibur*, Oficial Mayor. n4v6

Al comercio me apresuro á declarar que he sido enteramente satisfecho por la Compañia de Seguros «London Lancashire» de los daños que habia asegurado en ella, y que esperimente á consecuencia del incendio que tuvo lugar en mi propiedad situado calle de la Florida núm. 71 el 12 de Setiembre próximo pasado sin que haya mediado por eso, por parte de la referida compañia el mas minimo inconveniente ni dificultad. En obsequio de la verdad y á los fines que pueda convenir á la citada compañia espido á sus agentes en esta ciudad señores Saunders y Ca., la presente declaracion.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1875.—viuda *H. Fabre, L. Fabre*. n4v6

Se ofrecen amas de leches, cocineras, mucamas y mujeres para cualquier servicio, tambien se necesitan, en la agencia Cuyo n. 123. n4-1p

Se precisa una mucama de 12 á 15 años para un matrimonio solo calle Cordoba núm. 485. n4v6

Terrenos Se venden situados en el partido de Lujan, darán razon calle de Cuyo 123. n4-1p

ETER DE MENTA

EL MEJOR DE TODOS LOS REFRESCOS

SE CONSIGUE CON ALGUNAS GOTAS

DE ESTE PRECIOSO ESPECIFICO

PUESTAS EN UN VASO DE AGUA

CON UN TERRON DE AZUCAR

Unico depósito, Almacen del Gas

344—VICTORIA—344

n4v9

Dependiente de escritorio, se ofrece uno, tambien puede ocuparse como cobrador de una casa de comercio, dejar aviso para N. N. en esta oficina. n4v6

Un hombre formal, con bastante practica en trabajos de panaderia, desea ocuparse como maestro de pala, dara las garantias que se le exijan, ocurrir Moreno 1019. n4v6

50 lindas casas tiene ya el nuevo pueblo Valentin Alsina y sigue la edificacion. El Domingo 7 de Noviembre á la una se remataran los remates de lotes de terrenos, un tercio al contado, un tercio á 3 meses y un tercio á 6 meses, lo que se quiere es poblar este lindo pueblo. n4v7

Se ofrece una ama de leche fresca para criar en su casa, ocurrir calle de Moreno 831, esquina de Pozos. n4v6

En Belgrano se alquila una linda casa con 12 piezas y otra chica con 7 piezas, y una esquina para negocio en la calle Rea. 6 25 de mayo, cerca de donde pasa el tramway, el mejor parage para vivir ó negocio, una quinta en la ciudad, para tratar Corrientes 89. n4v6

Rio de Barracas Este importante Rio que la [illegible] pocas varas del pueblo Valentin Alsina, es donde mucho mérito á este lindo pueblo el que tiene ya unos de 50 preciosos casas, el domingo 7 de Noviembre á la una seguirá el remate de terrenos, un lote con accion á una manzana y por lo que ofrezcan. n4v7

Campo superior se arrienda un campo superior para vacas y cerca de la estacion del F. C. campo alfalfar, para ver y tratar Maipu 131, se hara contrato y se garante campo [illegible] n4v6

Se alquila Toda la gran casa muy central [illegible] que ocupa el Sr. D. Carlos Shaw y Ca. calle Maipu núm. 131, 33 y 135 [illegible] 80 vs de fondo, [illegible] piezas [illegible] n4v6

Un lote de terreno [illegible]

Se vende [illegible]

Dependiente [illegible]

Se alquila La casa [illegible] Esmeralda [illegible] [illegible] n4v6

AFINADOR Y COMPOSITOR DE PIANOS

Se afinan con toda perfeccion, á 30 ps [illegible] garantidas, á precios módicos. Dirigirse [illegible] Piedras 194, Victoria 133 y Artes 467. n3v6

Cocinero que sepa su [illegible] calle de Tacuari 490 n3v6

Piezas dos tres sueltas se [illegible] [illegible] n3v6

SEGUNDA EXPOSICION DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA EN 1875

Se avisa al publico que la Comision Directiva [illegible] [illegible] de Setiembre de 1876 [illegible] *La Comision*. n4v5

TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

38 CALLE DE PERU ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Aviso á las señoras

Generos para vestidos

15,000 piezas de géneros [illegible] tro surtido. Géneros de hilo para vestidos, batista, clarin y granadina de hilo [illegible] hilo de seda á bastones y cuadros puro hilo [illegible] á 5, 6, 7, 8, 9, 10 [illegible] hasta 28, imposible encontrar un surtido mas completo y mas barato.

Cambray de alto con fleco [illegible] 3 $ por calas francesas colores firmes á 4 id, pero es traido clase exclusiva, á la ciudad de Londres á m/c 5, 6 y 8.

Percales de moda y medio luto á 4, 5 y 8 $, oxford para batones, vestidos y camisas á m/c 5, 6 y 8, piques superiores blancos y de color, colores firmes á 4, 5 y 8 $, muselinas y organdis [illegible] á 5, muselinas de algodon para [illegible] á m/c 4 y 5, cambray y nansou blancos de bastones, cuadros y lisos á 6 $, lustrines mohair, alpaca lindo surtido en colores de última moda.

Damassé de lana y seda, seda e hilo, colores de última moda, desde 8 hasta 20 $ vara, sevillana ó damassé de hilo y seda labrado y lisa á m/c 20, bareges todos colores á 3 $, gran surtido de géneros de lana, lana y seda desde 6 hasta 15, piqué de hilo y seda de 10 hasta 18 $. Especialidad de géneros negros para vestido de luto y medio luto, lustrinas negras, reps y piqué roya, poraian, coord, otrrritz, poplin, cachemir, merinos, mouselina, alpinas negras sin etc, etc, desde 5 $ vara hasta 20 y una infinidad de otros géneros. o31v3on d. p. m.

Se vende La casa finca de negocio de almacen en Barracas al Norte calle de Santa Adelayda esquina de Santa [illegible], casa mide 20 varas de frente por 45 de fondo [illegible] pieza de material un solo que sirve de una pieza, techo de azotea, cocina, un depósito de agua lleva 12 pipas, pozo de balde que tiene muy buena agua, el terreno bien poblado de arboles frutales de toda clases como ser perales, manzanos, ciruelos, guindos, higueras y otros muchos que no se mencionan por su mucho extenso, un parral que llega hasta el fondo de la quinta, como un recreo, un patio con bastante comodidad, el no se vende [illegible] [illegible] [illegible] su dueño la vende por ausentarse del pais, para ver y tratar en la misma casa [illegible] hora. o31

Niñera Se necesita una de 12 á 14 años y un muchacho de la misma edad en la calle Belgrano 628 altos. n3v4

Certifico comforme A tercero que baja las Galerias de la Casa de Justicia se ha fijado un edicto del señor siguiente: [illegible] Juez de la 1ra instancia en lo civil Dr. José Maria Rosa se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho [illegible] por muerte de D Manuel Silveyra, y sean sus herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoria y por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 23 de 1875 Marian Andrade—En fé de ello y cumpliendo lo mandado á fojas cinco, doy el presente que signo y firmo en Buenos Aires á fecha ut supra Marciano Andrade. n3v3d

Nogal caoba, guindo, roble y Fresno en tablas y tablones se ha recibido recien un buen surtido en el corralon del Aguila esquina Lima y Comercio. n3v11

Se ofrece una ama de leche española fresca garantiendo su leche y su conducta para criar en su casa ó á domicilio el que la necesite ocurra calle de Europa n. 528 á toda hora. n3v6

!!!Cuidado con las [illegible] gran surtido de fiambrera, y tapa fuentes de alambre, á precios módicos en la quincalleria de C. Lorenzone calle Piedad núm 96. o31v4n

Filtros para agua gran surtido en la quincalleria de C. Lorenzone, calle Piedad núm. 96. o31v4n

Adivina La gran célebre adivina Teresa Maraldi, única verdadera profesora en la adivinacion y profesora de varias ciencias, se hace el deber de avisar á su numerosa clientela y al público en general que ya no vive en la calle de las Piedras y que ahora tiene su estudio de consultaciones de adivinacion en la calle de Corrientes n. 61, entre Reconquista y San Martin las personas que gusten hacerse adivinar ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche que serán atendidas, la profesora es muy conocida por todo el mundo por el acierto de sus calculos cientificos, adivina el pasado presente y porvenir, habla 5 idiomas.

NOTA—Las familias pueden ocurrir con toda confianza que encontrarán una casa con toda decencia, calle de Corrientes n. 61, entre Reconquista y San Martin. n3v3d

TIENDA Á LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERU—38

Entre Rivadavia y Victoria

AVISO A LAS SEÑORAS

Ropa blanca y articulos de toilette para señoras, señoritas y niñas, enaguas con y sin cola, enaguas de clarin, nansouk y percal, camisas de algodon todas clases, camisas de hilo con y sin valenciana, batas de todos precios, peinadores, paletoes, blancos última moda, sobre corsées ó corpiños de todas calidades; parures ó camisolines con y sin valenciana desde 10 $ hasta 400 $ parures de fantasia desde 30 $ hasta 150. Cuellos y puños de hilo lisos y con aplicacion formas de última moda, calzones de todos precios, corsées especiales de la casa.

Medias francesas ricas clases, corsetas y túnicas de clarin con valenciana, articulos de última moda. encajes de hilo todos colores para guarnicion de vestidos, puntillas, valencianas y encajes de moda, tules tartanes, clarin, muselina, nansouk, cambray etc., etc., etc.

Todos estos articulos se encuentran

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

38—Perú—38 entre Rivadavia y Victoria

o31v30n d. p. m.

ALERTA CONSUMIDORES

SEPAN TODOS

Que la Hesperidina Argentina la elabora Enrique Nutall, que fué empleado de M. S. Bagley.

Y pregunto [illegible] que viene este grito de Alerta!

Porque hay Enriques que ofrecen al público Hesperidina pero que no dicen que ellos la han fabricado.

Se dán el título de propietarios pero no se atreven á llamarse fabricantes, como lo hace Enrique Nutall, al presentar al público su HESPERIDINA ARGENTINA.

Lavorato Maipú 275. o26v11n

Señores no se olviden de pasar por la quincalleria de Clemente Lorenzone, calle Piedad núm. 96, para ver el gran surtido faroles, mesas de fierro para jardin, sillas de fierro para jardin, maletas de viaje, juegos de toilet, armas, brazos de gas, para kerosene y un gran surtido del ramo, precios sumamente bajos. o31v4n

Ama de leche se ofrece una de nacionalidad italiana con abundante leche calle de Charcas No 347. n3v4

Pino americano

De 1 1/2 y 2 pulgadas á 10 1/2 rls. pié, corralon de maderas Esmeralda num. 151. o22v7n

[illegible] á D. [illegible] el término de un mes contado desde la fecha para que no se contrarien [illegible] dicha bóveda previniendo que sino lo hacen se depositarán en el osario general—Buenos Aires, Octubre 29 de 1875. o31v6n

Al comercio Por el presente se hace saber al comercio que con esta fecha he vendido á don Juan Dorriot, el almacen de mi propiedad situado en la calle de Rivadavia y circunvalacion al Oeste, quedando dicho señor Dorriot á cargo del activo y pasivo de dicha casa—San José de Flores—Octubre 29 de 1875—*Pedro Larrudes—Juan Dorriot*. o31v6n

Otro

Con referencia al aviso que antecede hago presente que he comprado á D. Pedro Larrudé al almacen de comestibles arriba indicado haciendome cargo del activo y pasivo, por lo que cito á todos los que se consideren acreedores á dicho negocio se presenten en el término de 3 dias á contar desde la fecha, pasado el cual no se admitirá reclamo alguno.—San José de Flores, Octubre 29 de 1875 —*Juan Dorriot*. o31v6n

HARINA LACTEA

DE NESTLE

PARA CRIAR NIÑOS

Se recomienda especialmente para aquellas criaturas de tierna edad, cuyas madres no pueden alimentarlas, pues este alimento reemplazará perfectamente la leche materna. Se vende por mayor y menor en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRAMWELL

295 — CALLE DE VICTORIA — 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

o31v4n

CINA-CINA

Semilla fresca, se halla en el depósito de plantas, San Martin núm. 9 o31v4n

Adivina La célebre adivina argentina muy conocida, en esta capital, tiene el honor de participar á este honorable público que por medio de las barajas adivina el presente el pasado y el porvenir, siendo exacto en sus calculos. Las personas que gusten hacerse adivinar pueden ocurrir á la calle de Comercio n 451 de 8 de la mañana hasta las 7 de la tarde. Tambien ofrece un remedio eficaz para los que padecen de dolores reumáticos Comercio n. 451. o19v19-d

HORMIGUICIDA

O destructor de las hormigas negras

El mas eficaz, el mas económico, el mas fácil de usarse y el mejor destructor de las hormigas que se ha podido ofrecer al publico es el *Bisulfuro de carbono*

Detalladas esplicaciones sobre la manera de emplearlo y precauciones que deben tomarse acompañan á cada frasco

Se vende por mayor y menor en la

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

295 CALLE DE VICTORIA 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

o31v4n

EUCALIPTUS

[illegible]

A LA MANO DE ORO

A LAS DAMAS ELEGANTES

[illegible]

Licitacion

[illegible]

Se ofrece [illegible]

Fotografia Helvética

[illegible] tre Tacuari y Buen Orden. [illegible]

RATAS, RATONES

Pasta fosfocianurada del Dr. Moure Veneno seguro para destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales

Esta pasta preparada segun la receta de Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comida por estos bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que al momento en el acto mismo sucede [illegible] otros venenos, y este lo mas que pudieran hacer sera esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromática por ser su base el anis y el rhodio sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos cuya aroma los deleita y en balage.

No contiene arsénico y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que comúnmente este ingrediente produce en [illegible] estos bichos y lo desespera de tal manera que se arrojan á los parajes donde hay agua, cisternas, pozos [illegible] que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca sobre pedazos de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion sera completa y no [illegible] insertos cerca del veneno.

Se vende en la farmacia y drogueria de Cramwell Rivadavia 30

Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169.
Farmacia ingles de Kelly, Suipacha esquina Santa Fé.
Farmacia Universal, Perú esquina Potosí.
Farmacia Medea, San Martin esquina Tucuman.
Farmacia del Pueblo en el boulevard de Mercedes.
Farmacia Nueva en Chascomus.
Farmacia del Indio en San Nicolás.
Farmacia Humanitaria, en la Magdalena.
Farmacia del Sud, en Rauch. o31v4n

No mas robos, [illegible] cerraduras [illegible] que se hacen en la herreria calle Moreno n 52 o31 v5n

Chacarita Frente al este Cementerio hay depósito de cruces, rejas y [illegible] para sepulturas todo muy barato. o31v5n

El destructor de las hormigas

Negras ó sea Bisulfuro de carbono

Eficaz veneno que sin perjudicar la vejetacion con tuye con esta plaga de jardines, quintas ó campos, y que se recomienda por su poco precio y la gran economia de trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en [illegible] horas

MODO DE USARLO—Sabiendo el paraje donde está situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas y una vez que se conocen todas se hace en cada una de ellas el [illegible] de sopa del *bisulfuro de carbono*, habiendo esta operacion se prende inmediatamente de [illegible] se aplica una llama ó un fósforo encendido á cada una de las bocas donde se ha echado este liquido.

AL INSTANTE—Se produce una pequeña esplosion, la cual se repite por sí sola en todas las bocas donde se ha hechado el

BISULFURO CARBONO—Si se acaban las hormigueros despues de esta operacion se halla que las hormigas y su larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para media docena de hormigueros de tamaño general.

Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, 30 Rivadavia y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. o31v4n

Se ofrece un matrimonio español para cuidar una casa y garantiza su conducta, el que los necesite dirijase á la calle Temple n. 271 cuarto n. 16. o31v10n

Petizo se vende un lindo petizo, sano y muy manso, propio para una criatura chica, por que es muy petizo, Piedad 504, se halla con quien tratar. o31v6n

Sin farsa nuevo almacen Cervantes se vende todo mas barato que en ninguna otra parte hemos recibido riquisimas yerbas del Paraguay á 5, 6, 7, y 8 $ libra á todo marchante que gaste cien pesos se le regalara una botella de rica Sidra ó champan aprovechar familias que van al campo la casa se compromete y lleva los articulos á una legua de distancia Potosí 417 á Buen Orden 109. o31v9n

PARA LOS HOMEOPATAS

ESPECIFICOS HOMEOPATICOS.

Un botiquin de familia es una necesidad para una familia. Se debe de tener algo paro dar un,

RESFRIO,	NEURALGIA,
DOLOR DE CABEZA,	CROUP,
DIARREA,	TOZ CONVULSIVA,

Y cientos de tantos enfermadades que es seguro han de sobrevenir.

Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en un botiquin completo de los preparados por Dr. Symes de London y Liverpool Pharmacy.

CURAS EN FRASCOS

Con Instrucciones para tomarlos, tanto en Globulos, Como en Tinturas,
Se Venden á 10 Pesos Frasco.

Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tinoturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia y drogueria inglesa

DE CRANWELL,

Rivadavia 30 y en la secursal misma Rivadavia esquina á Salta.

Descuento liberal para el comercio.

o31v4n

Casa de abono Dos pesos al dia se paga por la parte mas baja y cada mueble. Los muebles para abonarse son, todos los mas útiles para familias roperos, camas, lavatorios, mesas cómodas, sillas, sillones, sofaes, máquinas de coser, de todo hay, de varios precios. El abonado pagará un tanto al mes, que en 10 mensualidades pueda saldar el valor del objeto abonado, se recibe alhajas en cambio, con muebles no se permite llevar fuera del establecimiento ningun mueble sino ese pagó con garantia en mano, que sea de mas valor. El abonante puede pagar la cantidad que desea mensual no bajando de dos pesos por dia. Esta es la verdadera caja de ahorro para el público, pueden depositar mensualmente la cantidad que desea para retirar en muebles ó alhajas, útiles por la casa, cuando quiere sacar el capital abonado pueda sacar cualquier mueble ó alhaja por el valor de lo ya paga. Calle Cerrito 217, Director Juan Giordanelli. San José del Pilar se venden varios lotes de terreno que forma ese pintoresco pueblo á pagar 2 $ al dia por cada lote hasta pagar mil pesos escritura libre de todo gravamen. 489—Cangallo—489. ag. 24v24n 4a.

¡á 500 $ m/c. la cuadra!

EN EL CARMEN DE LAS FLORES

Se vende un campo, distante dos leguas de las Flores, compuesto de 16 cuadras de frente por 20 de fondo, lindando con el establecimiento la Vervena, con don Julian Lozano, D. Juan Carabajal y don Mateo Pedrosa. Este campo es inmejorable, y de mucho porvenir. Para mas datos ocurrir en Buenos Aires San Martin 18 y en Cañuelas en la Agencia de Comisiones de Pedro A. Aveleyra. n3v15

[illegible] AL PUBLICO

Se avisa á los consumidores que la Tarifa de [illegible] se cobrará en adelante como sigue:

Diametro 1/2 pulgada	12	9	vara	
id	3/4	id	22	id id
id	1	id	28	id id
id	1 1/4	id	35	id id
id	1 1/2	id	35	id id

Buenos Aires, 26 de Octubre de 1875

MATIAS F. ERAUSQUIN
Secretario

o27v5n

LUIS EIZAGUIRRE

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

DE LA FACULTAD DE BUENOS AIRES

Avisa al público en general y á sus amigos en particular que ha trasladado su estudio á la calle de Europa núm. 349 donde recibe consultas desde las 7 de la mañana hasta las 8, y de las 12 á las 2 1/2; por la noche de 7 á 8.

Se ofrece especialmente á las madres por ser especialista en las enfermedades de los niños. o12 perte

A la Ciudad de Lóndres

38—Perú—38 ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

AVISO A LAS SEÑORAS

DETALLE DE LAS CONFECCIONES RECIBIDAS PARA LA ESTACION ACTUAL

Vestidos para señoras Costumes de hilo lisos y de fantasia. Costumes de clarin de hilo bordados y con aplicacion. Costumes de batista de hilo bordados con lindos adornos. Todos nuestros costumes ó vestidos de hilo salen de las mejores casas de Paris. Son de última moda y de las formas las mas recientemente creadas, hay á mjo. 180, 240, 250, 260, 280, 290, 350, 380, 400, 450, 480, 500, 600, 680, 700, 780, 850, 900, 950, 1000, 1100, 1250, 1400, 1500, 1600, 1800.

Costumes ó vestidos de granadina negra de lana, seda; de seda de fantasia, guarniciones y formas de última moda á mjo. 700, 800, 900, 1000, 1100, 1200, 1400, 1500 hasta 1800.

Costumes de percal lindos gusto á mjo. 150, 180, 220, 250, 280.

Costumes ó vestidos de mohair, lustrina de color y fantasia. *Costumes Trouville. Giselle Feuillantin. Fremicour* etc. etc. á mjo. 160, 200, 250, 290, 320, 400, 450, 500, 550, 600, 650, 700, 750, 800, 900, 1000, 1100, 1200 y 1350 ps

Costumes ó vestidos de gró de color, lindos surtidos formas elegantes á mjo 1200, 1400, 1500, 1600, 1700, 1800, 2000 hasta m.o 4000.

Costumes ó vestidos de gró negro, una de las principales especialidad de la casa se reciben siempre los mejores modelos y las formas las mas de moda, hay desde 1000 hasta 3500.

Vestidos ó costumes de lustrina negra y de cachemir negro para luto y medio luto, el surtido es de los mas completos, hay á mjo 350, 400, 450, 500, 600, 650, 700, 750, 800, 900, 1000, 1100, 1200 hasta 1400 ps.

Batones ó Peignoirs para Sras. Ninguna casa en Buenos Aires, puede ofrecer un surtido tan completo como el que tenemos á la disposicion de nuestras favorecedoras.

20,000 batones de percal, Oxford, Cambridge, muselina, clarin etc, con valenciana, bato [illegible] con aplicacion y bordados, batones de batista de hilo bordado y seda desde mjo 50 hasta 240 [illegible] 95 [illegible] 500 ps

Pollera [illegible]

Tapados y confecciones

Joanne d'arc tunicas y confecciones de batista de hilo bordadas de clarin [illegible] encajes, de clarin blanco con valenciana [illegible] 400, 480, 500, 600 [illegible] 1409, y con valenciana [illegible]

[illegible]

Se alquila [illegible]

A los aficionados [illegible]

COMISARIA GENERAL

[illegible]

OFICINA DE TRABAJO

Tres mil (3000) trabajadores [illegible] **jer, 15 á 20 pesos** [illegible]

Clase de noche [illegible] Moreno 284.

COLEOTHANATINA

Este polvo [illegible]

MODO DE USARLO [illegible]

PARA CONSERVAR ALGODONES Y PIELES [illegible]

PARA PERROS, GATOS Y OTROS ANIMALES [illegible]

MOSQUITOS Y MOSCAS [illegible]

Se vende [illegible] Rivadavia 30 [illegible] Salta [illegible]

Anuncio Por el presente [illegible] Garay, difunto, que [illegible] de la publicacion de este edicto [illegible] *Froilan P. Garay*

Remate Judicial [illegible] *Agustin Baigorri* [illegible]

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

De órden del Sr. Director Gral' se llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, para la navegacion á vapor de Santa-Fé á la Colonia San Javier, bajo las bases siguientes:

1ª—Se establecerá desde el puerto de Santa Fé hasta San Javier y vice versa [illegible] puertos y colonias del tránsito establecidas y las que en adelante se establecieren, uno ó mas vapores que efectuen por lo menos tres viajes redondos al mes.

2ª Será deber del contratista llevar la correspondencia que le fuese entregada por las oficinas de Correos que por su pérdida ó violacion estará sujeto á las penas que establecen las leyes de la materia.

3ª—En los vapores de la Empresa tendrá el Gobierno Nacional dos pasajes gratis y la conduccion hasta dos toneladas de carga; así mismo tendrá la Direccion de Correos un pasaje para un empleado y un pequeño local para el arreglo de las malas.

4ª—Los vapores de la Empresa tendrán la obligacion de transportar con destino á los puertos de la carrera los inmigrantes que el Gobierno de la Nacion enviara, por la mitad del precio comun del pasaje, así como sus herramientas, muebles, utiles etc.

5ª—Las propuestas serán por dos años y se presentarán cerradas en esta Secretaria, debiendo venir firmadas por el fiador abonado que se requiere en estos casos, poniendo en el sobre «Propuesta para la navegacion de Santa Fé á San Javier». Serán abiertas en la Direccion Gral. el 27 de Noviembre á las dos de la tarde, en presencia de los interesados. Buenos Aires, Octubre 25 de 1875—*A. M Alvares de Aranales*—Secretario o27v2n

Persianas de la India, gran surtido en la quincalleria de C. Lorenzone calle Piedad núm. 96. o31v4n

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

224 — CALLE DE LAS ARTES — 224

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerle un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalara una de yapa; á la que mande hacer una docenas se le regalarán 2 de yapa y 2 grandes y magnificas fotografias que valen 100 $; y al que se retrate en grandes dimensiones, se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las majicas.

Precio de los retratos
100-150 y 200 $ la docena de tarjetas

Retratos bustos de tamaño natural colocado en su cuadro á 350 $ m/c.

Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las señoras, eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una, con arreglo al trage que vista.

Nota—Los retratos de los niños menores de cuatro años doble precio de los estableciodos.

Para los retratos de los niños, solo se trabajará en el Establecimiento desde las 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde. o10v10n

LOS RESFRIOS

Y DOLORES DEL PECHO

El bálsamo pectoral del Dr. Wackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo, por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante y por su suave sistema curativo. El valor de esta preparacion que está al alcance de todos no puede ser demasiado estimado cuando se considere que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.

El Dr. Jackson al recomendarlo como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones no desea dar publicidad á los numerosos certificados, y solo pide de prueba una vez en los casos de asma y tisis pulmonar, lo cual dejará establecida su reputacion.

Se vende en la Farmacia inglesa de Cranwell Rivadavia 30.

Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha esquina Santa-Fé.
Farmacia Universal, Perú esquina Potosí.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169.
Farmacia Medea, San Martin esquina Tucuman.
Farmacia del Pueblo en el boulevar en Mercedes.
Farmacia Nueva, en Chascomús Farmacia Humanitaria, en Magdalena; Farmacia del Indio, San Nicolás.
Farmacia del Sud, Rauch.
Farmacia Alemana, Corrientes esquina Libertad. o31v4n

ALMACEN DEL GAS

DE A. CABARRON

344—VICTORIA—344

IMPORTANTE PARA LAS FAMILIAS QUE SALEN AL CAMPO

Lista de precios para el presente mes de Noviembre

Azúcar refinada blanca	ps. 3 4 libra		Aceite de comer fino	« 5 «	
« « americana	« 3 4 «		« « superior	« 6 «	
Arroz glacé	« 2 «		« francés embotellado	« 9 «	botella
« de la India	« 1 4 «		Alpiste	« 6 «	libra
Almidon de canutillo	« 3 «		Almendras peladas	« 8 «	«

Coñac martel legitimo 20 ps. botella, todo se acondiciona y remito gratis á domicilio. n4v9

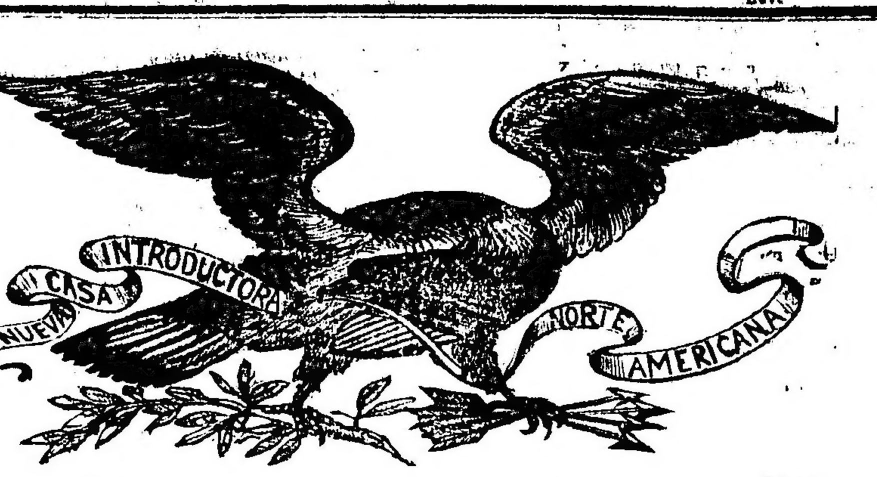

CUCHARA DE NICKEL

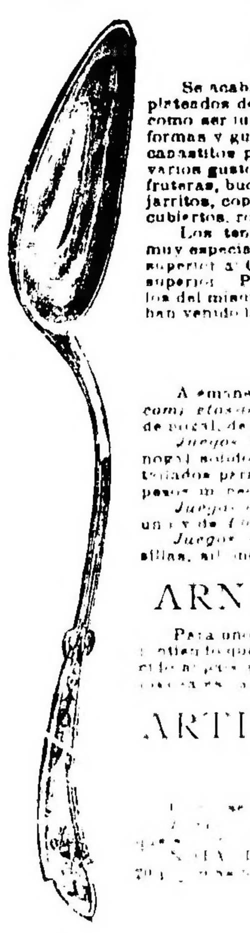

GRAN SURTIDO

Se acaba de recibir un grande y variado surtido de articulos plateados de los que nunca cambian de color (norte-americanos) como ser juegos de té de 4, 5 y 6 piezas, aceiteras de mas de 20 formas y gustos distintos, bandejas de todos gustos y tamaños, canastitos para biscochos, gran variedad, jarrones para agua de varios gustos y tamaños, juegos de lavatorios de 5, 6 y 7 piezas, fruteras, budileras soperas, fuentes para guiso, porta-botellas, jarritos, copas, floreros, aceitos para servilletas, descansos para cubiertos, rompe-nueces, cucharas tenedores y cucharones.

Los tenedores, cucharas y cucharones, los recomendamos muy especialmente por ser de *nickel*, metal que garantimos ser superior á Cristofle y á todo otro metal que no sea plata pura. Para regalo se encontrarán una gran variedad de articulos del mismo metal, de gustos y formas, las mas elegantes que han venido hasta el dia.

MUEBLES

A emanas, franceses y *norte americanos*, como ser juegos como [illegible] sala de jacarandá [illegible] de 9 y 18 piezas, id id id de nogal, de [illegible] en [illegible] ó damasco.

Juegos [illegible] de jacarandá, id id id de nogal [illegible] para campo de 8 á 12 piezas [illegible]

Juegos de comedor [illegible] de 1? piezas cada uno y de [illegible]

Juegos de escritorio compuesto [illegible] biblioteca, escritorio, sillas, sillones, confidente y sofá.

ARNESES AMERICANOS

[illegible]

ARTICULOS DE FIERRO

PARA JARDIN

[illegible]

TENEDOR DE NICKEL

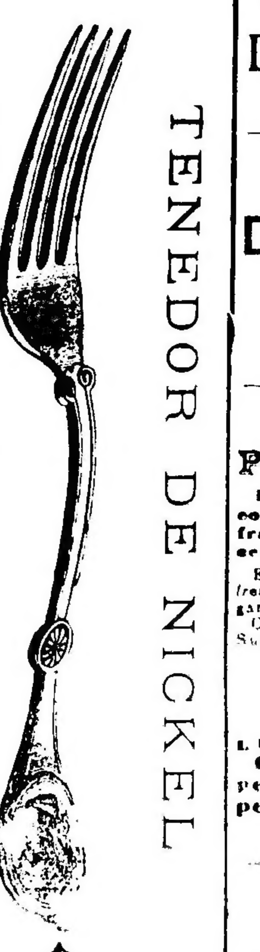

JUEGOS DE TE

CALDERON COOK y Ca

18 SAN MARTIN 20

o24v24n

CARBON DE FRUTAS

En el depósito de [illegible] de E. N. [illegible] Esmeralda n. 342, [illegible] carbon [illegible] 55 $ [illegible]

Carbon de cocina

En el depósito de [illegible] E. N. [illegible] Esmeralda n. 342 [illegible] á 450 $, [illegible]

Carbon de coke

En el depósito de [illegible] E. N. [illegible] Esmeralda n. 342 [illegible] 400 $

Carbonilla

En el depósito de [illegible] E. N. [illegible] precio de 250 $ [illegible] ag17

Prensas Portátiles

PARA ENFARDAR

PASTO Y LANA

Privilegiadas

POR EL SUPERIOR GOBIERNO

La prensa para lana hace un fardo de 25 arrobas midiendo 4 piés de largo, 2 1/2 de ancho y 3 de altura. La de pasto hará los fardos de 15 á 20 arrobas que medirán 1 1/2 varas de largo por 1 de ancho y 1 de alto, pudiendo un peon hacer 20 fardos al dia.

Estas prensas se han generalizado mucho, son sólidamente construidas y faciles de operar.

UNICOS FABRICANTES

T. B. COFFIN, HIJO Y Ca.

Esmeralda Nos. 149 y 151

Mozo de sala se precisa uno San Martin 32.

Se necesita una ama de leche con recomendacion en la calle Tacuman n. 236 n3v4

Libros Se compran, cambian y se venden nuevos y usados de todos idiomas en pequeñas y grandes cantidades, papel de periódicos por arrobas, se reciben órdenes para domicilio, Reconquista 62 frente al Banco de Lóndres n3v6

D. Juan Blasy antes en Valparaiso, se le avisa que, habiendo mudado de domicilio, no se sabe donde remitir la respuesta á su carta del 10 de Octubre. n1v10

Se alquila en 1,300 $ la casa calle de Salta n. 30 entre Rivadavia y Victoria y otra mas chica al lado, para tratar en la misma, altos n3v5

Bañaderas gran surtido general de lluvia, de cuerpo, de asiento, de esponja, de niños, á precios módicos en la hojalateria y quincalleria de C. Lorenzone, calle Piedad num. 96. o31v4n

Una mujer formal se precisa con cama y sin familia para conchavar, Corrientes núm. 992. o31v3n

Asombroso Baratillo calle de Belgrano 418 frente á la Iglesia de Monserrat. Aprovechando la buena esperanza surtido de articulos para la estacion premos tirados una rebaja de un 30 por ciento de todos los demas baratillos ricas granadinas negras y de colores á 3 ps, y 2 1/2 preciosos géneros para vestidos á 2 2 1/2 3 ps, y mas precios lo mas bonitos en vestidos en corte muy abundantes á 130 ps. batones para señoras y niñas de todos precios, camisas para señoras á 14, 16, 18, 20 y 25 ps, id bordadas á 40 ps. lo que valen 60 hoy, medias para niñas á 1, 2, 3 1/2 y 3 ps. id para señoras á 1 1/2 2, 3, 4, 5, 9, 7, ps las ricas inglesas sin costura, percales preciosos á cuadros y bastones desde 2 ps. hasta 4 gross negros, blancos, y de colores desde 20 ps. hasta 30 los que valen 50, tiras bordadas desde 5 ps, la tira doble para arriba, hay un variado surtido de calzado para hombres, señoras y niños de las mejores fabricas y tant s otros articulos sumamente baratos que escusamos detallar los precios, pues todos saben que siempre encontraran articulos notables y baratos. o24v24n

Se alquila la casa calle de Parque núm. 1120 con 6 hermosas piezas, todas entabladas y gran fondo, para tratar Cangallo núm. 817 y para verla en la misma casa. o31v4n

Heladeras gran surtido para familia y negocio, Piedad n. 96. o31v4n

Heladera de estaño, y para familia sistema Tosell, precios módicos en la quincalleria de C. Lorenzone, calle Piedad num. 96. o31v4n

JUGO DE LIMA PURO

Las bien conocidas propiedades refrescantes y antiescorbuticas del

JUGO DE LIMA

Lo recomiendan como la mejor bebida durante los calores del estio.

Una cucharada en un vaso de agua azucarada, forma una limonada refrescante, muy agradable al paladar. Se vende en la:

Nueva farmacia inglesa
De Cramwell
295—Calle de Victoria—295
(Entre Tacuari y Buen Orden)

o31v4n

Libros usados

38—BOLIVAR—38

Entre Potosí y Moreno

En esta casa se compra toda clase de libros y folletos usados en grandes ó pequeñas cantidades y en todos idiomas, pagando buenos precios. Se va á domicilio y se compra papel por arrobas. ag 3 [illegible]

BOMBAS

Bombas de cadena.
Bombas para algibe.
Bombas para pozo.
Bombas para incendio.
Bombas para regar
Deposito de maquinas, Esmeralda 149. o22v7n

Saladero [illegible]

Al comercio Los que [illegible] participan que [illegible] vendido á D. José Roux [illegible] que tenian en Barracas al Sud, calle General Mitre números 57 y 54, y que giraba bajo la razon social de Guzman y Espil, quedando á cargo [illegible] activo y pasivo de dicho negocio hasta la fecha.—Barracas al Sud, Octubre 26 de 1875. [illegible]

Sirvienta Estrangera [illegible] joven [illegible] se necesita una [illegible] Salta n 545 para todo servicio de [illegible] dará buen sueldo y buen trato. o26v6n

Remate Judicial Por disposicion del Juzgado [illegible] de proceder, el Jueves 11 [illegible] Noviembre á las 12 en punto del dia á la venta [illegible] contado de la hacienda vacuna de tambo perteneciente á don Juan Gaztambide, [illegible] este, á saber 53 vacas lecheras con cria tasadas á 600 $ una, 30 id sin cria tasadas á 450 $ una, dos toros tasados á 400 $ uno, 19 baquillonas tasadas á 250 $ una y 9 terneros tasados á 100 $ uno. Siendo la tasacion sumamente baja, visto el estado de gordura y clase de los animales, se ha dispuesto que esta sea la base para la venta. Los animales se entregarán contramarcados á los compradores el remate tendrá lugar en la chacra de Guezambiru—Almirante Brown Octubre 26 de 1875—*Ramon Hunt* Juez de Paz. o28v12n

TIENDA

Á LA CIUDAD DE LONDRES

38 calle del Perú (entre Rivadavia y Victoria)

AVISO A LAS SEÑORAS

SEDERIAS

Sederias blancas para casamiento, pequin, gró, moiré, raso todas clases y precios. Se encuentra en nuestra casa.

Gró negro buena clase, desde 20, 22, 25, 28 y 30

Grós negros finos y grós grains á 32, 35, 38 y 40.

Grós negros clase extra fina y fuerte á 42, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75 y 80.

Gróes negros clase sublime, y que se encuentra solamente en nuestra casa 90, 95, 100, 120, 130 y 150

200 piezas ocasion única, Groes de colores, grós grains clase de 50 $ y que por órden del fabricante realizaremos al precio de 35 $.

Gróes de colores de mas de 50 tintes todos de moda á 30 35, 40, 45, 50, 55 y 60.

100 piezas pequines rayados y listado rica clase, todos colores á 12 y 15 ps.

Crepelina de seda á bastones labrados, ancho 70, todos colores á 28.

Granadinas de seda negra y de colores lisas, labradas, bordadas, raladas, rameadas desde 10 $ la vara hasta 65.

Tules bordados y labrados, tules de ilusion, tulos de hilo, tules de seda.

[illegible] todas clases y precios [illegible]

Crespones ingleses y franceses, negros, blancos y de colores todas clases. Pequines, razos, fulares, damassé, failla espumilla etc. Todos colores, clases y precios.

Gasillas lizas; rayadas y á cuadros, surtido completo. Capelinas de tul y punto.

Velos de moda, mantillas de encage y de chantilly, mantillas españolas legítimas.

Un millon (1.000,000) de corbatas de moda desde 3 ps. hasta 100.

Todos estos articulos se encuentra
A la Ciudad de Lóndres
38 calle del Perú, entre Rivadavia y Victoria 38
o31v30n d. p. m.

Se ofrece una ama de leche fresca para criar en su casa y afuera, con recomendacion, ocurrir Méjico 533. n3v4

Ama de leche se ofrece una primeriza, leche de un mes, tiene recomendacion, calle dd Cochabamba 153. n3v4

Se alquilan piezas altas para hombres solos ó escritorios, en la acera de la Bolsa, darán razon Cuyo 120. n3v4

Se ofrece un matrimonio español, la mujer para cocinera y el marido para quedarse al cuidado de alguna casa, la muger ira al campo, darán razon Independencia 89. n3v4

El abajo firmado y en consecuencia de sus atrasos y no poder seguir con su negocio, llama á todos sus acreedores, á, la reunion que tendrá el Viérnes 5 del corriente, á las 12 del dia, en su casa, pueblo de Belgrano, esquina General Paz y General Lavalle.—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1875.—*Miguel Rodrigues*. n3v5

Profesor español interno, se necesita uno en el Instituto Comercial Perú 456. n3v5

Casa ó terreno

Se desea comprar una casa ó terreno que esten situados desde la calle de Rivadavia hasta la de Tucuman y de Libertad á Reconquista, el terreno deberá medir de 9 á 10 va. de frente lo menos por 50 ó 70 de fondo, tenga ó no edificio para tratar ocurrase á la calle de Chile 280, por la mañana hasta las 8 de 5 á 8 de la noche. n3v5

TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

AVISO A LAS SEÑORAS

Géneros de algodon blancos, [illegible] de familia, toballas de todas clases, paños de [illegible] villetas lisas y [illegible] de hilo, [illegible] mantales, [illegible] para mesa de 12, 18 y 24 cubiertos, [illegible] ses, uso doméstico de todos anchos y clases [illegible] puro hilo francés para sábanas anchos de 180, 200, 240 [illegible] clases garantidas al uso todos precios, [illegible] cadas y bordadas para cortinas, reps y damasco de lana todos colores y clases, [illegible]

Especialidad de sederias, especialidad de confecciones de última moda para señoras, señoritas y niñas, especialidad de géneros para vestido, especialidad de ropa blanca para señoras y niñas, etc, etc, etc.

Todos estos artículos se encuentran
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
38—Perú—38 entre Rivadavia y Victoria
o31v30n d. p. m.

Buena proporcion Se vende una casa de dos pisos edificada á la moderna, ó se cambia por otra, ó por hacienda vacuna, esta finca situada en la calle de Belgrano No 957 y entre la de Rincon y Pasco calle ancha de 30 vs con doble via de tramway á cualquier punto para verla y tratar en la misma de 7 á 12 de la mañana y por la tarde de 5 adelante. o24v24n

GRAN BARATILLO

$ 1000 MANZANA

CHACRAS Y QUINTAS

DE MARCOS PAZ

10—BOLIVAR—10

o20v4n

FLEJES

DE TODAS MEDIDAS

REMACHES etc. ESTOPEROLES

PERU 226

o26v9n

DEPOSITO DE FORRAGES

POR MAYOR Y MENOR

Pastos, alfalfa superior calidad 1ª 2ª 3ª y [illegible] corte, maiz desgranado y en espiga, cebada francesa y del pais, afrecho y todo lo concerniente al ramo.

Especialidad en semillas de alfalfa de la última cosecha fresca; [illegible] de los mejores labradores de Quilmes garantido, todo á precios equitativos.

Calle del General Hornos numa 339 y 340, Mercado del Sud [illegible] a7v7n

VENTA SIN DINERO

EN

LUJAN A 900 PESOS MANZANA

Cada diez manzanas pagarán 1000 pesos, el resto á plazo, pagando un pequeño interés

10 BOLIVAR 10

o21v5n

CONSULTORIO

MEDICO ESPECIALISTA

De las enfermedades del pecho nerviosas y secretas

Sistema Electro-Medicinas vegetales

[illegible]

Las personas que van á dicho estudio no pagaran hasta estar completamente sanas.

[illegible]

SEGADORA Y ACARREADORA

"COLOMBO"

PRIVILEGIADA EN LAS REPÚBLICAS

ARGENTINA Y ORIENTAL

En Chile, Estados Unidos, Francia y Rusia

[illegible] Piedad núm 1254 [illegible] Suipacha 264

Esta inmejorable máquina tiene la inmensa ventaja [illegible] la mas considerable [illegible] [illegible] durante la cosecha. o28v28 p.g

CAMPANA

PRIMER PUNTO DE LA

REPUBLICA ARGENTINA

En pocos meses mas tendremos concluido el ferro-carril á Campana.

Es asombroso la ganancia que hacen los compradores en este punto frente al puerto y pueblos, aprovechen á comprar pronto pues cada 10,000 ps ganarán 50,000 en la verdad.

La venta es á plazos cómodos

LA ARGENTINA

10—BOLIVAR—10

o29v[illegible]

CALLOS

La preparacion del Dr. Oldham es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta, calle Piedad n. 14 esquina 25 de Mayo. o26v9n

FIERRO GALVANIZADO

LISO Y DE CANALETA

PERU 226

o26v9n

AL PUBLICO EN GENERAL

Á NUESTRA CLIENTELA

EN PARTICULAR

El dueño del gran baratillo de la quemazon, avisa haber trasladado dicho negocio, de la calle de Belgrano y Santiago, á la misma, Belgrano y Santiago del Estero, una cuadra y media de la iglesia de Monserrat, esperando llevar las necesidades, de más comodidad, reclamada por la numerosa clientela del gran baratillo, (único) de la Quemazon. Fijarse bien, Belgrano y Santiago del Estero. o12v13n

CLORALINA

Cura instantáneamente el dolor de muelas

Destruye el nervio é impide la carie sin ejercer ninguna accion perjudicial.

Nueva farmacia inglesa
De Cramwell
295—Calle de Victoria—295
(Entre Tacuari y Buen Orden)
o31v4n

Cocinera se ofrece una buena, puntual en su servicio y con buenas recomendaciones, ocurrir calle de Piedras n. 535. o31v4n

Se vende fotografia, taller máquinas y todos los útiles del ramo, por tener que ausentarse el dueño—Boca, calle General Brown num 88. o31v4n

Niñera se necesita una, calle Paraguay 334. o31v4n

Se alquilan los altos de una casa, con 7 piezas, ocurrir en el almacen calle de Chile y Entre-Rios, darán razon. o31v4n

REMATE DE UNA IMPRENTA

Por Saccone, Colombo y Ca.
Quemazon por liquidacion
A cualquier precio
El Juéves 4 de Noviembre
A las 12 del dia

Venderemos á el mejor postor y dinero de contado la imprenta sita calle Cangallo núm. 226.

Consistiendo en una máquina de gran tamaño, sistema Marinoni, 6 mesas de empaginacion, 2 con [illegible] hierro, 1 id mármol, 1 id madera, 30 chibaletes (6 [illegible] ros), 2 pares de cajas cuerpo 8, 16 id id cuerpo 10, 7 id id id 11, 4 id id 12, 2 id id [illegible] cuerpo 28, 30 id titulares, [illegible] diferentes tamaños, [illegible] vicio de gas, 1 mesa escritorio de [illegible] materiales pertenecientes á el arte [illegible] de uso.

Se les presenta la ocasion [illegible] ser propietarios de una imprenta [illegible] un diario del tamaño de «La Tribuna» [illegible] cuen á la calle Cangallo [illegible]

LA PRENSA

COMPLEMENTO DEL NUMERO 1653

Buenos Aires, Juéves 4 de Noviembre de 1875.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion señor Iuez de Comercio Doctor don Juan A. Areco se notifica por medio del presente à don Diego Menzies el auto recaido en el incidente sobre calificacion de su quiebra cuyo tenor es el siguiente—Octubre veinti y uno de mil ochocientos setenta y cinco—Por lo que resulta del certificado que precede hace por evacuado el traslado pendiente en rebeldia de Dón Diego Menzies y en virtud de lo informado por el juez Comisario y espuesto por el Sindico se califica esta quiebra de casual con arreglo al art. mil quinientos catorce del Código y agreguese éste incidente á los autos del concurso sin acumularse y repongase el sello J. A. Areco—Buenos Aires, Octubre 30 de 1875—*I Campos* n3v5

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor Don Juan C Lagos se hace saber por el presente a todos los acreedores del concurso formado a don Juan Canesa que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, Don Francisco Seber los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de comercio, previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario don Gavino Monguillot en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y complices en la quiebra—Buenos Aires, Octubre 29 de 1875—*Juan Gonzalez* n3v10

Por disposicion del señor Juez Comisario Don Rodolfo Bunge se convoca a junta general para proceder à la verificacion de créditos a todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales del concurso de Don Luis Clavel, la cual tendra lugar el dia 5 del entrante Noviembre á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1600 del Código de Comercio los acreedores que no asi tieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1875.—*Juan Gonzalez.* n3v4

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido ciudadano don Juan Ortiz de Rosàs, se hace saber por el término de ocho dias al Presbitero Don Vicente Losino que en la demanda ejecutiva entablada contra él por don Ricareo Bojarteu en representacion de Don Natalio Caratti por cobro de pesos, el señor juez ha dictado la siguiente providencia. « Por presentado con el pagaré y carta po« der que acompaña a merito de la cual se le tiene por par« te, intimase a Don Vicente Lossino el pago dentro de « tercero dia de la suma de de dos mil seis cientos cua« renta y seis $ que adeuda a don Natalio Caratti, con « intereses y costas, y bajo apercibimiento de ejecucion y « embargo debiendo notificarse al deudor esta resolucion, « por edictos que se publicaran en dos diarios de la Ca« pital por el término de ocho dias Rosas—Moron Octubre 23 de 1875—*Justo V. Rodriguez* Secretario o29v5n

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor Don Carlos L. Marenco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Savoria Caputto ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 30 de 1875—*Juan E. Coronado* n3v3d

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor Don José M. Rosa se cita llama y emplaza á Don Juan B, del Arca ó sus herederos para que en el término de seis dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe Defensa 86 a estar á derecho y ser notificado en los autos seguidos por don Leonardo Pereyra solicitando testimonio de una escritura—Buenos Aires, Octubre 29 de 1875—*Nicanor Repetto* n3v5

Por disposicion del Sr, Juez de Comercio Dr. D. Juan C Lagos, se hace saber a Da. Amalia Costancia, Francisco Dairecurs y D. Charles Dairecurs, como acreedores hipotecarios de una finca de los Sres. Dairecurs Freres, contra quienes sigue juicios el Banco de la Provincia, que esta mandado se proceda a otorgar escritura de venta a favor de su comprador D. Martin Amespil; para lo que este Juzgado ha proveido lo siguiente: «Setiembre 18 de 1875—«chancelence los gravamenes que pesan sobre la propie«dad vendida, con citacion de acreedores hipotecarios, le«vantandose los embargos si los tuviera, y fecho otorguese «la correspondiente escritura, como esta ordenado. Repón«gase el sello, J. C. Lagos. Lo que se hace públicar por edictos para que llegue al conocimiento de los interesados—Buenos Aires, Octubre 30 de 1875—*Joaquin Lijó*, Escribano, Perú 130. n3v5

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Bernabé Ocampo ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 12 de 1875—*M. Perez Gomar.* o16v16n

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor Don Juan C. Lagos se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Dionicio Aicarbe que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, don Herman Aigel los titulos justificativos de sus créditos con arregle á lo que dispone el art. 1549 del Codigo de comercio, previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena a los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido. hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Emilio J. Perez en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra—Buenos Aires, Octubre 29 de 1875—*Juan Gonzalez* n3v10

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco A. Lavalle ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho termino comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 23 de 1875—*Ferieo Mendez* Escribano Público Secretario. o24v24n

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D Julian Balbin ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Aurelio R Lopez ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten por ante el Juzgado de S.S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento à lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 22 de 1875—*Miguel Repetto* oficina Defensa 86. o23v23n

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, doctor don Angel Casares, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Devotto, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de su Señoria y oficina del secretario que firma, a deducir sus acciones en forma bajo, apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 12 de 1875—*Manuel Perez Gomar.* o14v14n

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido don Juan Ortiz se cita llama y emplaza por el término de treinta dias para que se presenten por intermedio de la Escribania del que suscribe los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores a los bienes quedados por fallecimiento de Don Vicente Cirigliani bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Moron Octubre 22 de 1875—*Ramon Monterroso* Escribano Público, o24v24n

Por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr, D. José M. Rosa, se cita y emplaza a los que se consideren como herederos y acreedores de los finados cónyuges el doctor D. Alejo Castex y doña Estefania Comdos de Castex y de los hijos de estos. D. Rufino y Da. Paula Caetex para que en el términdo de 30 dias á partir desde la fecha, se presenten a deducir sus acciones por su Juzgedo y Secretaria del que firma, Defensa 86—Buenos Aires Octubre 1° de 1875.—*Bartolomé Martin*, secretario. o9x9n.

Por disposicion del señor Juez Comisario se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del concurso de don Antonio Torres para el dia veinticinco del corriente a las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar el juicio de verificacion de créditos—Buenos Aires, Octubre 18 de 1875—*Bernardo Folkcnand.* Escribano Secretario, Perú núm. 130. o19v2n.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama, y emplaza á los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. José Antonio Leyes, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contadas de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe, Defensa ochenta y seis á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1875.—*Nicanor Repetto.* o10v10n.

Por disposicion del Sr. juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Federico Isla ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion de presente, comparezcan por su juzgado y secretaria a cargo del que suscribe, Defensa 86 a deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 13 1875. *Nicanor Repetto.* a17 v17n.

Por acuerdo de la Municipalidad de este partido se llama por el término de un mes a los propietarios de terrenos en la traza de este pueblo y a sus linderos para ponerles de manifiesto el plano y espresen respecto de él su conformidad sobre las lineas tomadas. El espediente y plano se encuentra en la Secretaria a fin de que sea examinado.—Moreno, Octubre 16 de 1875.—*Cipriano Noguera, Manuel F. Mateos.* o26v26n

Por disposicion del Sr, Juez de primera instancia en lo civil doctor Don José Maria Rosa se notifica por el término de tres dias a Don Manuel Lebrero. Estavan Riton y Juan Fusoni la providencia recaida a aun esento precentado por don Felipe Rocatagliata pidiendo se levante de oficio los embargos trabados a pedido de aquellos en una finca de propiedad de Don Juan B. Lebrero y cuyo tenor literal es el siguiente: Setiembre 9 de 1875 como se pide previa citacion de los acreadores de Lebrero qae se mencionan en el certificano de fall 85 Rosa ante mi Mariano Andrade—Buenos Aires, Octubre 29 de 1875—*Mariano Andrade* o31v4n

Por disposicion del Sr, Juez comisaario Emilio J. Perez se convoca a todos los acreedores del Banco argentino a una reunion que tendra lugar el dia 8 del entrante Noviembre a las dos de la tarde a efecto de tomarse en consideracion las morotorias solicitadas por el cuyo acto tendra lugur en el salon del despacho del Juzgado de Comercio el dia y hora indicada—Buenos Aires, Octubre 30 de 1875—*Joaqain Reynoso* o31v8n

Por disposicion de don Emilio J. Perez Juez Comisario del concurso de Don Ignacio Echavarria se convoca por segunda vez a junta general de acreedores, para el dia Sabado 6 de Noviembre a la una de la tarde a efecto de procederse a la verificacion de créditos, previniendose que dicha reunion tendra lugar en el Salon de Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Octubre 28 de 1875—*Lijó* escribano Perú 130 o31v4n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don José M. Rosa se cita llama y emplazh á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Isidora Zeballos de Pariente, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezca por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Ocubre 25 de 1875—*Nicanor Repetto* Defensa 86 o26v26n

Por disposicion del Sr. D. Julio C. Sanchez Juez Comisario del concurso formado á los Sres. Klappemchach Hermanos, se convoca a junta general de acreedores, para el dia 18 del corriente, a las 3 de la tarde, a efecto de procederse al nombramiento de Sindico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Octubre 11 de 1875—*Eugenio Blanco.* o12v12n

Por disposicion del señor juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Carlos L. Marenco se cita, llama y emplaza a todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Antonio Garcia y doña Antonia Corbera, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente y por intermedio de la oficina del que suscribe, comparezcan ante su señoria a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octutubre 9 de 1875. Oficina: Victoria núm. 102 *Eusebio E. Gimenez.* Escribano Público. o17v17n.

Los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte D. Francisco, D. Miguel y Da. Claudia Acevedo, se presentaran dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin, por medio del Secretario que firma, a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, 18 de 1875 *Felix Sagasta*, oficina Defensa 86. o19v19n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Angel E. Casares se hace saber que en los dias veinti y cinco, veinti seis y veinte y siete del entrante mes de Noviembre se ha de proceder por el Juez de Paz de la Magdalena, a la venta en publica almoneda de 1271 ovejas perteneciente a la testamentaria de doña Gervacia Illescas de Aranda, tasadas en veinte y cinco $ m/c. cada una, previniendose que no se admitiran ofertas por menos de las dos terceras partes de su justo precio—Buenos Aires, Octubre 18 de 1875—*Faustino Miñones.* o22v22n

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud doctor don Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Rosa Bulasio de Barroco, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan por el juzgado de S,S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Dolores, Setiembre 28 de 1875—*Aurelio Castro* Secretario o15v15n

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Cárlos Marenco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Clemente Roque ya sean como herederos ó acreedores para que dentro, el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe a deducir los derechos y acciones que les competan.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1875.—*Juan Coronado*, escribano secretario. o12v12n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y llama por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Máximo Guerrero; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Julio Mendez, a deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1875.—*Satunino Garcia*, escribano público. o12v12n.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Sebastian Lopez y de Da. Petrona Jaime ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante su Señoria por conducta del secretario que firma, à deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Octubre 12 de 1875—*Carballo* o13v13n

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Angel E. Casares se hace saber á los acreedores del concurso de don Simont Muranchel el siguiente acto; En veinte y uno del mismo comparezcan al juzgado los acreedores don Agustin Vidal don Teodoro Taure por Sanvini don Bautista Rossi don Bernardo Gilliermi D. Juan Landi don Adolfo Gan por Pechoti y Ca. don Manuel G. Pizarro por el cedente y el doctor Escalante por la testamenteria de Escalante y dada lectura de los antecedentes se acordo suspender esta reunion hasta el dia cuatro de Noviembre del presente año, lo q' se hará saber á los acreedores por edictos por seis dias con lo que termina el acto que firma por ante mi doy fé—Casares—siguen las firmas ante mi Gregorio V. Carballo cuyos autos giran por la oficina del que suscribe—Buenos Aires, Octubre 21 de 1875—*Carballo* o28v4n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D José M. Rosa, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezaran a contar desde la primera publicacion del presente a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Silva y doña Josefa Roman, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma se presenten ante S. S. a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1875.—*Leandro Garcia*, Bolivar 31. o19v19n

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor D. José Maria Rosa, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á los descendientes de don Matias de Irigoyen y de Da. Carmen de los Cajigas, que se consideren con derecho á los bienes dejados por Da. Martina Irigoyen de las Cajigas, para que comparezcan á deducir sus acciones en los autos testamentarios de esta por el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe bajo Cabildo n. 29—Buenos Aires, Octubre 18 de 1875—*Pedro Deagustini.* Escribano Público. o19v19n

Por disposicion del señor Juez Comisario se cita, llama y emplaza a todos los acreedores del concurso de don Antonio Torres para el dia veinticinco del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar el juicio de verificacion de créditos—Buenos Aires, Octubre 18 de 1875—*Bernardo Folkenand* Escribano Secretario, Perú No 30. o19v22n

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Julian Balbin, ha dispuesto se celebre en almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, las tardes de los dias 12, 13 y 14 de Noviembre, de un terreno de propiedad de D. Felipe Quintavalle, situado en el pueblo de las Lomas de Zamora, manzana letra G. calle Real, compuesta su area de ciento veinte y un metros veinte y cuatro centimetros, ó sea ciento cuarenta varas de frente al Sud-Oeste por sesenta metros sesenta y dos sentimetos igual á setenta varas de fondo, cuya tazacion asciende á la suma de diez mil pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tazacion. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados a la oficina del infrascrito, calle de la Defensa núm. 90.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1875.—*Dario Beccar* Escribano público. o30v13n

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Custodia Castro de Campos, á fin de que, sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por medio de la Secretaria a cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1875.—*Manuel Lacasa.* o24v24n

El señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Julian Balbin, ha ordenado se cite por medio de presente á los se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Julia Monteverde de Vaggi ya sea en el caracter de herederos, ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante el juzgado de dicho Sr. Juez é intermedio del Escribano secretario que suscribe, a efecto deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 12 de 1875.—*Manuel A. Viciorica* calle de Defensa núm. 86 3er. patio. o13v13n

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariano Boneo, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del secretario que firma a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1875.—*Federico Mendez,* escribano publico secretario. o12v12n

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza por el término de 3 dias a D. Julio Villarino para que comparezca dentro de 6 a practicar el reconocimiento de unas firmas que se hallan en unas cartas que han sido acompañadas por D. Alberto Medrano en el espediente seguido por D. Mariano Mendez contra D. Jorge Keen y D. Julio Villarino, bajo apercibimiento, cuyos autos giran por la secretaria a cargo del infrascripto.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1875.—*G. V. Carballo.* o31v4n

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil don José M Rosa se procedera a la venta en almoneda publica bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 10 12 y 13 del entrante mes de Noviembre de una finca perteneciente a Don Celestino Z gles situada en la calle Rivadavia n. 1209 al 1213 inclusive. con 9 piezas interiores un galpon de tejas, pozo de agua con pilares de ladrillo, letrina y demas construcciones que contenga el terreno incluso el frente compuesto aquel de 17 1[2 vs de frente al Sud por 63 vs y 65 centecimos de fondo al Norte tasada en todos sus ramos en la suma de 315,760 $ 50 centicimos m/c. La base para la venta son las 2[3 partes de su tasasion por mas detalles ocurrase a la secretaria a cargo del que suscribe Defensa 86—Buenos Aires, Octubre 29 de 1875 *Nicanor Repetto* o31v13n

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana Marticorena de Urdampilleta, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparescan por su Juzgado y secretaria a cargo del que firma Defensa 86. á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires. Octubre 9 de 1875—*Nicanor Repetto* o10v10n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don José Maria Rosa, se cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Bernabela Sanchez Cardenas de Mantoy, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias a contar desde la public cion del presente, comparezcan ante S.S. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 11 de 1875—*Mariano Andrade* o12v12n

Por mandato del Sr. Juez d. 1ª Instancia en lo civil Dr. don Julian Balbin, se han de celebrar almonedas y remates en la casa de Justicia Defensa No 86 y en las tardes de los dias 24, 25, y 26, del entrante mes de Noviembre de un terreno de propiedad de la testamenteria de don Pablo Ramos, situado cerca de la estacion General Rodriguez partido de Lujan señalado en el n. 18 compuesto de 259 241 metros cuadrados ó sean 345, 675 varas cuadradas de cien varas tasados a 1,600 $ manzana previniendose que no se admitira oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion Las personas que se interecen pueden ocurrir por mas datos a la oficina del que suscribe—Buenos Aires, Octubre 14 de 1875—*Miguel Repetto.* o24v24n

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Julian Balbin ha dispuesto se cite por medio del presente y por el termino de treinta dias a los acreedores de la sociedad de Lopez y Blanco para que dentro de dicho término se presenten ante el juzgado de S.S, y oficina del que firma a presentar los justificativos que acreditan sus respectivos réditos—Buenos Aires, Octubre 20 de 1875—*Miguel Repetto* oficina Defensa 86. o26v23n

El Sr. Juez de 1ª de Instancia en lo civil Dr. don Julian Balbin, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don José Lercaris, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante el juzgado de S.S. y oficina del que firma, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 19 de 1875—*Miguel Repetto* Defensa 86. o23v23n

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan M. Carrega, se convoca a una reunion general a todos los acreedores del concurso de D. Pedro Leon Martinez, para el dia 8 de Noviembre a las 2 de la tarde, a efecto de que tenga lugar el nombramiento de sindico definitivo.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1875.—*Joaquin Reynoso.*

n 3 v 6

AVISOS

VINO DE QUINA

Con lacto-fosfato de cal y fierro

DEL

DOCTOR CABANES

Las enfermedades de los órganos digestivos, inapetencia, dispepsia, gastralgias, pesadez y calambres de estómago, digestiones dificiles, desfallecimientos, vértigos.

Enfermedades orgánicas, anemia, clorosis, pobreza de la sangre, extenuacion prematura, tisis pulmonar, raquitis, escrófulas y en general toda debilidad.

Enfermedades epidémicas, calenturas, fiebres intermitentes, epidémicas y endémicas.

Estas afecciones se curan con el mejor resultado por medio del *VINO DEL DR, CABANES.*

Este vino consta de elementos esencialmemte tónicos y nutritivos y es sin duda el mas digestivo y el mas fortificante de todos los vinos medicinales.

Se hallan en venta en las siguientes Boticas:

E. E. Cranwell, Victoria 295; Puigari, Victoria esquina de Lima; G. A. Cramwell y Ca., Rivadavia 30; G. A. Cramwell y Ca, Rivadavia esquina de Salta; Teófilo Banon y Ca., Piedad 280; J. M. Pene, Florida 3; L. Murray, Reconquista 85.

Depósito por mayor:—Victoria 344

o21v31

VENÉREO

GONORREA

Curacion de ocho á doce dias con las pildoras peruvianas de Moisés Rivas—Dichas pildoras no tienen rival para curar con prontitud y seguridad esta dolencia y han triunfado en la infinidad de blenorragias que habian sido la desesperacion de los enfermos y mas todavia de los médicos—El Dr. que las prepara, se hace responsable ante los Tribunales, de que nada de mercurio entra en la composicion de ellas—Depósito: Botica Estrella, calle Chacabuco núm. 72 (antes 58,) y Rosario de Santa Fé Botica de Puccios o7v7n.

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilios, Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanias, Escrituras de compra escrituras de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun titulos; ocurran al escritorio de D. Justo Garcia y José Desciora, Recoba Nueva 102. f16 perm.

COMPAÑIAS DE SEGUROS NACIONALES

A cargo de F. F. MORENO

DOMICILIO FLORIDA 128 (altos)

HORAS DE OFICINA—DE 10 DE LA MAÑANA HASTA LAS 5 DE LA TARDE

LA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN 1859

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES Y CONTRA INCENDIOS

CAPITAL AUTORIZADO: $ ftes. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente—Tomas Armstrang
Vice-Presidente—Mariano Casares
Vocales—Jacobo Parravicini
Bernardo Iturraspe
Vocales—Ambrosio P. Lezica
Martin Iraola
Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi
" Incendios—G. Schindter.

LA ESTRELLA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO, MARITIMOS Y FLUVIALES

ESTABLECIDA EN 1865—CAPITAL AUTORIZADO 2.000,000 ps. fts.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—E. Ochoa
Vice-Presidente—E. Hart
Vocales—Tomas Armstrang—Jorge Temperley—Alejandro Sivori
Vocales—Francisco Bustamante
Pastor Senillosa
Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi
" Incendios—G. Schindter

LA BIENHECHORA DEL PLATA

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN 1864—CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO

DOMICILIO FLORIDA 112 1[2 (altos.)

Los fondos de suscricion se invierten en títulos de fondo Publicos consolidados del 6 p§, ó en cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia á opcion de los señores suscritores.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basavilbaso, D. Julio Sanchez, D. Eduardo T. Mulhall, D. Jaime Llavallol, D. Juan Lezica.

Director-General—D, F, F. Moreno
Delegado del Gobierno—D. Estanislao del Campo

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE ENERO DE 1874.

	Seccion fondo público	
Capital suscrito Pesos fuertes	**Número de Polizas**	**Titulos comprados Pesos fuertes**
5,561,789:22	**5,286**	**1,941,574:77**
	Seccion cédulas hipotecarias	
Capital suscrito Pesos fuertes	**Número de Polizas**	**Titulos comprados Pesos fuertes**
29,505	**12**	**28,727:72**

25pemt. 3 a s.p.

DOMINGO

VENTA SIN IGUAL

LEAN TODOS! LEAN TODOS!

CON ATENCION

A 2000 $ EL LOTE DE 10 POR 50

EN EL RADIO DE BUENOS AIRES

Al Norte, calles abiertas—A solo 4 cuadras del Gran Parque 3 de Febrero—A solo 4 cuadras de la gran calle Santa-Fé, y cuartos de manzanas de 50 por 50 pagadero.

EN 6 MENSUALIDADES

El terreno queda en el municipio de la ciudad, aquí la fortuna es segura, en poco tiempo será centro de Buenos Aires. Fíjense en esta venta ESPECIAL, no hay terreno mas barato en venta, y tampoco hay proporcion al precio que venden en los otros pueblos.

Buenos Aires tiene el porvenir de Nueva York.

Tramway cada 5 minutos, estos terrenos serán el centro de Buenos Aires, es poco tiempo, valdran ps. 80,000 lo menos todos, lo pueden calcular.

Tenemos mas de 30 compradores que han pagado por lotes de 50 por 50, linderos á estos 38,000 á 40,000. Esto lo garantimos. El Norte es el mejor punto de la Ciudad. FIJENSE, solo quedan 25 LOTES!

GOMENSORO Y MAFFEIS.

o2610vn 10—BOLIVAR—10

A LA VILLE DE PARIS

CALLE DEL PERÚ 39, 41, 43 y 47

La casa especial para niños y niñas, establecida calle Chacabuco 45, se ha mudado á la calle del Perú 39, 41 y 43, junto con la sastrería y depósito de ropa hecha conocido por el nombre de A LA VILLA DE PARIS.

La casa tiene salones los mas espaciosos para probar, y desde hoy pone á la venta los precios siguientes las mercaderias para la estacion:

FIJARSE EN LOS PRECIOS

PARA HOMBRES		A LA MEDIDA	
Pantalones casimir última moda	95 $	Un pantalon casimir finos	200 $
Un pantalon casimirúltimamoda	125 »	Id casimir novedad extra	250 »
Un pantalon casimir fino	160 »	El traje completo forma saco	700 »
Trajes completos flancile inglés azul	350 »	Trajes completo casimir extra	900 »
Id completo flancile francesa	500 »	El traje forma jaquet	800 »
Id completo casimir forma saco	425 »	El traje forma jaquet casimir extra	1000 »
Id completo casimir fino	525 »	El traje forma levita casimir extra	1100 »

PARA JOVENES

Trajes para jóvenes de 11 á 15 años	300 $
Id fino	400 »
Id extra	500 »
Ofrecemos levitas y frac de ceremonia casimir fino á	450 »
Levitas id id casimirextra	550 »
Levitones casimir-extra y fanta	500 á 600

La casa no vende sino al contado y á precio fijo y teniendo salones espaciosos para probar, no manda en casas particulares.

Se hacen trajes en 48 horas.

CALLE DEL PERÚ 39, 41, 43 y 47

ag29 permt.

POR PLOWES Y LAGOS

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

IMPORTANTE REMATE

DE

ARTICULOS DE LA CHINA

Por cuenta de los señores

H. A. GREEN Y Ca.

A PLAZOS DE 5, 6 Y 7 MESES

EN NUESTRA CASA CALLE PERU 27

El miércoles 10 del corriente á las 12 en punto, venderemos el notable surtido, cuyo detalle es como sigue:

Estera fina blanca y de color	Necesarios
Canastos para ropa	Comeditas charoladas
Cohetes grandes	Teteras
Canastitas varias clases	Escritorios
Baules	Juguetes chinescos
Sofaes y sillones	Corta papeles
Pantallas finas y ordinarias	Fichas
Abanicos de hueso, márfil y con plumas	Tarjeteras de marfil
Dameros	Damas de idem
Cajas para té	Tibores y floreros de Jepon y de la China
Idem para costura	Surtido variado
Idem para guantes	

GRAN SURTIDO DE ESPUMILLAS!

Seda para sacos, colchas de seda bordadas, robes de chambre para hombres y Sras. pañuelos de seda blancos y punzoes. Y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

n3v10

PILDORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable ... LEINA ... casos de desordenes del HIGADO, del ESTOMAGO ... PILDORAS HOLLOWAY ... de AFECCIONES de ... SISTEMA ... enfermo ...

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los MALES de PIERNAS y de PECHO, las HERIDAS antiguas, las llagas y las ulceras, cualquiera que haya sido su duracion, y si se frotan con el abundantemente la garganta y el pecho, no tardan en desaparecer los pechos constipados y toses.

Dicho Unguento es muy eficaz en los casos de hemorróides enfermedad dolorosa que el cura ...

AVISO PÚBLICO

En Nueva York, 78, Maiden Lane se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas, "Pildoras y Unguento Holloway," y que llevan como garantia fingida la marca engañosa de siendo los autores de las mismas unos sugetos que adoptan el titulo de "Holloway y Co." Hay en todas las partes de la America Española vendedores poco escrupulosos que compran dichas falsificaciones a precios ... y las ofrecen a sus clientes como los verdaderos medicamentos Holloway aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Londres, W.C.

Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberian ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiendose a las citadas señas.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de ... instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

No. 5.

12 pm 2 p em

Hielo! Hielo!

Gran fabricacion de hielo en el molino de la Destileria. (11 de Setiembre.) o12v12n

---

CASA ESPECIAL

EN ROPA HECHA

PARA HOMBRES Y PARA NIÑOS

76—CALLE RIVADAVIA—76

Para la estacion de verano, se ha recibido de las mejores fábricas francesas, un inmenso surtido de trajes para hombres y para niños, todos de última moda y aprecios baratísimos.

76—CALLE RIVADAVIA—76

a3 perm. d. p. 1|2

MAQUINAS DE CORTAR PASTO

"BUCKEYE" Y "CLIPPER"

PARA UNO Y DOS CABALLOS

A

1500, 2500 y 5500 ps. m|c.

Depósito de máquinas

ESMERALDA 149

o22v7n

Los mas celébres médicos han dado su testimonio en favor de la Hesperidina de Bagley.

CUIDADO

CON EL

ENGAÑO

Al pedir la Hesperidina exigir que cada Rótulo, Etiqueta, Cápsula y Corcho de la Botella lleve la firma de

M. S. BAGLEY.

Como licor es sin rival en cualidades tonicos y refrescantes.

o30v30 abr.

PAPAS

ESTRANGERAS SUPERIORES

Francesas y Alemanas

PARA SEMILLAS

Se reciben en el conocido depósito de Barracas al Sud, calle Mitre 212, siguiéndose la venta hasta el 15 de Febrero, á precios módicos, siendo de las mejores calidades y perfectamente bien acondicionadas. p3v3d

Preparacion se vende en los siguientes establecimientos.

Farmacia y drogueria inglesa de Gramwell Rivadavia num. 30.

Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.

Farmacia de Bozzetti Santiago del Estero 169

Farmacia Universal, Potosí esquina de Perú

Farmacia de Kelly Suipacha esquina Santa Fé.

Farmacia Otto Rocke y Ca. Corrientes esquina Libertad.

Farmacia de Medea San Martin esquina Tucuman

Farmacia del Pueblo Bauleva[r]d en Mercedes.

Farmacia Nueva en Chascomus

Farmacia del Indio, San Nicolas

Farmacia Humanitaria, Magdalena

o31v6n

LA ECONOMICA

MAQUINA DE PICAR TABACO

PRIVILEGIADA

POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

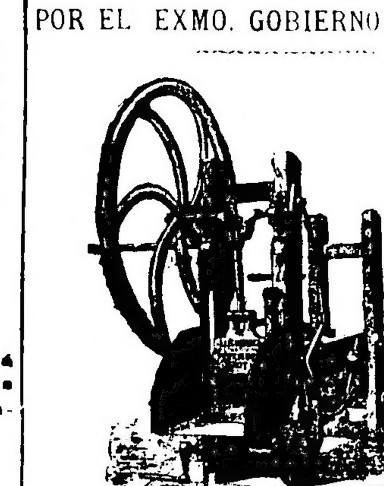

Esta maquina construida en el pais, es fuerte ... y ... para trabajar ... mayor aceptacion ... atestigua el gran numero ... que trabajan con ... en esta ... en la Republica Oriental y en el Paraguay.

La tenemos de ... arroba y media de tabaco ...

Remitimos ... se ... á ... que ... soliciten.

... Esmeralda ...

o22v7n

Se vende

Un lindo ... de ancho ... ocurrase calle Cangallo n. 969 n3v

Horquillas

De acero de 2, 3 y 4 dientes de las mejores fábricas de Estados Unidos. Depósito de máquinas Esmeralda num. 149 22v7n

---

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO

DEL

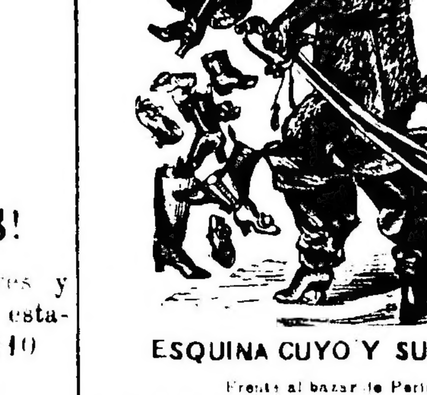

ESQUINA CUYO Y SUIPACHA

Frente al bazar de Perissé.

Gran surtido de calzado de todas clases y medidas

A PRECIOS MODICOS

Calzado para señoras

Calzado para señoritas.

Calzado para hombres

Calzado para niños.

Esquina Cuyo y Suipacha frente al bazar Perissé. o16v16n p m

COMPAÑIAS

ARGENTINAS DE SEGUROS

DIRIGIDAS

POR

DON VENTURA CARDENAS

Aseguran riesgos de mar, fluviales y contra incendios. Domicilio calle Reconquista num. 91

LA PROBIDAD

Capital un millon de pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente—Dr. D. Sabiniano Kier

Vice id » George L. Nottys

Vocales Dr. » Bernardo de Irigoyen.

» Wilhelm Bestrau

» Juan Landa

» Martin Berraondo

» José Cayetano Borbon

» Estevan D. Risso

» Javier Arrufó

LA ALIANZA

Capital, quinientos mil pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente— D. Jorge B. F. Huttner.

Vice id » Carlos J. Guerrero

Vocales Dr » S. biniano Kier

» Tomas Marcenaro.

» Juan Rivera

Inspector—D. Julio Laurent

Horas de oficina de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

jn11 perm.

DEPOSITO

DE SEMILLAS

De todas clases, estrangera

Y DEL PAIS

POR MAYOR Y MENOR

De Vicente Peluffo y Ca.

268—Mercado del Centro ó viejo—268

Especialidad en semillas de legumbres y papas francesas.

Semillas de eucaliptus glóbulos.

Semillas para pastos. Alfalfa del pais y de otras procedencias, galega esparceta ó pipirigallo y otras

Semillas de árboles y arbustos

Semillas para cesped.

Semillas y cabezas de flores.

Semillas para cercos, cina-cina, napinday, acacias etc.

10,000 estacas de mimbres pinos.

10,000 varas de Boj para berduras de jardin y un gran surtido de legumbres secas de todas clases.

268 Mercado del Centro ó Viejo, 268, entrada por la calle Perú, 1ª casa á la izquierda. Precios módicos. ag5 pert

DEPOSITO PERMANENTE

DE

SAL DE CADIZ

DE 1ª CLASE

ABORDO y en TIERRA

A PRECIO SUMAMENTE ACOMODADO

Y CARBON DE PIEDRA

PARA

Cocina, estufa, fragua y de vapor

Se arantc de 1ra. clase y peso justo.

NOTA—Se remite gratis en casa del comprador ó en las Estaciones de los ferro-carriles, 11 de Setiembre, Mercado Constitucion Flores, Belgrano, y Lomas de Zamora.

Las órdenes se reciben en el Escritorio Central.

CALLE DE LA PIEDAD Núm. 80

NICOLAS ZOLEZZI

jn5 erm

PAPAS

FRANCESAS Y ALEMANAS

SE ESTÁN RECIBIENDO

EN EL

Acreditado depósito de semillas

DE TODAS CLASES

DE VICENTE PELUFFO Y CA.

Mercado del Centro ó Viejo núm. 269.

Entrando por la calle Perú 1ª casa á la izquierda.

Participamos á nuestra numerosa clientela en particular y al público en general que estamos recibiendo papas de Francia y Alemania para semillas y que hasta fines de Enero (Estacion de las Cementeras), seguiremos recibiendo.

Estas papas tanto de Francia como de Alemania provienen de los mejores cultivos y son de las clases mas afamadas de Europa siendo especialmente elejidas para nuestro clima.

La esperiencia adquirida por varios años la prolijidad q' empleamos en la eleccion asi como los numerosos esperimentos hechos por nosotros y por los primeros y principales chacareros y quinteros nos autorizan para espenderles con toda confianza garantiendolas de calidad inmejorable.

ag17 permt.

REAL HOLLANDS

A LOS CONSUMIDORES DE ESTA BEBIDA

Se está introduciendo en este mercado una infinidad DE IMITACIONES de nuestra antigua y acreditada marca REAL HOLLANDS con ETIQUETA NEGRA y el público las compra, sin rendirse cuenta que la calidad de dicha bebida no responde al NOMBRE que se la dá por la ETIQUETA.

Llamamos sériamente la atencion de los consumidores de la GINEBRA REAL HOLLANDS, que la única marca original y legítima se introduce por los ABAJO FIRMADOS y rogamos á los que no quieren sufrir engaño, fijarse mucho en la ETIQUETA DE LA ÚNICA BEBIDA LEGITIMA de esta clase que debe espresar, como único esportador.

SOLE EXPORTER

HERMAN VAN HOUTEN

ROTERDAM

Y COMO ÚNICOS INTRODUCTORES

Wm. PAATS Y Ca.

Los mismo nombres siendo de FABRICANTE y de los INTRODUCTORES, aparecen en el esterior de los CAJONES COLORADOS pintad a de tinta negra y á primera vista el comprador sabrá distinguir las imitaciones del original.

La ginebra de la marca REAL HOLLANDA DE HERMAN VAN HOUTEN es la mas antigua en el Rio de la Plata hasta ahora queda sin rival, pues las imitaciones sean cuales sean, no contiene ni una gota de las ingrediencias de nuestros artículos, que ... mado como una BEBIDA tónica, refrescante y en todo sentido saludable.

La legítima y la mejor calidad de todas las ginebras introducidas en el Rio de la Plata es el REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN que garanten ... nombre agregado ... y puesto sobre el cajon

Wm. PAATS Y Ca

VENEZUELA 154 (antes 96)

ag11 permt

Casa en Belgrano

Se alquila una muy central, á una cuadra de la plaza. Tiene muchas comodidades jardin etc. Alquiler módico ocurrir á la calle de la Florida n. 241.

PRIMER MODELO

DE CHACRAS Y QUINTAS

EN

PONTEVEDRA

MANZANAS 2700 pesos mjc

LOTES DE PUEBLO A 900 ps. mjc

PONTEVEDRA—Tiene hoy mas de 400 chacras, trabajadores, por vascos españoles é italianos

El pueblo tiene una linda Iglesia, mas de 200 casas, muchos vecinos y laboriosos pobladores. Es asombroso como adelanta puede verlo el que quiera.

Quedan pocas manzanas, se baja el precio para liquidar. Todos los domingos hay una persona en los terrenos para mostrarlos

10 Bolivar 10

o20v10n

ÑANDUBAY

Y

ALAMBRE PATENTE

Postes, medios postes ... todo ... n 126

A 3000 PS. EL LOTE

QUEDARON POCOS LOTES

EN LA CALLE CHARCAS

LOS QUE QUIRAN APROVECHAR

SE VENDEN

EN LA ARGENTINA

PAGADEROS EN SEIS MESES

10 BOLIVAR 10

o20v4n

Libros Usados

SE COMPRAN

POTOSÍ 117 (antes 103)

ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Se compra toda clase de libros usados y nuevos, en pequeñas y grandes cantidades, en castellano ú otro idioma, y se reciben órdenes para ir á domicilio; se pagará buenos precios. Tambien se compra papel de diarios por arroba.

Potosí 117, (antes 103)

a3 perm. 2 p.

M. BENZA

REMATADOR

Y

BALANCEADOR PUBLICO

Se encarga de compras y ventas de casas, mercaderias como ser comestibles artículos de tienda merceria y muebles; adelanta dinero sobre todo lo que se le encomiende á remata el que precise acudid pronto calle del Parque 551, Suipacha 93, ó al Escritorio Bolivar 24.

ag7 permt.

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78-POTOSI-78

Resúmen de remates á efectuar NOVIEMBRE

Id 4, a las 12—De las existencias de la muebleria, calle de Victoria n. 372.

Id 4 a las 4—De la casa calle de Reconquista n. 323.

Id 7 a las 3—De la gran casa y quinta del Sr. Perez del Cerro, en Belgrano (sobre la barranca)

Id 9 a las 12—De cigarros habanos, en nuestra casa Potosí n. 78

Id 9, a las 2—Judicial—De la casa calle de Arenales n. 558.

Id 12, a las 4—De una casa en la calle de San Martin num. 531 y 533, testamentaria de Da. Maria Ratto de Venturino.

Id 13 a la 1—Judicial—De 2 areas de campo superior en los Partidos de San Pedro y del Pergamino, testamentaria de D. Luis Vernet, en nuestra casa, Potosí num. 78

Id 14, a la 1—Judicial—De una casa calle de Cuyo núms. 527 y 529 testamentaria Da. Maria Arvide de Sanchez.

Id 10, a las 4—Judicial—De la casa calle de Santa-Fé n. 694, testamentaria de D. Martin Arroqui.

Id 10, a las 4 1|2—Judicial—De la casa calle de Arenales núm. 665, testamentaria de D. Martin Arroqui.

Id 27, á las 5 Judicial—De la barraca «San Francisco,» esquina Victoria y Misiones, testamentaria de D. A. Cranier de Laplace

Id 28, a las 2 Judicial—De un terreno en Moron testamentaria de doña Aurelia C. Laplane.

Por el mismo

DEL HERMOSISIMO EDEN

DEL SEÑOR PEREZ DEL CERRO

SITUADO

EN LA BARRANCA

EN EL PUEBLO DEL BELGRANO

EL DOMINGO 7 D NOVIEMBRE

A las 3 de a tarde venderemos infaliblemente en remate público y al dinero de contado la magnífica propiedad arriba citada cuyo costo excede de 1 100,000 pesos.

La base para empezar el remate será aproximativamente la tercera parte de su costo 400 000 pesos

Desde ahora aseguramos que aunque las ofertas ... fueran mas ... que el mismo, venderemos de todos modos la propiedad

---

El comprador tiene la conveniencia de adquirirla con poco desembolso, pues reconoce una hipoteca en el Banco Hipotecario.

Es entendido que el precio integro de la enagenacion corresponderá al vendedor y que la ventaja que resultare en la amortizacion ó traspaso de la hipoteca, pertenecera exclusivamente a aquel.

Aprovechar esta rara oportunidad porque nada hay mas precioso ni de mas lindas vistas como mansion de recreo que la que vamos a quemar.

Omitimos detalles por que es bien conocido este sin igual PARAISO! n2

Por el mismo

PARA CIGARREROS

Y FUMADORES

50000 CIGARROS HABANOS 50000

30000 CAGETILLAS DE HABANILLOS

LLEGADOS EN EL VAPOR PAQUETE "GUADIANIA"

PROCEDENTE DE LA HABAÑA

EN NUESTRA CASA POTOSI 78

POR CUENTA DE LOS Sres.

FRANCISCO CABO Y HNOS.

El Mártes 9 del corriente a las 12 en punto del dia procederemos a la venta al contado de esta importante factura de cigarros de 1ª clase, llegados el 24 del pasado Octubre por el paquete "Guadiania" enviados directamente de la Habana por la afamada casa de los Sres. Francisco Cabo y Hno.

Hé aquí la cópia del manifiesto

F C y H quince cjs cigarros habanos asi

N.°				
1	con	2,550	"Ricos comerciantes en cjs de 25	
2	»	2,550	"Ricos comerciantes	
3	»	2,550	»	
4	»	2,500	»	
	»	200	Presidentes	
5	»	2,600	»	
6	»	2,525	»	
7	»	3,900	Regalia Británica	
8	»	2,525	Presidentes	
9	»	2,550	»	
	»	650	Non plus ultra	50
10	»	3,350	Regalia Británica	25
11	con	6,250	Conchas finas en cajas de 50	
12	»	2,350	Regalia Británica	25
	»	1,950	Non plus ultra	50
13	»	1,500	»	
	»	3,750	Conchas finas	
14	»	4,100	Non plus ultra	
15	»	1,800	»	

50,000 cigarros

Habanillos Para Usted

N.° 14 1 cjn con 5,000 cajetillas ...

151 » » 10,000 »

156 » » 5,000 »

... 5,000 ...

Como los habanillos son especialmente para cigarreros y en el interés de que puedan ... se venderán á las 2 en punto de la tarde.

Recomendamos ... este importante remate ... recedores, ... de tabacos.

... tenemos ...

Por el mismo

BUEN REMATE

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

DE LA TAPICERIA

De Don José Baratta

CALLE DE LA VICTORIA NUM. 372

AL LADO DEL TEATRO

Por desalojar la casa

[illegible]

NOTA—Recomendamos ... mas que hay ... para ...

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

Situada en la calle de Arenales No. 558

ENTRE GARANTIAS Y CALLAO

POR UNA EJECUCION SEGUIDA

POR DON AGUSTIN VIDAL

CONTRA D. SIMON MORANCHEL

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares.

Tasacion total ps mjc. 228,633, 2|3 partes base para la venta ps 152,436

El mártes 9 de Noviembre

A las 2 en punto de la tarde remataremos á la mejor postura y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia y ejecucion seguida contra D. Simon Moranchel, a saber:

La casa calle de Arenales edificada perfectamente en terreno de 13 vs 50 centim. de frente al Norte, igual a 11 metros 691 m ... por ... 310 milimetros tiene ... piezas, azotea, cocina, algibe, etc.

Titulos ... en nuestra ... casa para ...

Por el mismo

VALIOSA PROPIEDAD CENTRAL

CENTRO COMERCIAL

CALLE RECONQUISTA 323

ALQUILER MENSUAL $ 4000

13 vs. frente por 60 vs de fondo

Tasacion Judicial 715,985 $ mjc.

BASE PARA LA VENTA

$ 500,000

El juéves 4 de Noviembre á las 4 ... remataremos ... por órden de su dueño y para arreglo de una testamentaria, á saber.

La finca arriba mencionada construida solidamente en terreno de 13 vs de frente al Oeste por 60 vs de fondo al Este con 11 cómodas piezas comida grande, algibe, letrina, pozo medianero, gallinero, y ademas gas en todas las piezas, toda ella empapelada, en el segundo patio hay un gran parral con zarzo de fierro.

La finca ha sido tasada judicialmente en ps 715,985 mjc y en vista de lo bajo ha resuelto poner la base de ps 500,000 mjc para la venta, el á quien que ha ganado siempre ha sido ps 4000 mjc. habiendo quien la a que por el mismo precio hoy mismo.

El barrio es inmejorable y muy comercial, y no dudamos que habrá personas que sabrán darle el valor verdadero á esta central propiedad.

Títulos superiores, la llave de la casa está en la colchoneria de enfrente, por mas pormenores Potosí n. 78 o30

Por el mismo

Judicial

Importante remate

Deun corralon

Calle de Méjico números 94 á 98

Entre Defensa y Bolivar

25 vs de frente por 72 de fondo

Perteneciente a la testamentaria de Doña Nieves Santa Coloma de Lavalle

Por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr D. Angel E. Casares

Tasacion efectuada en el mes de Octubre del corriente año 1 065 135 ps mjc

dos terceras partes 710,090 ps mjc

El Martes 30 de Noviembre a las 3 en punto de la tarde remataremos al contado y tomando por base las dos terceras partes de la tasacion este importante terreno, situado tan ventajosamente con algunas piezas de material. Las dos terceras partes de la tasacion que es la base $ 710,090 es muy baja y arreglada a las actuales circunstancias. El terreno es muy grande, es de 25 varas de frente al Norte por 72 vs de fondo y es apropiado para ... central, para cualquier negocio.

Esta importante propiedad esta efectada en el Banco Hipotecario por $ 14,000 pudiendo el comprador seguir si le conviene, con la hipoteca devolviendo a la testamentaria las ... que se hayan efectuado y venderá las cédulas al precio de plaza del día ... remate.

Los títulos son superiores, pues han sido admitidos por el Banco.

Los interesados pueden ver las tasaciones en la escribania de D. Federico Mendez, ... patio de la casa de los Juzgados y por mas pormenores a nuestra casa Potosí 78 o31

Por el mismo

¡Judicial!

De la valiosa finca de altos

Calle de la Florida núm. 298 y 300

Renta fija y segura

ps. 5,000 m|c , al mes

Tasacion ps. 532,407

Base 2|3 partes ps 354,938 mjc

El Sabado 27 de Noviembre

A las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Ira Instancia Dr. D. C... perteneciente a la testamentaria ... a saber

La casa calle Florida núm. 298 y 300 esta en solida ... frente al Este ... 25 mts 114 m de fondo al Oeste igual a 10 vs 30 cent por ...

---

reno tiene dos martillos en contra el 1º por el costado Norte de 1 vara de frente al Este por 6 vs 35 cts de fondo al Oeste, el 2º en el fondo por el costado Sud de 1 1|2 vs de frente al Norte por 3 vs de fondo al Sud, formando un total de 287 vs 95 cts cuadrados. La casa baja se compone de 6 piezas, mas dos piezas para sirvientes, cocina, letrina algibe, aguas corrientes, gas etc, cielo raso de yeso, la casa alta se compone de igual número de piezas, galerias, cocina, letrina, bombas para el algibe, agua corrientes, gas; en las salas y comedores estufas de marmol, todas las maderas son duras.

Las puertas de calle, puertas esteriores, persianas de cedro, sócalos, umbrales de marmol, en fin la casa está sólida y elegantemente construida, en cuanto a su situacion es inútil ponderarla, es la mejor calle de la ciudad, casas en esa localidad se llaman vulgarmente un coche parado y debido a eso casi, nunca estan desalquiladas.

Esta casa ganaba antes 5300 $ por mes hoy con inquilinos de primer órden produce $ 5000 m/c. uno de los Usales hace 3 años que la ocupa.

La tasacion en todos sus ramos sumamente baja, importa la suma de $ 532,407 m/c siendo la base para la venta las 2|3 partes que son $ 354,938 m/c.

Para ver los títulos a la escribania del Sr. D. José V. Cabral y las tasaciones a la del Sr. D. Manuel Llames Oliver. Por mas informes a nuestra casa Potosí núm. 78. o24

Por el mismo

Judicial

De un lindo terreno en Moron

Con edificio para etc.

50 vs. de frente a la calle Gral. Brown

por 60 vs. a otra calle sin nombre

El Domingo 28 de Noviembre á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares, perteneciente a la testamentaria de Doña Amelia C. de Laplane, á saber.

El terreno arriba mencionado con 50 vs. de frente á la calle Gral Brown y 60 vs. de frente a otra sin nombre con 2 piezas de material, techo de tejas, pozo de balde cercado de alambre, cerco de cina cina y otros arboles, todo plantado de arboles frutales.

El todo esta tasado en la suma de $ 40,398 m/c. siendo la base para la venta las 2|3 partes ósea en $ 26,932 mjc. sumamente baja

Para ver las tasaciones á la Escribania de Sr D. Faustino Miñones y por mas informes a nuestra casa Potosí num 78 o21

Por el mismo

Importante remate judicial

De dos áreas de campo superior

En San Pedro

A 1 1|2 leguas de dicho pueblo 350 cuadras cuadradas de 150 X 150 y 13 centavos de otra divididas en 3 lotes segun plano

Otra área en el

PARTIDO DEL PERGAMINO

A 3 leguas al Sud-Oeste del pueblo

1,374 cuadras cuadradas de 150 X 150 y 67 centavos de otra

En un solo lote

Perteneciente á la testamentaria del Sr. Don Luis Vernet

Por órden del Sr. Juez Dr. Don Carlos L. Marenco

En nuestra casa Potosí 78

El sabado 13 de Noviembre

A la 1 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura ... 2|3 partes de la tasacion, esta ... [illegible]

El Miércoles 10 de Noviembre

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

El sabado 27 de Noviembre

[illegible]

MARIANO BILLINGHURST

De 20 ... Fe frente ... Parque ...

El domingo 7 de Noviembre

A la ... en punto ... [illegible] ... o22

Por el mismo

En el pueblo de ... 2 casas y 3 terrenos situados en la calle ... y Rey Bamba

De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. J. A. Areco

El domingo ... de Noviembre proximo á la una en punto del dia ... remataremos en ... 5 lotes ... por ejecucion ... Banco Nacional ...

Lote num 1 Casa ... Rey Bamba con terreno de 40 vs de frente por 60 de fondo, 5 piezas y una huerta.

Lote num 2 Terreno 20 vs. de frente a la calle Pavon y 60 de fondo cercado ... y árboles frutales

Lote núm 3 Terreno ... Rey Bamba 30 vs. de frente y 60 de fondo con ...

Lote num 4 Terreno 30 vs de frente a la calle Cerrito y 60 de fondo con ... y una pieza de material.

Lote num 5 La casa esquina Pavon y Cerrito con terreno de 40 vs. de frente por 60 de fondo, 8 piezas, un lindo jardin y árboles frutales

Las dos casas son construidas con buenos materiales con pisos de tablas y oficinas ... y están situadas a una cuadra de la Iglesia n27

Por el mismo

Del vapor nacional "Emilia surto en el Rio Lujan. De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco, por ejecucion de un crédito a favor del Banco Nacional.

El martes 16 del corriente a las 12 en punto del dia se ha de rematar sin base ... al dinero de contado, el vapor nacional "Emilia" de porte de 700 toneladas incluso el carbon, es de 217 piés ingleses de largo 24 piés de manga, y 11 de puntal, consume 16 á la tonelada de carbon cada 24 horas, ... toda su carga, tiene una fuerza de 180 caballos q' puede elevarse a la de 250 Cargado tiene aun fuerza para dar cuatro remolques de 400 toneladas cada uno

El casco es de acero, con 4 bodegas y 3 compartimentos, su marcha es de 10 a 11 millas, y ha venido de Corumbá fletado por los Sres Rubio y Foley

El remate se verificará ... en el ... indicado, sobre el puerto del mismo vapor en el Rio Lujan, donde esta fondeado n4

Por el mismo

De un terreno en el pueblo de San Fernando, situado en la calle de Ituzaingo y Gral. Alvear entre Constitucion y 11 de Setiembre, sobre la barranca, con lindas vistas, á 2 cuadras del Hotel Nacional

El domingo 21 del corriente

A las 2 en punto de la tarde ... rematar sin base alguna a la mas alta postura ... dinero de contado, en ó mas lotes, como mejor convenga. El terreno arriba designado compuesto de 58 1|2 vs de frente por ... de fondo.

Su situacion ... desde su altura se domina ... el precioso panorama del Canal y del Tigre n4

Federico G. Bosco y Ca.

En su casa calle Victoria num. 283 y 285

El Juéves 4 de Noviembre

A las 12 venderemos al contado una cantidad de muebles como tambien una cantidad de bebidas de diferentes marcas, copas, vasos y platos de porcelana y una infinidad de articulos que estarán a la vista el dia del remate. n3

Manuel P. Alais

EN EL PINTORESCO

PUEBLO

DE QUILMES

El Domingo 7

del corriente

A las 5 en punto de la tarde venderé la linda casita situada en la calle núm. 11 esquina a la de Núm. 2 con 50 vs de frente por 50 de fondo y frente, con 4 hermosas habitaciones de material perfectamente bien construidas en cal, zaguan, comedores, pisos de baldoza, techos de azotea, 4 ventanas a la calle, letrina, pozo de balde, arboles frutales etc, y por fin rodeadas de las hermosas quintas de los señores Rubio, Otamendi, Clark y Davison.

La situacion de esta casa como la altura del terreno en que se encuentra la hace inmejorable, dominándose desde la ventana que está en la ochava la ciudad de Buenos Aires y el Rio de la Plata. A mas de estar suficientemente probado que QUILMES es el paraje que mas llama la atencion de todo por lo que desea un campo. Distante solo 2 leguas de la ciudad, viaje sumamente corto y ... Como ... de ser esta localidad la mas saludable y pintoresca de todas las que rodean a Buenos Aires con un hermoso paseo al rio, por medio del tramway que funciona cada media hora, allí se toman los baños mas agradables y es a no dudarlo en la estacion del estio el rendez-vous de todas las familias que habitan este precioso pueblo de nuestra campaña

La base para la venta son 100,000 $ m/c., mitad al contado y la otra mitad a 3 meses de plazo. Por otros datos al rematador calle de Lima núm. 377. n3

Florencio Madero

JUDICIAL

Por órden del Banco de la Provincia de la finca perteneciente á Don Nicolás Silveyra, en el pueblo de San José de Flores, calle Rivadavia n. 26, 12 y 50 varas de frente por 267 y 45 cts. de fondo.

Tasacion 220,117 ps. 34 cts.

2|3 partes 146,744 ps. 89 cts.

El domingo 26 de Noviembre

A las ... de la tarde venderé por órden del Banco ... [illegible] ... o24

Por el mismo

[illegible]

El domingo 7 de Noviembre

[illegible]

Por el mismo

Los riquisimos muebles

Que constituyen el menage de la casa habitacion del Sr. D. Manuel Plera por ausentarse con su familia a su quinta en Belgrano. Calle Corrientes esquina Maipu (altos).

[illegible] n3

Juan A. Rodriguez

Jueves 4 de Noviembre

[illegible]

Por el mismo

GRAN REMATE ...

Y G ... NG

El martes 9 del corriente

A LAS DOS EN PUNTO DEL DIA

EN SU CASA BOLIVAR 14

[illegible]

Carros ingleses

[illegible]

Guarnicion y monturas

Al mismo tiempo venderé ... flamantes ...

Caballos

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

A las 12 en punto del dia

Venderé a mejor precio ... al contado y sin retirar lote, todos los muebles que constituyen el menage de la casa ... siguiente n4

L. Avelino Diaz

En Moron

A plazos

De ... lotes de terreno ... del señor D. Augusto ...

El Domingo ... en punto del dia venderé una manzana ... de 10 varas de frente por 50 ...

[illegible]

... reunen estos terrenos ... hallanse al centro de propiedades ... del Dr. Gutierrez, Bayá, Criño, Lainez y muchos otros, lo que se llama centro de quintas y jardines en centro de Moron y sin compromiso de cerco ni vereda. Por planos y otros informes a los interesados ó al martiliero en Moron. n4

Remates á la vuelta

PLOWES Y LAGOS

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

DE UNA PRECIOSA CASA

EN LA CALLE

De Independencia núms. 485 y 487

RENTA FIJA

Y CON CONTRATA

3,300 PESOS DE ALQUILER

A LA 1 EN PUNTO

El Martes 9 de Noviembre

Venderemos al contado y al mejor precio dicha propiedad por órden terminante de su dueño. Se compóne de 19 vs de frente por 70 vs de fondo, tiene 25 piezas en magnífico estado, aguas corrientes, dos patios con mármol uno con baldeza comun y un gran corral, tramway en la esquina. Esta propiedad está dividida en dos cuerpos formando 2 casas. Es de advertir que tiene una hipoteca al Banco de la Provincia de pftes. 3,000. o26

Por el mismo

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

JUDICIAL

DE LA FINCA CALLE DE SOLIS NUM. 489

ENTRE EUROPA Y COMERCIO

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA

Por órden del Sr. Juez Dr D. Julian Balbin

DE DON LUIS BUGGIANO

POR ORDEN DEL SEÑOR DOCTOR

DON JULIAN BALBIN

El doming. 21 de Noviembre

A las 2 1/2 en punto de la tarde, venderemos la finca arriba indicada compuesta de 16 vs 14 cts de frente al Este por 32 vs 50 cts [illegible] al Oeste, [illegible] un martillo en el fondo [illegible] 8 vs y 50 cts de frente a [illegible] Este por 17 vs y 50 cts de fondo al Oeste haciendo en una área de 681 vs [illegible] cuadradas, tiene 9 piezas de material Arboles frutales [illegible]

Tasacion [illegible] 98,183 $ 45 cent siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 65,455 $ 63 cent

Nota—Los interesados que deseen examinar los títulos pueden ocurrir a la oficina del Sr. Lozano [illegible] escribano Perez, reciba nuestros [illegible] o12

Por el mismo

Sucesores de Balbin y Plowes

JUDICIAL

De una linda casa en la calle de Zeballos num 139, 141

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia, Dr. Don Jose M. Rosas, perteneciente a la testamentaria de Don Estevan Vatta

El Mártes 30 de Noviembre a la 1 en punto venderemos [illegible] bla, 3 zóvanos [illegible] zados, un [illegible] buena casa.

El importe [illegible] $ 515,000 [illegible] 2/3 partes

Para ver [illegible] Lacassa, Defensa 86 o23

Por el mismo

Sucesores de Balbin y Plowes

El Juéves 4 de Noviembre

A las 12 en punto [illegible] en nuestra casa Perú 27 un gran surtido de artículos [illegible] Negra, agua florida, [illegible] nácar [illegible] mantas imitacion, ponchos [illegible] niños, abanicos de marfil de sándalo, jaque, carey, etc. marcos esculpidos en madera, peinetas, bandejas, platos, caja para te, tabaqueras, cigarreras, ceniceros, tiras de enagua y juegos [illegible] tapados de fantasía é infinidad de perfumería como ser jabones, aceites, extractos, y otros muchos artículos que sería largo detallar n3

Por el mismo

Sucesores de Balbin y Plowes

De mercaderias para la estacion

Por cuenta de varias casas introductoras

Especialidad en camisas bordadas pechera de hilo

A plazos de 5, 6 y 7 meses

En nuestra casa calle del Perú n. 27

El juéves 4 del corriente

A las 12 en punto venderemos lo siguiente

Brines, lustrinas negras y de colores, [illegible] género [illegible] y seda, muselinas, [illegible] género de hilo para sabanas, alemaneses, [illegible] doméstico, [illegible] de hilo, medias largas y cortas, id para Sras, sombreros de paja, id chilenos, pantalones de [illegible], id [illegible] bombachas, géneros para vestido, ropa hecha para [illegible] razas, bramantes, [illegible] tre, enaguas bordadas, foulares, pañuelos de merino, [illegible] tas imitacion vicuña, ponchos, paños, casimires finos, calzado para hombres y Sras

Al mismo tiempo un surtido especial de camisas, pechera de hilo entrando bordadas y lisas con cuello doblado y muy bien acondicionadas. n3

Por el mismo

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

IMPORTANTE REMATE

DE ARTICULOS DE LA CHINA

POR CUENTA DE LOS Sres.

M. A. GREEN y COMP.

PLAZOS DE 5, 6 y 7 MESES

EN NUESTRA CASA CALLE PERU N. 27

EL MIERCOLES 10 DEL CORRIENTE

A las 12 en punto, venderemos el detalle surtido, cuyo detalles es como sigue

Estera fina blanca y de color, canastos para ropa, cohetes grandes, canastitas varias clases, baules, sofás y sillones, pantallas finas y ordinarias, abanicos de hueso, marfil y con plumas, dameros, cajas para té, id para costura, id para guantes, necesarios, cómodas charoladas, teteras, escritorios, juguetes chinescos, corta papeles, fichas, tarjeteras de marfil, damas de id, tibores y floreros del Japon y de la China, surtido variado. Gran surtido de espumilla! Seda para escos, colchas de seda bordadas, robes de chambre para hombres y señoras, pañuelos de seda blancos y punzoes y otra porcion de artículos que estarán a la vista. n3v10

Andrés Piaggio

Judicial—De un gran terreno situado en la Plaza Constitucion formando esquina á las calles de Constitucion y Salta. Mucha atencion que este terreno está situado en un foco de comercio como lo es la Plaza Constitucion. Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco y como perteneciente á la Municipalidad de esta ciudad

El Miércoles 10 del entrante Noviembre

A las 11 en punto de la mañana, remataré sin falta alguna el terreno arriba mencionado, cuyas dimensiones y [illegible] son las siguientes

El terreno mide 40 vs de frente a la calle Constitucion frente al Norte, por 25 a la de Salta frente al Este y a la plaza Constitucion, tasado en la cantidad de 120 000 $ m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes de su tasacion que son 80 000 $ m/c

Escuso recomendar este terreno, pues todo el mundo conoce la importancia que tiene el mercado y plaza Constitucion por ser un punto eminentemente comercial, mas pormenores al rematador Victoria 98 ó Libertad 570 11o

Por los mismos

JUDICIAL

De un gran terreno situado en la calle de Andes 167 entre Cuyo y Corrientes, (antes n. 45.

22 1/2 varas frente al Oeste por 67 de fondo al Este.

Por órden del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A Areco y como perteneciente á la Municipalidad.

¡¡Mucha atencion!!

El Jueves 11 del entrante Noviembre a las 4 en punto de la tarde remataré sin falta alguna el terreno arriba indicado cuyo detalle es el siguiente.

El terreno mide 22 1/2 vs de frente al Oeste por 67 de fondo al Este previniéndose que en el frente del fondo solo tiene 20 vs todo cercado de pared vereda de piedra, calle empedrada, gas y aguas corrientes tasado en la cantidad de $ 185,960 m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes que son 123,973 $ 2 rs m/c.

Me permito llamar la atencion sobre este gran terreno tanto por su grande estension cuanto por su insignificante tasacion y mas que todo en su importante localidad. Debo hacer presente a los interesados no faltar el dia y hora del remate, pues no hay títulos mejor que los que da la Municipalidad. Mas pormenores al rematador Victoria 98, Libertad 570. o31

Francisco Bulnes y ca.

JUDICIAL

De 5,497 ovejas regulares

85 yeguas

95 vacas

14 caballos

En el establecimiento "San Vicente" situado en el partido del Azul, arroyo de los Huesos.

El dia 6 de Noviembre á las 11 de la mañana.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Juan C Lagos, procederé a la venta en remate público, de los animales arriba mencionados, al mas alto precio y dinero de contado y pertenecientes al concurso de D. Silvestre Mosquera

Por mas pormenores a nuestro escritorio Potosí num. 205. o22

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

EL DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

CALLE DE CHILE ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS NUM. 245

De una preciosa finca tiene 6 piezas empapeladas y pintadas, 3 patios, huerta, aljibe medianero.

Tasacion 258,711 ps 4 rls

2/3 partes 169,140 ps m/c. base para la venta

Terreno 8 vs 90 céntimos frente al Sud

Por 75 id 80 id fondo al Norte

A 8 cuadras de la Plaza de la Victoria, rodeada de tramways, aguas corrientes, gas, pozo de balde en el fondo, cocina, letrina, un lindo gallinero, plantas en el fondo etc.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, y como perteneciente a la testamentaria de Da. Lucia Nicasia Ormaches, se procederá a vender el dia y hora señalada, la casa arriba espresada, pronto como para entrar a habitarla. Títulos superiores los que podrán examinar los interesados así que lo deseen. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes. Por mas pormenores, a la oficina de D. Nicanor Repetto, Defensa 1er patio a mano derecha. a30

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PUEBLO

DE SAN JOSÉ DE FLORES

EL JUEVES 11 DE NOVIEMBRE

Dia de fiesta San Martin, á las 3 de la tarde, juicio ejecutivo, calle del Ferro-Carril entre Union y Rivadavia, al mas alto precio, al contado, de una linda casa perteneciente al Sr. D. Pedro Larrudé y un terreno contiguo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Cárlos L. Marenco, se procederá a vender el dia y hora señalada, esta linda casa situada en la calle del Ferro-Carril entre las de Union y Rivadavia, edificada en terreno de 11 metros 258 milimetros de frente al Este y 30 metros 31 centímetros de fondo, lindando por el frente [illegible] en medio con D. Loran Casanave, por el fondo con D. Sinforiano Yrazogue, por el Sud con los Sres. Bionde y Conti, y por el Norte con Don Pedro Larrudé, por un juicio ejecutivo seguido [illegible] Larrudé, sobre chancelacion de una hipoteca por D. Sebastian Rodriguez, previniéndose que la venta es a [illegible] al mejor precio por estar así convenido al estenderse la obligacion hipotecaria.

Títulos superiores—Por mas pormenores a la oficina de Don Clodomiro Gaviarde, 3er patio a mano izquierda Defensa 86.

NOTA—Esta casa es preciosa, edificada a la moderna, tiene 6 lindas piezas, dos patios, aljibe, pozo de balde, una linda cocina, resumidero etc. Las llaves estan en la calle de Rivadavia n. 21 en el pueblo de las Flores donde [illegible]

En seguida y por disposicion del mismo Sr. Juez se procederá a la venta de todas [illegible] o29

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL

EN EL PUEBLO SAN MIGUEL

(PARTIDO DE MORENO)

AL CONTADO

[illegible]

El domingo 14 de Noviembre

A las 11 en punto [illegible]

Hacienda

33 vacas, [illegible]

Muebles

[illegible]

Carruajes

Una volanta [illegible] Un carro de bueyes

[illegible]

Máquina de desgranar [illegible] Recomendamos la puntualidad a la hora o29

Por el mismo

En su casa calle San Martin num 173

El Juéves 4 de Noviembre

A las 12 del dia y dinero de contado, remate de muebles nuevos y usados cuyo pormenor se dará mas tarde o30

Por el mismo

Aunque llueva, en su casa calle San Martin num 173

El Juéves 4 de Noviembre

A las 12 del dia y dinero de contado, se venderán los siguientes muebles

Un rico juego de sala de [illegible] forrado en género de seda punzó compuesto de 1 sofá, 2 poltronas, 6 sillas de comedor, un rico piano de palo, máquina de fierro [illegible] de dos años, roperos de caoba y jacarandá diferentes clases con espejo luna francesa, escritorio [illegible] con dorado y de cuerpo entero [illegible] y grandes luna francesa. Un ropero de nogal, 1 id de caoba, pianos de estudio diferentes clases, 1 mesa de comedor de nogal, id de caoba, id de roble para 12 y 18 cubiertos, 49 [illegible] sillas nuevas y usadas, lavatorios de jacarandá, id de caoba, costurero de nogal, perchas, mesas de jacarandá ovalada con piedra mármol, aparadores diferentes clases, camas de jacarandá de caoba de fierro diferentes clases, cuadros de mucho mérito, lámparas de kerosene diferentes clases, cubiertos de ruolz diferentes clases, un surtido de alhajas perteneciente a una liquidacion, relojes remontoir, id de señora con diamantes, albums con [illegible] y otros de mucho mérito. o31

Por el mismo

En su casa calle San Martin num 173

El Sábado 6 de Noviembre

A la hora de costumbre y dinero de contado, gran remate de muebles nuevos y usados, perteneciente a varias familias. o31

Por el mismo

Aunque llueva—En su casa calle San Martin n. 173 y Corrientes n. 100

El sábado 6 del corriente

De muebles nuevos y usados, pertenecientes a varias casas en liquidacion, a las 12 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente

Un surtido de juegos de dormitorio de nogal compuesto de 11 piezas, 1 cama camera toda tallada, 1 ropero, 1 lavatorio, 1 cómoda tocador, 1 mesa de noche, 1 toballera, 1 sillon y 4 sillas, otros id diferentes, 3 roperos con grandes espejos luna fina, otros id diferentes clases, bibliotecas diferentes clases, aparadores, 1 rica cama de jacarandá completa, cómodas diferentes clases, 6 mesas de comedor de roble, caoba y nogal varios juegos de sala forrados en damasco, reps etc. etc. 1 rico escritorio de Sra. adornos de bronce, cuadros, 12 bultos carbon, 50 docenas sillas diferentes clases, sillones hamaca, 6 camas de fierro, mesas redondas diferentes clases, 1 gran aparador con vidriera de 3 cuerpos, 4 cajas de fierro para guardar dinero, 1 id usada, mesas de escritorio diferentes clases, sillas portátiles, 6 ricos lavatorios de caoba, nogal y jacarandá, otros id usados, 36 jaulas 3 ultima moda para pájaros, juegos de lavatorio diferentes clases de porcelana y de lata, canastas para ropa, 12 mesas de noche de caoba, jacarandá diferentes clases, 1 araña de bronce para gas, perchas, bolsas de viaje, 2 buenos pianos perpendiculares de jacarandá de buen fabricante, 1 id para estudio, bancos de piano, adornos de mucho mérito de porcelana, de bronce, loza, cristales, porcelana, lámparas, 24 plumeros grandes de pluma pavo real, albums con musica, costureros, 12 latones para baño, jabones, toallas, vestidos para señoras diferentes clases, 12 trajes completos de casimir para hombres, relojes de pared diferentes clases, id de sobre mesa con despertador, 1 partida de alhajas de oro y brillantes, y otros muchos artículos que estarán a la vista n3

Martin J. Haedo

JUDICIAL

DE UNA CASA

EN EL PUEBLO DE QUILMES

El Domingo 7 de Noviembre

A la 1 del dia, venderemos en remate y al contado por órden del Sr. Juez de comercio Dr D. Juan A. Areco, la mencionada casa perteneciente a la ejecucion seguida por D. Juan Laguarda contra el concurso de D. Pedro Sollato.

Esta propiedad se encuentra situada en una de las principales calles del pueblo de Quilmes, haciendo esquina con las calles núm 23 y 17, tiene 4 magníficas piezas de material con corredores al patio, un galpon de id de 22 vs de largo por diez de ancho, cocina, pozo, etc. etc. tirantes, puertas y ventanas en buen uso, todo edificado en terreno de 50 vs cuadradas ó sean un solar.

Su tasacion 114,600 $ m/c siendo la base para la venta, las 2/3 partes 76,400 $.

El remate se efectuará en la misma casa donde estará la bandera el dia y hora arriba indicado. Para ver las tasaciones, a la escribanía de Folkeband en el tribunal de comercio

Por mas detalles, al martillero Cangallo num 33b o8

C. W. Bollaert y ca.

JUDICIAL

TASACION BAJA, AL CONTADO, DE LA MAGNIFICA Y BIEN SITUADA

PROPIEDAD

CALLE LIBERTAD Nos. 131 á 145

ENTRE CANGALLO Y CUYO

CENTRO MUY COMERCIAL

A dos cuadras del mercado del Plata

A DOS 1/2 CUADRAS DE LA

PLAZA DEL PARQUE

El Juéves 18 de Noviembre

A LAS 4 DE LA TARDE

Perteneciente al concurso de—

DON ANGEL VIALE

Por órden del señor Juez de Comercio—

DOCTOR DON JUAN C. LAGOS

TERRENO Y EDIFICIO

Tasacion	ps. m/c. 1.132,866 75
Base para la venta 2/3 partes	755,244 50

A las cuatro de la tarde del dia Juéves 18 de Noviembre, por cuenta del concurso de D. Angel Viale y órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D Juan C. Lagos, venderemos la propiedad, situada en la calle de la Libertad núms. 131, 133, 135, 137, 139, 141, 143 y 145, compuesto su frente de 45 vs 40 cts al Oeste con 36 vs de fondo, mas un martillo a su favor en el fondo compuesto de 23 vs 20 cts de frente al Oeste con 16 vs 75 cts de fondo.

Area total 2004 vs 25 cts vs cuadradas

El No. 131—Contiene 1 almacen grande, tres piezas, altillo, patio, oficinas etc. Hace pocos dias que está desocupada y ganaba mensualmente un alquiler de	1500
El No. 133—Contiene tres piezas, patio, etc etc y está alquilado en 1000 ps mensuales	1000
Los Nos. 135 y 137—Contienen 7 piezas, pozo, cocina, horno para panadería, caballeriza, porton, patio, etc. etc y están alquilados en 2500$ mensuales	2500
Los Nos. 141 y 145—Contienen 6 piezas, etc. etc y están alquilados con contrata que vence el 30 de Setiembre de 1874 en la cantidad de 4000$ mensuales	4000
Alquiler total m/c	9000

Con poco gasto es fácil hacer producir a esta propiedad un alquiler mucho mayor de lo que hoy gana, así mismo da casi

El 15 p% anual de interés

Sobre las 2/3 partes de su tasacion Títulos perfectos

Por mas informes, en el escritorio de los rematadores, Reconquista 41, ó en la escribanía del Sr Lijó o19

Por el mismo

JUDICIAL

EN SAN ISIDRO

TERRENOS Y EDIFICIOS

A CUADRA Y MEDIA

DE LA ESTACION

Y CON FRENTE AL FERRO-CARRIL

Terreno alto de gran porvenir, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos y perteneciente al concurso de D. Angel Viale en condominio con la Sra. Francisca Ouviñas de Viale.

Tasacion 150 000

Base para la venta 2/3 partes 100,000

El Domingo 21 de Noviembre

A las 2 de la tarde venderemos por órden de Sr Juez [illegible] o22

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE LA MAGDALENA

Por órden del Sr Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos y perteneciente al concurso de D. Angel Viale terrenos y edificios de azotea, tasados en 238,700 ps m/c. base para la venta 2/3 partes 159,134 ps m/c.

El Domingo 14 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde

Procederemos a la venta en remate de la hermosa propiedad situada en el pueblo de la Magdalena, calle Chacabuco esquina 25 de Mayo, compuesto su frente de 75 vs con 50 de fondo, con 51 vs de edificio de azotea, todo en perfecto estado—Al mismo tiempo y perteneciente a dicho concurso [illegible]

La accion a un potrero de 100 vs de frente por 400 vs de fondo. Todo cercado de alambre con estacones de ñandubay **y tasado en 30,585 ps. base para la venta 2/3 partes que son 20,390 ps. Títulos perfectos.**

NOTA—Las diligencias para la Magdalena salen todos los dias de la Ensenada. El tren sale de la estacion central a las [illegible] menos 5 de la mañana.

Por mas pormenores al escritorio de los rematadores, Reconquista 41 ó en la escribanía de Sr. Lijó Tribunal de Comercio o30

Gabriel Ocampo y Ca.

JUDICIAL

EL DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE

A las 2 de la tarde

Venderé de órden de Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don José María Rosa y perteneciente a la testamentaria de Da Clementina V. de Salvadores, un condominio con sus hermanos, un terreno situado en la calle de Rincon num 54, entre Belgrano y Venezuela con 10 vs y 30 cents de frente, por 67 vs 40 cents de fondo, tasado en 186,350$ 25 cents no pudiendo venderse menos de sus 2/3 partes que son 110,901$ 6 cents. Por mas informes San Martin num. 222 o3

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 28 de Noviembre

A LAS DOS DE LA TARDE

VENDERÉ

De órden de Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Cárlos Marenco y perteneciente a la testamentaria de D. Andrés Capurru, la casa calle de San Juan n. 323, con 8 varas y 50 cent de frente [illegible] por [illegible] de fondo, con 3 piezas, cocina, 2 patios etc. Tasado en todos sus ramos en la cantidad de 88,971 $ 90 cents. sus 2/3 partes son 59,314 $ 60 cts

Esta casa está al alcance de todas las personas q' quieran emplear bien su dinero. Títulos perfectos etc. Por mas datos San Martin 222 o26

Alberto Astengo

JUDICIAL

DE UNA CASA AL NORTE

Calle Suipacha No. 527

ENTRE PARAGUAY Y CHARCAS

EL DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE

A las 3

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D José M. Rosa, perteneciente a la testamentaria de los cónyuges D. Benito Baldovinos y Da. Juseja Iparraguirre, procederé al remate, de la casa arriba nombrada, con 8 3/4 vs. de frente por 70 de fondo, con un martillo a su favor, ó lo que resulte. La casa está ocupada por un almacen, q' dá buen alquiler, en una linda localidad, con el tramway de Belgrano a 20 vs de distancia Tasada últimamente en la suma de 209,730 $ m/c, siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 139,820 $ m/c, que es sumamente baja. Para ver su tasacion y escritura, calle Defensa 1er. patio al escribano Sr. D. Nicanor Repetto. o3v7p

Juan Manuel Diaz

JUDICIAL

EN CHIVILCOY

DE HACIENDAS y OTROS OBJETOS

El domingo 14 del próximo Nbre.

A las 3 de la tarde, he de rematar por disposicion de este Juzgado de Paz, con intervencion del Sr. Defensor de Menores y perteneciente a la testamentaria de D. Felipe Diaz, las haciendas y especies siguientes: cuya tasacion es muy atrasada y sumamente baja; 8 bueyes tasados a 250 $, 68 vacas al corte a 70 $, 34 yeguas a 40 $, 200 ovejas a 14 $, 4 caballos a 100 $, 5 fanegas trigo a 100 $, un boleto de marca 500 $, un rancho paja 500 $, una manga 100 $, 1 [illegible] 100 $, 1 limonero 100 $, 30 bolsas vacias a 3 ps, 4 tijeras esquilar a 5 pesos. Estas haciendas están en el cuartel 3º de campaña, en la casa del finado D. Felipe Diaz, y el remate se efectuará en este pueblo, en el Hotel Mont Cenis de D. Angel Rimoldi, donde estará la bandera. —Chivilcoy Octubre 11 de 1875. o14

Por el mismo

JUDICIAL

EN CHIVILCOY

DE UN TERRENO CENTRAL

El Domingo 14 del próximo N'bre.

A las 4 de la tarde he de rematar por disposicion de este Juzgado de Paz y perteneciente a la testamentaria de Da. Josefa Monserrat y D. José Manuel Montero, un lindísimo terreno central de 25 varas de frente al Sud Oeste por igual fondo, con una pieza de ladrillo techo paja y pozo de balde. Dicho terreno está ubicado á 3 1/2 cuadras de la plaza principal al Norte calle n 43, frente a la casa de los Sres. Sombielle Hnos. y tasado en la suma de quince mil y seiscientos pesos m/c. (15,600.) El remate tendrá lugar en el Hotel Mont Cenis que está en la esquina del terreno que se vende. o14

Por el mismo

JUDICIAL

EN CHIVILCOY

DE UN CARRO Y UNA JARDINERA

El domingo 14 del próximo Noviembre, á las 5 de la tarde, de rematar por disposicion de este Juzgado de Paz, á la mas alta oferta y dinero de contado, un hermoso carro toldado muy fuerte propio para el servicio del abasto de carne ú otro cualquier destino y una jardinera muy cómoda y en perfecto estado.

El remate se dará en el hotel Mont Cenis de D. Angel Rimoldi donde estarán los carros á la vista o14

Cárlos P. Rodriguez

JUDICIAL

De una linda suerte de estancia, campo Sor. Lindero con el éjido del pueblo del Azul. Perteneciente á la testamentaria de Don Eugenio Gemes. De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel Casares. En la casa de remate de los SS. Nazar, Gonzalez Catan, calle Perú 87.

El lunes 8 de Noviembre

A las 2 de la tarde, venderá en remate público y dinero de contado, una magnífica suerte de estancia, situada en el partido del Azul, sobre la banda occidental del arroyo de ese nombre y distinguida en el registro gráfico, con el número 240.

Sus linderos son: por el N. E. la suerte n. 242 de D. Florencio Pondal, por el N. O. los campos de los herederos de D. Juan M. Silva por el S. O. la suerte n. 239 de D. Evaristo Agüero, y por el S. E. la suerte n. 241.

Su tasacion, es sumamente baja, pues solo alcanzan a 200,000 $ m/c. y no se venderá por menos de sus 2/3 partes que son 133,333 $ m/c. Sus títulos son garantidos, de primer órden.

A los hacendados—Se les recomienda se fijen en la situacion, calidad del campo, tasacion bajísima y principalmente en que el ángulo Oeste del éjido del pueblo del Azul. Cae dentro de esta suerte, dándole todo esto un valor incalculable, además de que todos saben que dentro de muy poco tiempo, el ferro carril llegará al Azul.

Por mas pormenores, al rematador, Victoria 469 altos. 9

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Judicial—En Quilmes

De la bien conocida chacra del Sr. Nicasio Escobar

El domingo 7 de Noviembre de 1875

A las 11 en punto de la mañana procederemos a vender en remate y dinero al contado, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D Angel Casares, y perteneciente a la ejecucion seguida por D. Andrés Baranda contra D. Nicasio Escobar, por cobro de una obligacion hipotecaria, de ciento setenta y cinco mil ps m/c. La hermosa chacra arriba indicada, retasada en 305,988 $ m/c, y no admitiendo oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 203,972 $ m/c.

El edificio es el siguiente 4 piezas de azotea, 1 cocina, corredor, letrina, pileta, pozo de agua buena, las piezas son hechas en cal, con techos de tirantes de urunday y baldoza; todo el edificio revocado interiormente en cal y arena, pisos embaldozados, puertas vidrieras, ventanas, y un galpon con pared de quincha y techo de paja, gran cantidad de plantas, entre las que hay parras, damascos, manzanos, perales, naranjos etc. monte de durazno da, mascas y un buen jardin, pozo en el monte para regar cerco de alambre y duelas y postes de ñandubay.

El terreno se compone de 10 cuadras cuadradas de 150 vs cuadradas; 8252 vs cuadradas mas

Llamamos la atencion sobre este remate, pues esta linda chacra está muy próxima al pueblo de Quilmes, y la base para la venta es sumamente baja

Para ver las tasaciones a la escribanía de D Faustino Miñonas, en los Juzgados de la Defensa, y por mas pormenores a nuestra casa Perú 87 o21

Por el mismo

Terrenos en el pueblo Alsina, cuatro manzanas de preciosos terrenos, divididas en lotes y situadas frente a la estacion del tramway, base para la venta un $ m/c la vara cuadrada En nuestra casa Perú 87

El viérnes 5 de Noviembre

A las [illegible] de la tarde procederemos a vender en remate y de contado, estos magníficos terrenos, altos fértiles y aparentes para casas de campo, presentando la gran ventaja de tener tren vias de ida y vuelta que solo cuesta dos pesos el viaje y tarda en llegar 20 minutos, saliendo de los Corrales Nuevos. La situacion de los terrenos que ofrecemos en venta, no puede ser mejor ni mas pintoresca, pues se hallan frente a la Estacion del tramway, de la cual los divide la hermosa calle Real a las Lomas de Zamora. La base para la venta no puede ser mas ínfima en un punto como este, pues nadie ignora el inmenso porvenir de nuevo y floreciente pueblo Alsina, llamado a ser uno de los mas importantes de nuestra campaña. La venta se hará de manera que puedan comprar tanto las personas de dinero, como las pobres. Títulos de primer órden y escusamos mas recomendaciones, pudiendo las personas que se interesen visitar los terrenos, antes del remate y así mismo podrán juzgar por sí mismos. Por mas informes á nuestra casa Perú 87 2*

Por el mismo

JUDICIAL

De una [illegible] casa [illegible] en el pueblo de [illegible] Monte

El Domingo 28 de Noviembre

A las 4 en punto de la tarde procederemos a vender en remate y dinero de contado [illegible] Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosas y como perteneciente al concurso de D Bernardo Romero, la casa arriba indicada, situada en la última manzana de la calle Real que pasa por el costado de la iglesia [illegible] Sud [illegible] al Norte por 116 varas de fondo, 5 piezas, cocina, etc y está tasada en [illegible] admitiendo oferta que no baje de las 2/3 partes [illegible] 51,145 [illegible] Para ver las tasaciones, á la escribanía del Sr. D. Agustin [illegible] en los bajos de Cabildo y por mas informes a nuestra casa Perú 87 21

Por los mismos

[illegible] en nuestra casa Perú 87

El juéves 4 de Noviembre

A las 12 del dia venderemos un gran surtido de [illegible] o30

Por el mismo

Importante remate, por liquidacion de la tienda, ropería y mercería, calle Buen Orden 139 y 141, por ausentarse para Europa su dueño, el Sr. D. Salvador Paz, al contado.

El Sábado 13 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos a la mas alta postura [illegible] n4

Por el mismo

JUDICIAL

En el pueblo del Azul, de una casa y un terreno de esta [illegible] el mismo partido

El Juéves 25 de Noviembre

A las 12 en punto procederemos a vender en remate y dinero al contado la casa y terreno arriba indicados, perteneciente a la testamentaria de D. José Acosta [illegible] Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian Balbin [illegible] de frente por 50 vs de fondo y tiene 2 piezas de material y cocina. La fraccion de terreno está situado en el cuartel 6º y se compone de 10 cuadras de frente por 10 de fondo. La casa está tasada en 35,000$ m/c y la fraccion de terreno en 20,000$ m/c, siendo la base para la venta las 2/3 partes de ambas tasaciones. Por mas informes a nuestra casa Perú 87, para ver las tasaciones, a la escribanía del Sr. Sagasta, en los Juzgados, calle Defensa [illegible] patio

A las 2 de la tarde por cuenta de [illegible] una partida de cadenas de oro para reloj largas y cortas, para hombres y señoras n4

Eastman y Gowland

Judicial, en Quilmes, magnífico terreno con un buen edificio, tasacion $ 129,504 45

El domingo 14 de Noviembre

A las 2 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin, el terreno con lo en él edificado, compuesto de 50 vs igual a 43 metros 30 cent de frente al Sud calle núm 8, con 50 vs igual a 43 metros 30 cent de fondo al Norte, con frente por el costado Oeste a la calle núm 15, perteneciente a Da. Lucia Garmendia en condominio con Da. Liberata Enciso (hoy su testamentaria)

Dicho terreno se encuentra situado en el paraje mas pintoresco de dicho pueblo y no se admitirá oferta que baje de sus 2/3 partes, que son $ 86,336 m/c. 30 ctvos.

Por mas informes, a la escribanía del Sr. Sagasta ó a los rematadores Potosí núm. 95. o9

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin.

Tasacion ps. 348,750

2/3 partes ps. 232,500

De las hermosas fincas, calle de Europa, formando ángulo Sud Oeste con la calle de Zeballos y las fincas adyacentes bajo los núm. 677 a 681, por la calle de Europa y 390 a 402 por la calle de Zeballos, pertenecientes al concurso de D. Evaristo Rubí.

El Domingo 28 de Noviembre

A las 3 en punto de la tarde, se rematará esta espléndida finca, compuesto su terreno de 14 metros 295 milímetros de frente al Sud ó sean 17 vs, 20 centésimos; por 22 metros, 53 milímetros de fondo al Norte ó sean 25 vs 50 centésimos.

El edificio de la esquina consta de un gran almacén, a las dos calles, sótano, cocina y letrina, el frente construido en cal, pisos de baldozas, balaustrado el frente, cornizas, vereda de piedra, techos de dos hiladas, tirantes de quebracho, etc.

Edificio calle de Zeballos n. 390 consta de 5 habitaciones cocina, letrina y algibe, y el frente construido en cal, balaustrado y demas cornizas hechas y rebocadas en cal, piso de tablas, cielos rasos de yeso etc.

Edificio calle de Europa n. 677, consta de tres habitaciones cocina, letrina y algibe, construido todo en cal, pisos de baldozas etc.

No se admitirá oferta que baje de sus 2/3 partes.

Por mas informes á la escribanía del Sr. Sagasta ó á los rematadores Potosí 95. o20

Por el mismo

Judicial

En San José de Flores

De un magnífico terreno calle Circunbalacion

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares perteneciente á la testamentaria de D. Desiderio Hornos.

El Domingo 28 de Noviembre

A las 6 en punto de la tarde se rematará dicho terreno compuesto de 9 varas de frente por 62 varas de fondo igual a 7 metros 794 milímetros al primer rumbo y 53 metros 69 centímetros al segundo haciendo el todo una superficie de 418 metros 45 cents. tasado el todo en la cantidad de 16,738 pesos m/c, no admitiéndose oferta que baje de sus 2/3 partes.

Por mas informes á los rematadores Potosí n. 95. o31

Por el mismo

JUDICIAL

De todas las existencias de la cervezería, situada en la calle de Independencia núm 36.

El Mártes 9 del corriente Noviembre

A las 11 en punto se rematarán todas las existencias de dicha casa por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente al Sr. D. Santiago Gautier por la ejecucion que sigue D. Miguel Lacombe por cobro de alquileres.

En seguida—1 magnífica caja de fierro, 2 carros de reparto de ruedas, escritorios, mesas, bancos, etc., 1 magnífico caballo de tiro o23

Por el mismo

Judicial

En San José de Flores

De un magnífico terreno calle Circunbalacion

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D Angel E Casares perteneciente a la testamentaria de D. Desiderio Hornos.

El Domingo 28 de Noviembre

A las 6 en punto de la tarde se rematará dicho terreno compuesto de 9 vs de fondo por 62 vs de fondo igual á 7 metros 794 milímetros al primer rumbo y 53 metros 69 centímetros al segundo haciendo el todo una superficie de 418 metros 45 cents tasado en la cantidad de 16,738 $ m/c. no admitiéndose oferta que baje de dicha tasacion que son 16,738 $ m/c.

Por mas informes a los rematadores Potosí n. 95 n4

Pedro de Elizalde y Ca.

JUDICIAL

El Domingo 14 de Noviembre

A LAS 2 DE LA TARDE

DE UNA FINCA

CALLE ESTADOS UNIDOS NUM. 91

Perteneciente al concurso de Tomas Panelo y Perez, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Cárlos L. Marenco.

El Domingo 14 de Noviembre a las 2 de la tarde venderemos la finca calle Estados-Unidos n. 91, perteneciente al concurso de Tomás Panelo y Perez por órden judicial, al mas alto precio y al contado.

El edificio se compone de 3 piezas a mas cocina, letrina etc.

Terreno 8 varas 25 cents. de frente al Sud por 29 vs. 60 cents. de fondo al Norte.

Títulos á satisfaccion.

Tasacion total $ 80,288.

2/3 partes $ 53,525.

Por mas informes en la escribanía del Sr. Llames Oliver Defensa 86 ó en nuestra casa Bolivar 45. o28

Por el mismo

DE UNA MAGNIFICA CASA

CALLE DE CORRIENTES NUM. 675

Entre Paraná y Montevideo

El Viérnes 5 de Noviembre

17 1/2 varas de frente

80 varas de fondo

12 hermosas piezas

Con grandes comodidades

Títulos perfectos

El viérnes 5 de Noviembre

A las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio la cómoda propiedad, calle Corrientes n 675 entre Paraná y Montevideo, compuesta de 12 hermosas habitaciones, a los costados y dividido el edificio con una pared como para dos casas

A demas cocina, letrina, un parral, huerta con muchas plantas frutales etc

El terreno se compone de

17 1/2 varas de frente

80 varas de fondo

Recomendamos la adquisicion de esta propiedad a la gente rica

Posicion inmejorable

Títulos de primer órden

Por mas informes a los rematadores, Bolivar 45 o28

Por el mismo

De tienda y mercería. En nuestra casa Bolivar n 45, a plazos de 5, 6 y 7 meses, por cuenta de varios

El miércoles 3 y juéves 4

De Noviembre a las 11 1/2 de la mañana empezaremos la venta al mejor precio y a los plazos de costumbre de un surtido de artículos para tiendas, mercerías y zapaterías, cuyo pormenor en parte es como sigue o2

Blanco, Martin y Omar

JUDICIAL

DE UN HERMOSO TERRENO

EN BARRACAS AL NORTE

EN EL BOULEVARD BUEN ORDEN

[illegible]

POR 174 DE FONDO AL OESTE

EL DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE

A las 3 en punto de la tarde procederemos a vender el terreno [illegible] Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares [illegible] 240,133 $ [illegible] n22

Por el mismo

DE UNA

HERMOSISIMA FINCA

MUY CENTRAL

CALLE DE RECONQUISTA No. 167

ENTRE CUYO Y CORRIENTES

A 3 1/2 CUADRAS

DE LA PLAZA VICTORIA

[illegible] de frente al Oeste

POR 34 DE FONDO AL ESTE

El juéves 4 de Noviembre

A las 3 en punto de la tarde venderemos esta hermosa finca [illegible] 19 vs de frente al Norte por 34 de fondo, [illegible] 14 hermosas piezas, de las cuales 10 son empapeladas [illegible] 3 de tablas [illegible] patios con piso de [illegible] tasada en 1,050,000 $ [illegible] 2/3 partes [illegible] son 700,000 $ m/c

Por mas pormenores [illegible] Perú 96 [illegible]

Por el mismo

Sucesores de Lopez y Bianc

[illegible] en nuestra casa Perú 94 y 96

El viérnes 5 del corriente a las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio, un gran surtido de mercaderías para tiendas mercerías y zapaterías, cuyo detalle es como sigue

Bramantes de varias marcas [illegible] y de color, damascos [illegible] batas de seda de gran fantasía, pañuelos de [illegible] id algodon pintado [illegible] valencianas, sombreros para niños gran fantasía, carteras finas, botitas de terciopelo juegos botones de nacar para puños y pecheras, [illegible] mantas de vicuña, trajes para [illegible] id percal, id bordado [illegible] casimires [illegible] juguetes surtidos, borda [illegible] de perfumería, sombreros negros de castor para hombres y niños de muchas clases, id de paja, botines de pr[illegible] para señoras y niñas, botitas id, botines para hombres y niños, zapatillas varias clases, bramantes varias marcas y clases, lienzo id, [illegible] de varios anchos y clases [illegible] y bordado, géneros de lana para vestido de varias clases, sacos de lustrina, [illegible] y otros artículos que estarán a la vista a la hora del remate n3

Por el mismo

DE NOCHE

El Sábado [illegible] a las 7 1/2 en punto de la noche, remate semanal de efectos diversos, en nuestra casa Cuyo 148

[illegible]

Artículos varios de adorno, [illegible] cuadros y espejos, máquinas de coser [illegible] ricas camisas finas, calzado fino, ropa hecha fina, casimires en cortes, alhajas, sombrillas, abanicos, género de varias clases, medias, pañuelos, corbatas, sombreros, calzoncillos camisetas, perfumería fina, juguetes, sobre camas, alhajeras de bronce, floreros de cristal y porcelana, cubiertos, manteles, servilletas, toballas, fundas, ricos vinos finos, cigarros, costureros finos, estuches, para viaje, baljas de id, camas crimea, té fino chocolate y una infinidad de otros muchos artículos mas que se hallarán a la vista. n3

Pedro Ebbeke y Ca.

DE LA IMPORTANTE PROPIEDAD

Calle Cangallo núm. 930 y 932

ENTRE RIO BAMBA Y AYACUCHO

17 vs de frente al Sud

70 VARAS DE FONDO AL NORTE

CON 13 HABITACIONES Y 3 PATIOS

POR LIQUIDACION

DE UNA SOCIEDAD Y A CUALQUIER PRECIO

EL DOMINGO 7 DEL CORRIENTE

A las 3 1/2 de la tarde

Venderemos por órden de sus dueños sin reserva alguna al mejor precio y dinero de contado la casa arriba mencionada edificada en terreno de 17 vs de frente al Sud por 70 vs de fondo al Norte con 13 habitaciones (diez bajas y tres altas) cocina, letrina, pozo de balde, tres patios, las dos primeras embaldozadas, árboles frutales en el segundo y tercer patio, finca apropósito para arreglar 2 casas bajas y dos altas, paraje alto con tramway a la puerta.

Títulos de primer órden y por mas pormenores a nuestra casa Perú núm. 80. n3

Por el mismo

REMATE

EN EL PUEBLO DE BELGRANO

DE LA PRECIOSA CASA

FORMANDO ESQUINA

A LAS CALLES CASTELLI Y S. LORENZO

50 vs. A LA PRIMERA

Y 25 vs. A LA SEGUNDA CALLE

A 2 CUADRAS DE LA ESTACION

Del ferro-carril á la Campana, casa edificada en terreno elevado, vista pintoresca.

El domingo 7 de Noviembre a las 12 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, que no espera mas que la venta de esta casa para retirarse a Europa, la linda propiedad arriba mencionada con 6 hermosas piezas, 4 de ellas con piso de tabla, 3 chimeneas, 1 altillo, 1 corredor, cocina, 3 sótanos, caballeriza, letrina, pozo de balde, 2 piletas, gran porcion de fierro, casa edificada de buenos materiales, maderas duras, 1 jardin y quinta con parral [illegible] de árboles frutales de las mejores clases, el jardin separado del patio por una linda reja de fierro, en fin con todas las comodidades que se puede desear y en estado para entrar a habitarla sin gastar un solo real. Títulos perfectos y libre de gravamen Recomendamos puntual asistencia a la hora indicada del remate. Por mas informes a nuestra casa calle Perú n. 80. o31

Quesada y Bullrich

DE LA PROPIEDAD

COMERCIO 106

TASACION 328,197 ps. m/c.

BASE PARA LA VENTA

DOS TERCERAS PARTES PESOS 218,798

El viernes 12 de Noviembre

A las 4 en punto de la tarde, procederemos a vender por mandato del Sr. Juez Dr. Balbin y como perteneciente al concurso de D. Cándido Galban, la propiedad situada calle Comercio 106, edificada recientemente a la moderna, con todo lujo y comodidad suficiente, etc.

La casa se compone de 11 habitaciones empapeladas, cuarto de baño, cielos rasos de yeso, arañas de gas, pisos de tabla, umbrales y algibe de mármol, puertas y ventanas de [illegible] construida en terreno que mide 9 vs y 45 cent frente al Norte por 69 vs 30 cent fondo al Sud; advirtiéndose que el terreno ensancha al fondo hasta tener 9 varas 75 cent.

Recomendamos a los pichincheros esta propiedad, situada en uno de los mejores sitios de Buenos Aires, y cuyo porvenir lo palpan los propietarios. A mas lo bajo de su tasacion, [illegible] Las tasaciones pueden verse en la escribanía de Becar y por mas datos en nuestra casa San Martin 160. o9

En seguida—Judicial

LA CASA

CALLE DE COMERCIO 110

TASACION ps. 331,227 80 m/c.

Base para la venta 2/3 partes $ 220,818 54

Una vez terminado el remate que antecede, procederemos á vender en remate público, por órden del Sr. Juez Dr. Balbin. y como perteneciente al concurso del Sr. D. Cándido A. Galvan, la propiedad contigua á la anterior, situada en la calle Comercio 110, edificada á la moderna.

La casa tiene 11 habitaciones y cuarto de baño empapelado con cielo raso de yeso, araña de gas, piso de tablas, umbrales y algibe de mármol, puertas y ventanas de madera dura y construida en un terreno que mide 9,45 varas de frente al Norte por 69,30 varas de fondo al Sud. Advirtiendo que el terreno ensancha en el fondo hasta tener 9 varas y 75 de ancho. Recomendamos esta propiedad a los que esperan una buena oportunidad, para colocar bien su dinero, situada esta casa como se encuentra en un parage solicitado. Produce una magnífica renta y fácilmente puede producir mas.

La tasacion es de $31,227 80 m/c. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 220,818 54 m/c.

Los que deseen ver la tasacion, ocurrir a la escribanía de Becar Defensa 90 ó en nuestra casa San Martin 160.

Nota importante—Estas propiedades reconocen una hipoteca a favor del Banco Hipotecario por valor de 12,000$ y el comprador puede quedarse con ella pagando la diferencia del precio de las cédulas de su valor [illegible] al nominal o9

Por los mismos

JUDICIAL

DEL MAGNIFICO MOLINO DE

MONSERRAT

CON SUS MAQUINAS Y UTILES

TODO EN PERFECTO ESTADO

TASACION $ 970,945 45 C.

BASE PARA LA VENTA

2/3 partes 647,297 $ m/c.

[illegible] Noviembre a las 3 en punto de la tarde [illegible]

Cárlos Alberto Rodriguez

Judicial No. 1308

Espléndido terreno, con 4 cómodas habitaciones perfectamente edificadas, ubicado en la calle de la Piedad n. 954, entre las calles de Ayacucho y Junin. Tasacion infinitamente baja, 167,888 ps. m/c. Base para la venta, sus 2/3 partes de la tasacion, 111,888 ps. m/c.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil, Dr. D. José M Rosa, procederé a vender en público remate la referida propiedad, compuesto su terreno de 10 vs de frente por 70 de fondo, y como perteneciente a la testamentaria de D Justo Caveza

El domingo 7 de Noviembre

A las 12 en punto, donde estará la bandera de remate, títulos perfectos. Por mas datos, los interesados pueden ocurrir a la oficina del escribano D. Leandro Garcia, donde están radicados los autos testamentarios. o8

Lorenzo A. Muzio

Judicial

El lunes 8 de Noviembre

A las 10 1/2 de la mañana y por órden del Señor Juez Nacional Doctor Albarracin, procederé a la venta en público remate y dinero de contado de todas las existencias pertenecientes a la Agencia de Navegacion á vapor denominada "ITALO-PLATENSE" cuyo detalle es el siguiente: Dos hermosas cajas de fierro, un riquísimo sofá de nogal forrado en reps, dos sillones de id. dos sillas id, varias mesas y escritorios de caoba, una mesa con armario, biblioteca de id, perchas, tinteros, porta plumas, salivaderas de porcelana, armarios para guardar libros y papeles, mapas, cuadros modelo de los piros cafó de la compañía, lavatorios, prensas con mesas y útiles correspondientes, pizarras, cuadros al óleo, una urna de cristal, un mostrador de nogal, una riquísima balanza con todos sus útiles, un lote de papel y sobres, papeleras, y muchos otros artículos que estarán a la vista el dia del remate, que tendrá lugar en la calle de Cuyo n. 141 entre San Martin y Florida. o24

Por el mismo

El Domingo 7 de Noviembre

A las 4 de la tarde procederé a la venta en público remate y dinero de contado de la hermosa casa situada en la calle de Tacuarí n. [illegible] la que se compone de una espaciosa sala y dos piezas mas, edificada a todo costo, las maderas son de primer calidad y estan embaldozadas los techos, tiene una caballeriza y otra pieza mas en el fondo como tambien las demas oficinas necesarias, su terreno se compone de 8 3/4 varas de frente al Oeste por 70 de fondo al Este.

La venta tendrá lugar a cualquier precio, pues hay que venderla para levantar una hipoteca que pesa sobre dicha casa, los títulos son de primer órden, para mas informes al rematador Independencia núm. 494 ó Moreno 76 (altos). o29

E. Cuenca

Gran remate

Magnífico terreno

Calle de Santa Fé esquina de Montevideo

52 varas de frente por 50 de fondo formando esquina, todo frente gas, empedrado, tramways y aguas corrientes

Rodeado de lindísimos edificios

El Domingo 7 de Noviembre a la una en punto, remataremos el magnífico terreno arriba espresado, creemos demas demostrar la importancia de la localidad, pues todos saben que la calle de Santa Fé, esquina de Montevideo, es un centro de poblacion preferible para casas de familias á cualquier otro local por mas céntrico que sea. Venderemos en lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo, ó el todo, al gusto de los compradores.

Por mas informes al rematador Victoria 540. o31

Marciano Bonorino

De artículos de almacen—Calle la Defensa n. 281

El Jueves 4 de Noviembre

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca y dinero al contado, 12 bolsas arroz de la India con pequeña avería.

Igualmente [illegible] latas pasas de higo [illegible] cajas de 10 [illegible] cigarros hamburgueses, 1500 frascos ginebra de holanda, [illegible] botijuelas vino [illegible] nueces, 10 [illegible] millo, 150 id almidon del pais, 40 id [illegible] de Noruega. o29

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle Bolivar 83 y Potosí 135, esquina frente a la iglesia del Colegio

LOS LUNES

Mercería, tienda y novedades a las 12 del dia

Los miércoles

Ferretería, almacen y otros a la una del dia

Los viérnes

Plantas frutales y de flores, especialidad ricas clases, a la una del dia.

Los sábados

Muebles y adornos, a la una del dia.

Por el mismo

Judicial de una isla

Verdadera riqueza para el que pueda cultivarla—Por órden de 1ra Instancia Dr. Alcorta, perteneciente a la testamentaria de Don Francisco Barcelo y Doña Mercedes Reinoso

Por el mismo

Judicial

De caballos y carros

El Domingo 7 del corriente

A las 12 del dia por órden del Juez de 1ª Instancia, ejecucion contra Don Francisco Escoserio.

En la calle Santa Fé a la entrada del pueblo de Belgrano á mano derecha, en la herrería, se procederá a la venta al contado de 3 carros de tráfico y 6 caballos de carro. n3

Por el mismo

140 DIAMELAS

HERMOSAS PLANTAS

El Juéves 4 del corriente

A la una del dia. En su casa esquina Bolivar 83, Potosí 135 esquina frente a la Iglesia del Colegio—AL CONTADO.

140 Diamelas en flor de clases elegidas procedentes del Paraguay y un variado surtido de plantas de flores y adornos Magnolias, Camelias, jazmines, árboles de bosque y un selecto surtido de plantas finas n3

Por el mismo

De muebles por ausentarse del pais su dueño en la calle de Maipu N [illegible]

El Martes 9 del corriente

A las 12 del dia al contado se procederá a la venta al mejor precio un completo surtido de muebles, 10 docenas sillas de mimbre, id de nogal, id con esterilla en el respaldo y norte americanas, 2 mesas para comedor una para 10 cubiertos y la otra para 24, vidriera, 5 mesas de mármol, redondas y cuadradas pie de fierro, mesas de juego, máquina de coser, sofaes, escritorios, reloj de pared, cuadros, rinconeras, con pié de mármol, camas, roperos comodas, lavatorios, mesitas, espejos, carpetas, 15 mesas varias clases, útiles de comedor, cortinados, completa batería de café y cocina, cocinetas, lámparas y pendientes grandes para billar 300 cajones de cristal para [illegible] y otros artículos que no se detallan n4

E. Olivera

Judicial—En su casa calle de la Victoria num 66 (Recoba nueva)

El Viernes 5 del corriente

A las 12 se procederá a la venta por órden del Sr. Juez de Paz de la parroquia de la Piedad y como perteneciente a la ejecucion seguida por D. Francisco Sanguinetti contra [illegible] y otros objetos que estarán a la vista

Al mismo tiempo a las 2 de la tarde por órden del mismo Juzgado [illegible] seguida por D Manuel Perez contra D Francisco Nasia

1 fardo papel de imprenta tamaño grande en perfecto estado n4

Por el mismo

Judicial—En su casa calle de la Victoria num 66 Recoba nueva

El Viérnes 5 del corriente

A las 12 se procederá a la venta por órden del Sr. Juez de Paz de la parroquia de San Telmo [illegible] contra D José Manuel, varios muebles [illegible] estarán a la vista [illegible] n4

Saccone Colombo y Ca

En su casa calle [illegible] 43

El Viérnes 5 de Noviembre

A la hora de costumbre venderemos un variado surtido de artículos de tienda y mercería, cuyo pormenor es como sigue

Percalas de colores [illegible] n4

Pedro I. Lopez

¡¡Soberbio remate judicial!!

De una casa-quinta, en el lindo pueblo de San José de Flores, calle de Rivadavia Ns 93, 95 97 y 99, dos cuadras antes de llegar a la plaza, y frente al palacio de la Sra. de Borrego con frente a 3 calles y formando dos esquinas.

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, y perteneciente a la testamentaria de [illegible]

El domingo 14 de Noviembre

A las 2 en punto de la tarde se procederá a vender en público remate [illegible] o16

Por el mismo

JUDICIAL

En el pueblo de San Martin, de una bonita casita, situada en la calle de San Martin n. 21.

[illegible]

El domingo 7 de Noviembre

A las 3 en punto de la tarde se procederá a vender en público remate y al mejor oferente [illegible] n4

R. Amoretti y ca.

En nuestra casa Cuyo 148

El juéves 4 del corriente a las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varios, un surtido variado de efectos de tienda, mercería, ropería, zapatería y otros

Bramantes varias clases, [illegible] que estarán a la vista en la hora del remate n3

Piñero y Ca.

Remate Judicial

El juéves 4 de Noviembre

A la una en punto remataremos, por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel E. Casares y cuenta de la testamentaria de Sr. D. Alejandro Ma. Pinal y Da. Marta Brand, las dos casas calle Moreno n. 688 y 692. Las casas estan edificadas construccion inglesa, sencillas, solidez y elegancia.

Casa n. 688, edificada en terreno de 9 varas 25 cents frente por 67 fondo, tiene 8 piezas fuera de cocina y oficinas, el zaguan, la sala y el comedor tienen cielos de yeso, las puertas todas son de cedro y umbrales de mármol, algibe y gas en las 4 primeras piezas, en el fondo tiene una pequeña huerta [illegible]

Esta casa está arrendada para escuela de niñas en [illegible] Tasacion $ 300,850 20 cent [illegible] 2/3 partes ps 200,[illegible]

Casa n. 692 edificada en terreno de [illegible] de frente al N por 67 fondo al S. tiene las mismas piezas que la anterior [illegible] esta alquilada a una familia en 1,800 [illegible] Tasacion 299,123 ps 40 cent 2/3 partes 199,415 ps 60 cent

Estas propiedades estan muy bien tenidas en perfecto aseo. Pasa el tramway de la estacion Moreno y a la media cuadra esquina Zeballos y Moreno se cruzan 5 vias mas, y en frente está la Iglesia de Misericordia

Títulos superiores, para verlas escribanía de Barrenechea Bolivar n 2 par mas pormenores a nuestra casa calle San Martin n. 287 a26

Por el mismo

Judicial

En las Lomas de Zamora en la estacion Temperley

El Domingo 14 de Noviembre

A las 3 en punto en donde estará la bandera, remataremos por órden del Sr. Juez Dr D. Julian Balbin un terreno perteneciente a D. Ambrocio Bulla, ubicado a 2 cuadras estacion Temperley de 35 vs de frente por 70 vs de fondo, tasado en 10,500 $ 2/3 son 7600 $.

Dicho terreno dá frente a la calle de Santa Catalina calle por medio con la bonita quinta del Sr. Brun, á los fondos está la hermosa quinta del Sr. Temperley. Títulos en la escribanía del Sr. Victorica, Defensa 66, en el 3er patio o31

Francisco J. Silva

JUDICIAL

El Domingo 7 de Noviembre próximo a las 3 de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin, se procederá a la venta en remate público, del magnífico terreno situado en la calle de Estados Unidos esquina de Entre-Rios, perteneciente a la testamentaria de D. Firmo Gonzalez, dividido en 5 lotes, de los cuales solo se rematarán los números 2, 3, 4 y 5, cuya tasacion es de 40,000 $ m/c no admitiendose oferta que no exceda de 26,666 $ 66 cts m/c, que son las 2/3 partes.

Estos magníficos terrenos ubicados en un parage central con una calle espléndida de 50 vs de ancho, que pronto tendrá tramway y estará adoquinada, cuya concesion está hecha se ponen al alcance de todo el mundo por su baja tasacion. o31

Francisco Pascualetti

JUDICIAL

GRAN PORVENIR

¡ATENCION ESPECULADORES!

En la linda calle de SANTA-FÉ NUM. 889, entre Libertad y Cerrito 17 1/2 vs de frente al Norte por 68 y 1/2 vs de fondo al Sud.

Tasacion 223,196 ps. 80 cts., 2/3 partes 148,798 ps. m/c.

El domingo 14 de Noviembre

A las 3 en punto, procederé a vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente a la testamentaria de D. Pio Ramiro y Da. Mercedes Rodriguez de Ramiro, el terreno arriba indicado con lo en él edificado, compuesto de 17 1/2 vs de frente al Norte por 68 y 1/2 de fondo al Sud, con dos piezas de material, un galpon, pozo, letrina, etc., etc.

Tasado en la insignificante suma de 223,196 ps. 80 cts. base para la venta sus 2/3 partes que son ciento cuarenta y ocho mil setecientos noventa y ochos ps. m/c., (148,798 ps. m/c.)

Los interesados pueden ocurrir para ver las tasaciones y títulos a la oficina del secretario D. Felix Sagasta, Defensa 74, donde se halla radicada la testamentaria.

Por otros informes al rematador Potosí núm. 47, de 12 a 4 de la tarde. o12

Máximo Gowland

Magnífico terreno formando esquina a la calle Corrientes y Azcuénaga venta por órden terminante de su dueño.

El Domingo 7 de Noviembre

A las 3 en punto de la tarde, venderé dicho terreno compuesto de 54 vs de frente a la calle de Corrientes por 64 de fondo a la calle de Azcuénaga.

No olvidaremos que es órden terminante de su dueño. Por mas informes Potosí núm. 95.

Por el mismo

En Barracas al Norte, calle Sola, hoy de Salta frente á la de San Antonio.

Un magnífico terreno formando esquina, compuesto de 24 varas de frente por 32 de fondo, lindo local [illegible]

El Domingo 7 del entrante Noviembre á las 4 en punto venderé dicho terreno por órden terminante de su dueño por tener que ausentarse del pais. Por mas informes Potosí 95. a29

Edictos y avisos en el complemento

LA PRENSA

COMPLEMENTO [illegible]

Buenos Aires, Viérnes 5 de Noviembre de 1875

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion señor Juez de Comercio Doctor don Juan A. Areco se notifica por medio del presente á don Diego Menzies el auto recaido en el incidente sobre calificacion de su quiebra cuyo tenor es el siguiente—Octubre veinte y uno de mil ochocientos setenta y cinco—Por lo que resulta del certificado que precede hace por evacuado el traslado pendiente en rebeldia de Don Diego Menzies y en virtud de lo informado por el juez Comisario y espuesto por el Sindico se califica esta quiebra de casual con arreglo al art. mil quinientos setenta del Código y agreguese este incidente á los autos del concurso sin acumularse y repongase el sello J. A. Areco—Buenos Aires, Octubre 30 de 1875—*I. Campos* n3v5

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor Don Juan C. Lagos se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Canesa que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, Don Francisco Seber los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de comercio, previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario don Gavino Mongailiot en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y complices en la quiebra—Buenos Aires, Octubre 29 de 1875—*Juan Gonzalez* n3v10

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido ciudadano don Juan Ortiz de Rosas, se hace saber por el término de ocho dias al Presbitero Don Vicente Losino que en la demanda ejecutiva entablada contra él por don Ricardo Bojarten en representacion de Don Natalio Caratti por cobro de pesos, el señor juez ha dictado la siguiente providencia. «Por presentado con el pagaré y carta poder que acompaña a merito de la cual se le tiene por parte, intimase á Don Vicente Lossino el pago dentro del tercero dia de la suma de de dos mil seis cientos cuarenta y seis $ que adeuda á don Natalio Caratti con intereses y costas, y bajo apercibimiento de ejecucion y embargo debiendo notificarse al deudor esta resolucion, por edictos que se publicaran en dos diarios de la Capital por el término de ocho dias Rosas—Moron Octubre 28 de 1875—*Justo V. Rodriguez* Secretario o29v5n

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor Don Carlos L. Marenco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Saveria Caputto ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por su juzgado y por intermedio del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 30 de 1875 *Juan E. Coronado* n3v3d

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor Don José M. Rosa se cita llama y emplaza á Don Juan B, del Arca ó sus herederos para que en el término de seis dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe Defensa 86 a estar á derecho y ser notificado en los autos seguidos por don Leonardo Pereyra solicitando testimonio de una escritura Buenos Aires, octubre 29 de 1875—*Nicanor Repetto* n3v6

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, se hace saber á Da. Amalia Costancia, Francisco Dairecurs y D. Charles Dairecurs, como acreedores hipotecarios de una finca de los Sres. Dairecurs Freres, contra quienes sigue juicios el Banco de la Provincia, que está mandado se proceda a otorgar escritura de venta á favor de su comprador D. Martin Amespil; para lo que este Juzgado ha proveido lo siguiente: «Setiembre 28 de 1875—Chancelence los gravamenes que pesan sobre la propiedad vendida, con citacion de acreedores hipotecarios, levantàndose los embargos si los tuviera, y fecho otorguese la correspondiente escritura, como está ordenado. Repóngase el sello, J. C. Lagos. Lo que se hace público por edictos para que llegue al conocimiento de los interesados—Buenos Aires, Octubre 30 de 1875—*Joaquin Lijó*, Escribano, Perú 130. n3v5

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Bernabé Ocampo ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 13 de 1875—*M. Perez Gomar*. o16v16n

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor Don Juan C. Lagos se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Dionicio Aicarbe que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, don Herman Aigel los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de comercio, previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Emilio J. Perez en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra—Buenos Aires, Octubre 29 de 1875—*Juan Gonzalez* n3v10

Se hace saber a don José Lambruschini por el termino de 10 dias contados desde la fecha que debe comparecer ante el Señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor Don Carlos L. Marenco por intermedio del Escribano infrascripto calle de la Defensa n. 84 dentro del término arriba mencionado á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente promovido por su esposa Doña Pacomia Deniel solicitando venia supletoria—Buenos Aires, Octubre 30 de 1875—*Natalio A. Ponce* escribano secretario n4v13

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco A. Lavallo ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 22 de 1875—*Carlos Mendez* Escribano Público Secretario. o24v24n

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Aurelio B. Lopez ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten por ante el Juzgado de S.S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 22 de 1875—*Miguel Repetto* oficina Defensa 86. o23v23n

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, doctor don Angel Casares, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Devoto, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de su Señoria y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 12 de 1875—*Manuel Perez Gomar*. o14v14n

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido don Juan Ortiz se cita llama y emplaza por el término de treinta dias para que se presenten por intermedio de la Escribania del que suscribe los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Vicente Ciriglioni bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Moron Octubre 22 de 1875 *Ramon Montenegro* Escribano Público. o24v24n

Por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se cita y emplaza á los que se consideren como herederos y acreedores de los finados cónyuges el doctor D. Alejo Castex y Doña [illegible] Castex y de los hijos de estos D. Rufino y Da. [illegible] Castex para que en el término de 30 dias á partir desde la fecha, se presenten á deducir sus acciones por su Juzgado y Secretaria del que firma, Defensa 86. Buenos Aires Octubre [illegible] de 1875. *Bartolomé Martin* [illegible] o[illegible]

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama, y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Antonio Leyer, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe, Defensa ochenta y seis á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre [illegible] de 1875. *Nicanor Repetto* o[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Federico Isla ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria a cargo del que suscribe, Defensa 86 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 18 1875. *Nicanor Repetto* o[illegible]

Por acuerdo de la Municipalidad de este partido se llama por el término de un mes á los propietarios de terrenos en la traza de este pueblo y á sus linderos para ponerles de manifiesto el plano y espresen respecto de él su conformidad sobre las lineas tomadas. El espediente y plano se encuentran en la Secretaria [illegible] Moreno, Octubre 16 de 1875. [illegible] *Manuel F. Mateos*. o26v26n

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. [illegible] J. Perez se convoca á todos los acreedores del Banco Argentino á una reunion que tendrá lugar el dia [illegible] del entrante Noviembre á las dos de la tarde á efecto de tomarse en consideracion las moratorias solicitadas por el cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho del Juzgado de Comercio el dia y hora indicada. Buenos Aires, Octubre 30 de 1875 *Joaquin Reynoso* o31v9n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don José M. Rosa se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña [illegible] de [illegible], ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 26 de 1875—*Nicanor Repetto*. Defensa 86 o26v6n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Carmen Ramon de Turdera á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano [illegible] á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre [illegible] de 1875. *Teodoro Gallardo*. n4v4d

Por disposicion del Sr. don Adolfo E. Carranza Juez Comisario de los autos seguidos por don [illegible] Nuñez y Hnos solicitando moratorias se convoca á junta general de acreedores para el dia 8 del entrante Noviembre á las dos de la tarde á efecto de tomarse estas en consideracion cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Octubre 30 de 1875 *Eugenio Blanco* n4v6

Por el presente se cita llama y emplaza al prófugo Don Eusebio Valdez, para que por sí ó por medio de apoderado comparezca á este Juzgado, en el término de seis dias contados desde la fecha á responder en la demanda que le ha sido establecida por don José Puche, por desalojo y cobro de alquileres, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Almirante Brown, Octubre 28 de 1875 *Ramon Hunts*, Juez de Paz [illegible]

Por disposicion del Dr. D. Julio C. Sanchez Juez Comisario del concurso formado á los Sres. Kleppenbach Hermanos, se convoca á junta general de acreedores, para el dia 18 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Sindico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario. Buenos Aires, Octubre 11 de 1875—*Eugenio Blanco*. o12v12n

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil doctor D. Carlos L. Marenco se cita, llama y emplaza á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Antonio Garcia y doña Antonia Carbera, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente y por intermedio de la oficina del que suscribe, comparezcan ante su señoria á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Octubre 9 de 1875. Oficina: Victoria núm. 102 *Eusebio E. Gimenez*. Escribano Público. o17v17n.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte D. Francisco, D. Miguel y Da. Claudia Acevedo, se presentarán dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin, por medio del Secretario que firma, á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, 18 de 1875. *Felix Sagasta*, oficina Defensa 56. o19v19n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Angel E. Casares se hace saber que en los dias veinti y cinco, veinti seis y veinte y siete del entrante mes de Noviembre se ha de proceder por el Juez de Paz de la Magdalena, á la venta en publica almoneda de 1271 ovejas perteneciente á la testamentoria de doña Gervacia Illescas de Aranda, tasadas en veinte y cinco $ m/c. cada una, previniendose que no se admitiran ofertas por menos de las dos terceras partes de su justo precio—Buenos Aires, Octubre 18 de 1875 *Faustino Miñones*. o22v22n

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud doctor don Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Rosa Bulasio de Barroco, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan por el juzgado de S.S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores, Setiembre 28 de 1875—*Aurelio Castro* Secretario o15v15n

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Cárlos Marenco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Clemente Roque ya sean como herederos ó acreedores para que dentro, el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe a deducir los derechos y acciones que les competan.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1875. *Juan Coronado*, escribano secretario. o12v12n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y llama por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Máximo Guerrero, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Julio Mendez, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 9 de 1875. *Saturnino Garcia*, escribano publico. o[illegible]2n

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Sebastian Lopez y de Da. Petrona Daine ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante su Señoria por conducta del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Octubre 12 de 1875 *Carballo* o13v13n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Silva y doña Josefa Roman, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1875.—*Leandro Garcia*, Bolivar 31. o19v19n

El señor Juez de primera instancia en lo Civil doctor D. José Maria Rosa, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á los descendientes de don Matias de Irigoyen y de Da. Carmen de las Cajigas, que se consideren con derecho á los bienes dejados por Da. Martina Irigoyen de las Cajigas, para que comparezcan á deducir sus acciones en los autos testamentarios de esta por el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe bajo Cabildo n. 29—Buenos Aires, Octubre 18 de 1875—*Pedro Deagustini*. Escribano Público. o19v19n

Por disposicion del señor Juez Comisario se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del concurso de don Antonio Torres para el dia veinticinco del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar el juicio de verificacion de créditos—Buenos Aires, Octubre 18 de 1875—*Bernardo Folkenand* Escribano Secretario, Perú No 30. o19v22n

Por disposicion del señor don Adolfo E. Carranza Juez Comisario del concurso formado á don Augusto Lima convoca á junta general de acreedores para el dia 8 del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de Sindico definitivo; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario. Buenos Aires, Noviembre 3 de 1875. *Eugenio Blanco* n4v7

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan M. Carrega, se convoca á una reunion general á todos los acreedores del concurso de D. Pedro Leon Martinez, para el dia 8 de Noviembre á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar el nombramiento de sindico definitivo.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1875. *Joaquin Reynoso*. n3v8

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Julian Balbin, ha dispuesto se celebre en almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, las tardes de los dias 12, 13 y 14 de Noviembre, de un terreno de propiedad de D. Felipe Quintavalle, situado en el pueblo de las Lomas de Zamora, manzana letra G. calle Real, compuesta su área de ciento veinte y un metros veinte y cuatro centimetros, ó sea ciento cuarenta varas de frente al Sud-Oeste por sesenta metros sesenta y dos sentimetos igual á setenta varas de fondo, cuya tazacion asciende á la suma de diez mil pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tazacion. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina del infrascrito, calle de la Defensa núm. 60.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1875.—*Dario Beccar* Escribano público. o30v13n

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Custodia Castro de Campos, á fin de que, sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por medio de la Secretaria a cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1875.—*Manuel Lacasa.* o24v24n

El señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Julian Balbin, ha ordenado se cite por medio de presente á los se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Julia Monteverde de Vaggi ya sea en el carácter de herederos, ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion comparezcan por ante el juzgado de dicho Sr. Juez é intermedio del Escribano secretario que suscribe, á efecto deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 18 de 1875.—*Manuel A. Victorica* calle de Defensa núm. 86 ler. patio. o18v13n.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariano Boneo, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1875.—*Federico Mendez,* escribano público secretario. o12v12n

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil don José M. Rosa se procederá á la venta en almoneda publica bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 10 12 y 13 del entrante mes de Noviembre de una finca perteneciente á Don Celestino Zigles situada en la calle Rivadavia n. 1209 al 1213 inclusive, con 9 piezas interiores un galpon de tejas, pozo de agua con pilares de ladrillo, letrina y demas construcciones que contenga el terreno incluso el frente compuesto aquel de 17 1/2 vs de frente al Sud por 63 vs y 65 centécimos de fondo al Norte tasado en todos sus ramos en la suma de 215,760 $ 50 centécimos m/c. Base para la venta son las 2/3 partes de la tasacion por mas detalles ocurrase a la secretaria a cargo del que suscribe Defensa 86—Buenos Aires, Octubre 19 de 1875—*Nicanor Repetto* o21v13n

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana Marticorena de Urdampilleta, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparescan por su Juzgado y secretaria a cargo del que firma Defensa 86, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 9 de 1875—*Nicanor Repetto* o10v10n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don José Maria Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Bernabela Sanchez Cardenas de Mantoy, yá sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S.S. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 11 de 1875—*Mariano Andrade* o13v13n

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Julian Balbin, se han de celebrar almonedas y remates en la casa de Justicia Defensa No 86 y en las tardes de los dias [illegible], del entrante mes de Noviembre de un terreno de propiedad de la testamentaria de don Pablo Ramos, situado cerca de la estacion General Rodriguez partido de Lujan señalado en el n. 18 compuesto de 259 241 metros cuadrados [illegible] 345, 635 varas cuadradas de cien varas [illegible] á 1,500 $ m/c manzana previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la oficina del que suscribe—Buenos Aires, Octubre 14 de 1875—*Miguel Repetto.* o24v21n

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Julian Balbin ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á los acreedores de la sociedad de Lopez y Blanco para que dentro de dicho término se presenten ante el juzgado de S.S. y oficina del que firma [illegible] que acreditan sus respectivos créditos—Buenos Aires, Octubre 28 de 1875—*Miguel Repetto* [illegible] Defensa, 86. o30v28n

El Sr. Juez de 1ª de Instancia en lo civil Dr. don Julian Balbin, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Lezama [illegible] en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante el juzgado de S.S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 19 de 1875—*Miguel Repetto* Defensa 86. o20v20n

AVISOS

Se vende [illegible] fotografia, taller, maquinas y todos [illegible], los útiles del ramo, por tener que ausentarse [illegible], calle General Alvear núm. 60. o31v13n.

Niñera se necesita una, calle Paraguay 356. o31v3n

Se alquila [illegible] los altos de una casa con 7 piezas [illegible] cuarto en el [illegible] calle de [illegible] o31v3n

---

DEPOSITO DE SEMILLAS

De todas clases, estrangera Y DEL PAIS

POR MAYOR Y MENOR

De Vicente Peluffo y Ca.

268—Mercado del Centro ó viejo—268

Especialidad en semillas de legumbres y papas francesas.

Semillas de eucaliptus glóbulos.
Semillas para pastos. Alfalfa del pais y de otras procedencias, galega esparceta ó pipirigallo y otras.
Semillas de árboles y arbustos.
Semillas para cesped.
Semillas y cabezas de flores.
Semillas para cercos, cinr-cine, napinday, acacias etc.
10,000 estacas de mimbres pinos.
10,000 varas de Boj para berduras de jardin y un gran surtido de legumbres secos de todas clases.
268 Mercado del Centro ó Viejo, 268, entrada por la calle Perú, 1ª casa á la izquierda. Precios módicos.
ag5 pert.

VENÉREO

GONORREA

Curacion de ocho á doce dias con las pildoras peruvianas de Moisés Rivas—Dichas pildoras no tienen rival para curar con prontitud y seguridad esta dolencia y han triunfado en la infinidad de blenorragias que habian sido la desesperacion de los enfermos y mas todavia de los médicos—El Dr. que las prepara, se hace responsable ante los Tribunales, de que nada de mercurio entra en la composicion de ellas—Depósito: Botica Estrella, calle Chacabuco núm. 72 (antes 58,) y Rosario de Santa Fé Botica de Fuccios. o7v7n.

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilios, Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanias, Escrituras de compra escrituras de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun titulos; ocurran al escritorio de D. Justo Garcia y José Desciora, Recoba Nueva 102. f16 perm.

COMPAÑIAS DE SEGUROS NACIONALES

A cargo de F. F. MORENO

DOMICILIO FLORIDA 128 (altos)

HORAS DE OFICINA—DE 10 DE LA MAÑANA HASTA LAS 5 DE LA TARDE

LA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN 1859

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES Y CONTRA INCENDIOS

CAPITAL AUTORIZADO: $ ftes. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente—Tomas Armstrang
Vice-Presidente—Mariano Casares
Vocales—Jacobo Parravicini
Bernardo Iturraspe
Vocales—Ambrosio P. Lezica
Martin Iraolaj
Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi
" Incendios—C. Schindler.

LA ESTRELLA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO, MARITIMOS Y FLUVIALES

ESTABLECIDA EN 1865—CAPITAL AUTORIZADO 2.000,000 ps. fts.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—E. Ochoa
Vice-Presidente—E. Hart
Vocales—Tomas Armstrang—Jorge Temperley—Alejandro Sivori
Vocales—Francisco Bustamante
Pastor Senillosa
Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi
" Incendios—C. Schindler

LA BIENHECHORA DEL PLATA

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN 1864—CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO

DOMICILIO FLORIDA 112 1/2 (altos.)

Los fondos de suscricion se invierten en titulos de fondo Publicos consolidados del 6 p%, ó en cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia á opcion de los señores suscritores.

JUNTA DE VIJILANCIA

Sr. D. Eduardo Basavilbaso, D. Julio Sanchez, D. Eduardo T. Mulhall, D. Jaime Llavallol, D. Juan Lezica.

Director General—D. F. F. Moreno
Delegado del Gobierno—D. Estanislao del Campo

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE ENERO DE 1874

Capital suscrito pesos fuertes 5,561,159.22	Seccion fondo público Número de Polizas 5,255	Titulos comprados Pesos fuertes 1,341,574.77
Capital suscrito Pesos fuertes 89,501	Seccion cédulas hipotecarias Número de Polizas 18	Titulos comprados Pesos fuertes 25,757.73

Npemt. 2 a s.p.